

# GÉNERO Y CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

GÉNERO Y CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Roxana Volio Monge



Roxana Volio Monge

# GÉNERO Y CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

## Edita:

Fundación Canaria para el Desarrollo Social (FUNDESCAN)

## Impresión:

Linca S.L.  
Lepanto, 45

Telfs.: 928 27 07 14 / 928 26 99 06

Fax: 928 22 59 60

35010 Las Palmas de Gran Canarias  
lincacanarias@terra.es

## Diseño y maquetación:

Estudio Creativo  
Chusa Santiago  
chusa.santiago@telefonica.net

## ISBN:

978-84-935875-7-4

## Depósito Legal:

GC-149-2008

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención de FUNDESCAN es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría. Pueden encontrar una versión electrónica de esta guía en: [www.fundescan.es](http://www.fundescan.es)

Roxana Volio Monge

# INDICE

Presentación	8
Prólogo	10
Agradecimientos	12
Introducción	14
Capítulo primero: Observar y aceptar la evidencia	20
Capítulo Segundo: Las herramientas teóricas	52
Capítulo Tercero: Planificación participativa con enfoque de género	88
Capítulo Cuarto: El proceso de formulación	114
Capítulo Quinto: Evaluaciones participativas con enfoque de género	142
Glosario	158
Bibliografía	180

## PRESENTACIÓN

*El material que presentamos en esta ocasión se inserta en la campaña de sensibilización para la cooperación al desarrollo titulada “Guía para la elaboración de proyectos de cooperación para el desarrollo con perspectiva de género”, que FUNDESCAN está llevando a cabo con el apoyo de la Presidencia del Gobierno de Canarias y su Dirección General de Relaciones con África.*

*Se trata de una Campaña con la que FUNDESCAN pretende poner en evidencia la importancia de incorporar verdaderamente a las mujeres en los proyectos de cooperación, no solamente para conseguir un impacto directo en la igualdad y en la equidad entre hombres y mujeres, sino para que esas intervenciones sean instrumentos eficaces en la lucha contra la pobreza.*

*Partimos de la idea de que entender el desarrollo con un enfoque de género requiere dotarse de las herramientas conceptuales apropiadas así como de una aproximación y visión desprejuiciada. Los que actuamos en la cooperación para el desarrollo no solamente tenemos que hacer el esfuerzo de desprendernos de las visiones etnocentristas sino también de aquellas que impliquen una concepción de las relaciones económicas y sociales centradas en un solo género, generalmente el masculino.*

*Aunque la incorporación de la perspectiva de género en programas y proyectos de desarrollo ha sido una constante preocupación en la agenda internacional, se hace absolutamente necesario analizar las profundas implicaciones que los proyectos de cooperación para el desarrollo tienen en las mujeres y en los roles que éstas desempeñan y la forma en que los diferentes aspectos del género y el desarrollo son conceptualizados y abordados.*

*Las actuaciones de FUNDESCAN en Canarias muestran un interés especial por la dimensión de género, reflejado en la inserción de un Área de Mujer en su estructura organizativa. La sensibilidad y aproximación a la problemática de las mujeres en el desarrollo también tenía*

*que estar presente en las intervenciones de cooperación para el desarrollo de la entidad, bien directamente con proyectos específicos o bien a través de la inclusión de la perspectiva de género en las estrategias para el desarrollo de las intervenciones. Y es precisamente esto último lo que resulta en última instancia más difícil de plasmar.*

*Es por ello que FUNDESCAN, basándonos en nuestra experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo, así como en la formación de profesionales de la cooperación internacional, decidió elaborar una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos, que sirviese como instrumento útil y práctico para los y las profesionales que actúan en la cooperación para el desarrollo.*

*Esta edición de “Género y Cultura en la Planificación del Desarrollo” que ha contado con la financiación de Casa África y el Cabildo Insular de Gran Canaria, es una aportación más en el marco del compromiso que adquirió FUNDESCAN hace una década con la profesionalización de la cooperación para el desarrollo, y en última instancia con el aumento de la eficacia de las intervenciones que se hacen en los países del Sur por parte de las entidades no gubernamentales y de las administraciones públicas.*

*Esperamos que esta Guía sea un instrumento de gran utilidad práctica para los y las profesionales y entidades que intervienen en la cooperación para el desarrollo, pero además un material revelador del esfuerzo que todas y todos debemos hacer para comprender la complejidad de los procesos de desarrollo y desentrañar la naturaleza claramente ideologizada de sus intervenciones y de su lucha contra la pobreza.*

**José A. Montesdeoca Santana**

Director-Gerente

FUNDESCAN

**Jorge Pérez Artiles**

Director de Cooperación Internacional

FUNDESCAN

## PRÓLOGO

*Existe un amplio consenso internacional respecto a la situación actual de las mujeres: se ha registrado un cambio en cuanto a su posición social y económica, pero la desigualdad persiste e incluso en algunos casos las diferencias entre hombres y mujeres se han agrandado, sucediendo esto tras más de treinta años de llamamientos a actuar con políticas activas y con impacto real sobre este estado de situación. En el campo de la cooperación para el desarrollo, la incorporación de la perspectiva de género a los programas y proyectos promovidos por los organismos internacionales (ONU, UE, etc.) y las ONGD es considerado una contribución de gran relevancia. En este sentido, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing es una referencia importantísima para todas las instituciones y organizaciones que aspiran a contribuir verdaderamente a esta agenda impostergable de la igualdad de género.*

*Esta Guía que tienes en tus manos resulta del compromiso de FUNDESCAN tanto con la cooperación para el desarrollo con los países del Sur como con la promoción activa de la igualdad de género.*

*Esta iniciativa ha sido posible gracias al apoyo económico del Gobierno de Canarias y al trabajo entusiasta de la autora, Roxana Volio Monge, antropóloga y especialista en género, con una amplia experiencia como consultora y docente en cooperación para el desarrollo en organismos internacionales, nacionales y ONGD. Su quehacer profesional y dedicación a la lucha por la mejora de la situación de las mujeres, queda patente en este trabajo, que nos permite asegurar que los objetivos perseguidos por FUNDESCAN, cuando nos planteamos la necesidad de la Guía, han sido alcanzados.*

**Alicia Rodríguez**  
Presidenta de FUNDESCAN

## AGRADECIMIENTOS

Pocas veces un trabajo es fruto de una sola persona y este no es la excepción. Aunque a simple vista no se vean, tejidas entre las palabras están mis vivencias con una larga cadena de mujeres que hoy viven y construyen sus sueños en muchos rincones del mundo. Son mujeres indígenas, campesinas, estudiantes, feministas, inmigrantes, trabajadoras informales, funcionarias, colegas, madres, hermanas y amigas. De cada una –y han sido muchas– he aprendido y estoy muy agradecida por el privilegio que ha sido encontrarme con sus vidas, con sus experiencias, sus dudas e inquietudes, con la riqueza de sus existencias. Aunque pocos, en el camino también he encontrado a algunos hombres dispuestos a cuestionar los mandatos patriarcales y, en esa medida, abiertos al cambio. También de ellos he aprendido.

De allí que mi agradecimiento primero vaya dirigido a todas esas personas que se han abierto para compartir su vida y su trabajo conmigo en procesos participativos de formulación, ejecución y evaluación de proyectos; en procesos para incorporar la perspectiva de género al quehacer de sus instituciones y organizaciones, en talleres y grupos de reflexión.

De manera particular agradezco a **FUNDESCAN** por la oportunidad que me brinda de reunir, en esta Guía, una parte de mi experiencia y mi trabajo y, muy especialmente, a su director, Pepe Montesdeoca, abierto siempre a iniciativas nuevas y creativas. A las maestras que han compartido su sabiduría conmigo, en especial, a Marcela Lagarde, por lo que me ha enseñado, por hacer del feminismo vida cotidiana y

compromiso político y por su amistad. A mis amigas y colegas Ada Zambrano y Sepideh Labani por el tiempo que dedicaron a leer el borrador de este texto y por enriquecerlo con sus comentarios y sugerencias. Gracias a María Martínez, por sus cuidados y por enseñarme a ver lo esencial de las personas y de las cosas y a mis “*abandonadas*” amigas por la paciencia que han tenido durante los meses dedicados a escribir este texto.

Un especial agradecimiento merece Carla Zabaleta, mi socia y amiga, cuyo apoyo y aportes han sido fundamentales para la elaboración de esta Guía. Sin ella, pocas cosas, de tantas como hemos hecho en estos últimos tres años, serían posibles.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a Chusa Santiago, diseñadora de esta Guía, por su calidad profesional y su amistad. A Sepideh Labani y Macarena Burgos por las traducciones al francés y al inglés de la misma.

Este trabajo fue presentado en dos talleres: uno en Gran Canaria y otro en Tenerife. Agradezco a todas las personas que asistieron por sus comentarios y aportes y por su participación.

Gracias a quienes lean este texto y traten de poner en práctica sus recomendaciones. Sus observaciones y sugerencias serán bienvenidas. Estoy segura de que compartimos el mismo ideal: vivir en un mundo en el que el bienestar deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho, especialmente para las mujeres.

*A mi madre, por regalarme la vida...*

**Roxana Volio Monge**

## INTRODUCCIÓN

Quizás se hayan preguntado cuál es la razón por la que, con tanta frecuencia, quienes formulan programas, proyectos o políticas públicas se quejan de la dificultad que encuentran para integrar la perspectiva de género. Puede ser que también se hayan preguntado por qué, a pesar de tantos esfuerzos y recursos invertidos, no existe la misma proporción de logros e impacto en términos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la sociedad y, tal vez, otra pregunta más: por qué persiste la desigualdad y es común a todas las sociedades.

Esta Guía responde a algunas de estas inquietudes. En principio pensamos elaborar un manual para incorporar género en la formulación de los proyectos utilizando, entre otros, el Enfoque del Marco Lógico (EML). Sin embargo, ya existen algunos manuales –y muy buenos– que indican cómo hacer este ejercicio de planificación. A pesar de ello, seguimos encontrando proyectos que no consiguen integrar el enfoque de género o bien, que lo hacen sólo parcialmente. ¿A qué se debe? Podría ser a falta de interés, a que se sigue pensando que “género es cosa de chicas”, a que, quienes planifican, protegen de este modo sus propios intereses de género o bien, a una falta de comprensión sobre las implicaciones que tiene, para el éxito o fracaso de un proyecto, incorporar un enfoque que obliga a considerar las relaciones –jerárquicas y fuente de desigualdad– entre hombres y mujeres y sus implicaciones en las oportunidades para éstas.

Por ello, decidimos realizar una Guía que es, en primer lugar, un instrumento para la sensibilización sobre un aspecto del que todas y todos participamos: la cultura. Todos los seres humanos, no importa la región del planeta en que hayamos nacido, somos, por decirlo de algún modo, “portadores” de cultura y de las características específicas que ésta adquiere en nuestras respectivas sociedades. Uno de los aspectos centrales transmitidos por la cultura, es el “deber ser” de mujeres y hombres: mandatos, prohibiciones, valores, costumbres, roles y comportamientos que conforman lo que denominamos género.

Vaya donde vaya una persona, llevará consigo su identidad de género marcada por su cultura.

Queremos decir con ello, en otros términos, que cuando formulamos y ejecutamos proyectos (o bien, cuando formulamos programas, actividades o políticas públicas) estamos tratando con personas que tienen –digámoslo así– señas de identidad que deben ser consideradas cuando desarrollamos nuestro trabajo en cooperación para el desarrollo. Si no son comprendidos los aspectos de la cultura referentes al género, difícilmente podremos incorporar este enfoque en la formulación y ejecución de proyectos.

En segundo lugar, esta Guía puede resultar útil para hacer planificaciones participativas integrando la categoría de género en todo el proceso de formulación: desde la identificación del problema o situación sobre la que se quiere actuar, hasta las evaluaciones, pasando por la identificación de objetivos, resultados, actividades y la selección de los indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán hacer el seguimiento y la evaluación del impacto y los resultados del proyecto.

Hemos querido dejar abierto el tema para que se entienda que el contenido de esta Guía puede ser aplicado a cualquier ejercicio de planificación: se trate de programas, planes, proyectos, actividades o bien, la integración del enfoque de género como eje transversal en el quehacer de las organizaciones sociales e instituciones públicas nacionales e internacionales. Puede valer, claro está, para integrar el enfoque de género al diseño de proyectos utilizando el EML como herramienta para la formulación pero también, para otras metodologías de formulación participativa de proyectos.

El primer capítulo de esta Guía está dedicado a recoger evidencias sobre la desigualdad de las mujeres alrededor del mundo. Deslumbrados por algunos avances en materia de igualdad, desde Europa, desde algunos países de desarrollo medio y desde ciertos discursos políticos, escuchamos decir, a veces, que las mujeres ya no sufren situaciones de desigualdad, que hoy, las mujeres pueden hacer lo que quieran o que

sus avances son significativos. No negamos la evidencia de los avances en algunas regiones y en algunos aspectos. Sin embargo, quienes así proceden obvian que el mundo es mucho más de lo que se consigue ver a simple vista y que, aunque en algunos países, en algunas regiones y en algunos espacios públicos se han conseguido importantes avances, esto no es aún sinónimo de igualdad real o efectiva entre mujeres y hombres. Observar y recoger evidencias sobre la desigualdad es el tema que se aborda en este primer capítulo. Es, al mismo tiempo, la primera y más importante recomendación metodológica para una planificación que integre la perspectiva de género.

En el segundo capítulo se revisan algunos de los más importantes conceptos asociados a la categoría de género que resultan útiles para la planificación. Si, por ejemplo, los aplicamos al diagnóstico –paso con el que comienza todo proceso de planificación– seremos capaces de recoger información desagregada por sexo y por género, imprescindible en cualquier proceso de formulación que quiera conseguir un impacto significativo en las condiciones de vida de las mujeres y los hombres con los que se trabaja y en las relaciones jerárquicas y desiguales que se establecen entre ellos.

La planificación participativa con enfoque de género es el tema del tercer capítulo. Allí se explican los aspectos que subyacen a los procesos de planificación que no integran la categoría de género y se recomiendan procedimientos para hacerlo, para que las iniciativas de desarrollo que proponamos, logren impactar tanto sobre los hombres como sobre las mujeres, estas últimas casi siempre excluidas y poco beneficiadas de tales iniciativas.

El cuarto capítulo aborda el proceso de formulación tomando, como referencia, los aspectos básicos que comparte cualquier proceso de formulación, sin importar los marcos, enfoques o herramientas utilizadas para realizar dicho proceso. Es decir, todo programa, proyecto o política debe contener, como mínimo: antecedentes, justificación, objetivos, resultados, actividades, análisis de riesgos, indicadores y cronograma.

Cada uno de estos aspectos se revisan a partir de recomendaciones para integrar el enfoque de género. En este capítulo se hace especial énfasis en los diagnósticos participativos con enfoque de género y muestra cómo, las categorías propuestas en la Guía, pueden ser utilizadas para este ejercicio de investigación previa. También se hace un breve repaso al tema de los indicadores cualitativos sin embargo, este tema, junto con el de las evaluaciones, serán objeto de dos guías posteriores que permitan mayor profundidad. Esta es la razón por la que esta Guía no es exhaustiva ni todos sus capítulos están desarrollados de la misma manera porque esperamos tener la ocasión de elaborar otros materiales similares que aborden indicadores y evaluaciones.

Como ya señalamos, el quinto y último capítulo está dedicado al tema de las evaluaciones participativas con enfoque de género. Este es un aspecto central en todo proceso de planificación sin embargo, se le concede poca importancia. La evidencia es que se hacen pocas evaluaciones, se destinan pocos recursos a, por ejemplo, los diagnósticos o a las evaluaciones finales y, sin embargo, es la única manera de detectar si, efectivamente, estamos avanzando en materia de igualdad o bien, detectar si el sistema patriarcal ha ideado algún otro sutil mecanismo para perpetuar la subordinación y la desigualdad de las mujeres. Obviamente, también es la única manera de saber si el proyecto consiguió los otros objetivos propuestos. Esto nos permite decir que la igualdad de oportunidades no debe ser sólo un resultado de la ejecución de nuestros proyectos, debe ser, ante todo, un objetivo un lugar al que deben llegar todas nuestras acciones. Esto no es banal. En la jerarquía propia de la formulación y ejecución de proyectos, no vale lo mismo cumplir con un objetivo que lograr un resultado o, en otros términos, un resultado puede conseguirse o no y, aunque esto tendrá su peso en una evaluación, por ejemplo, no vale lo mismo cumplir o dejar de cumplir un objetivo que un resultado. De ahí la importancia de incluir la igualdad como un objetivo.

Hemos procurado escribir esta Guía en primera persona y con un lenguaje sencillo pues muchas veces los lenguajes técnicos resultan

incomprensibles y, en esa medida, son poco útiles. Encontrarán, a lo largo del texto, palabras escritas con letras de colores y resaltadas. Cada una de estas palabras o conceptos aparecen en un glosario –que encontrarán al final de la Guía– que explica su sentido con mayor profundidad. Así mismo, encontrarán referencias bibliográficas específicas y recomendaciones de películas o documentales que ayudarán a reflexionar sobre los temas que se van tratando, sobre todo, en los dos primeros capítulos.

El sentido último de esta Guía es contribuir a hacer una cooperación más efectiva y esta es aquella que transforma y mejora las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres de todas las edades para las que trabaja. Sin embargo, es necesario entender que una cooperación así planteada, es un camino de doble vía pues, al mismo tiempo que contribuimos a transformar la desigualdad en igualdad, la pobreza en medios para una vida digna y la opresión en libertad, ese mismo esfuerzo también debe transformar nuestras conciencias y estimular nuestra sensibilidad. Es, de este modo, que se construye el cambio y se cimentan la igualdad y el ejercicio y disfrute de los derechos humanos para mujeres y hombres.

## CAPÍTULO PRIMERO: OBSERVAR Y ACEPTAR LA EVIDENCIA

*“He aquí mi secreto. Es muy simple: no se ve bien sino con el corazón. Lo esencial es invisible a los ojos”*

*(Antoine de Saint-Exupéry)*

El mundo está lleno de información, datos y evidencias que nos permiten comprender la realidad. Pero a veces, para comprender no es suficiente con mirar, es necesario algo más. Esa observación consciente y sensible que hace falta es esencial para hacer cooperación o, más exactamente, para que la cooperación al desarrollo tenga posibilidades efectivas de impactar sobre la realidad, de cambiarla, en definitiva, de contribuir a modificar las condiciones de vida de las personas con las que trabajamos.

Las mujeres, casi el 50% de la población mundial, son invisibilizadas en estadísticas, programas y proyectos y con mucha frecuencia, las reiteradas violaciones a los derechos humanos de que son objeto, no son detectadas ni diagnosticadas a pesar de las numerosas evidencias que cada día encontramos al respecto. La historia de la cooperación para el desarrollo, por ejemplo, proporciona evidencias sobre lo difícil que ha resultado comprender que la presencia de las mujeres es fundamental para conseguir los objetivos que ésta persigue. Es una forma de **ceguera de género**.

Así lo explica la economista Naila Kabeer:

*“El desarrollo se ha ocupado de los hombres y ha sido hecho por hombres y para hombres. ¿Por qué? Urvashi Butalia, fundadora de la primera empresa de publicaciones feministas de India, nos cuenta de un periodista indio que publicó una serie de relatos de la vida rural en India basándose en sus visitas a una aldea en particular. El autor hablaba de los hombres propietarios de la tierra y de los que la trabajaban, de sus estrategias de supervivencia, de sus ganados y aves de corral, de las cosechas y de las estaciones, pero nunca hablaba de las mujeres de la aldea. Cuando se le preguntó por qué, la respuesta fue simple: no había visto a ninguna. Si*

*bien esta es una evidencia muy literal de la invisibilidad de las mujeres, es una metáfora adecuada de lo que muchas personas han identificado como el problema básico del desarrollo para las mujeres: quienes elaboran las políticas simplemente no “ven” a las mujeres” (KABEER: 1998).*

Imaginemos, por un momento, que tenemos la posibilidad de realizar un viaje alrededor del mundo y que, como misión, se nos encomienda observar lo que hacen hombres y mujeres, los lugares que ocupan, los bienes y recursos que poseen, los trabajos que unas y otros desempeñan, las responsabilidades que cada quien asume. ¿Qué encontraríamos? Sin duda, evidencias que nos permitirían afirmar algunas de las siguientes cuestiones:

- 1.- Aunque con algunas diferencias según países, los hombres y las mujeres constituyen respectivamente, más o menos el 50% de la población mundial;
- 2.- Si bien hay diferencias por regiones, países, estratos sociales, edades, grupos étnicos y religiosos, el comportamiento de las personas está regido por normas, valores, costumbres, ritos, prohibiciones y mandatos –que en adelante denominaremos **cultura**– que determinan lo que está permitido y lo que está prohibido para los hombres y para las mujeres;
- 3.- Ese sistema de normas y valores –la cultura– cobra forma a través de instituciones que consiguen imponer, cada una en su dominio o área de influencia particular, los comportamientos diferenciados de los hombres y de las mujeres. Estas instituciones son: el Estado, los mercados (y la economía), la sociedad civil o comunidad, los sistemas religiosos, los grupos de pares o iguales, el parentesco o la familia. Estas instituciones gobiernan, además, los procesos de producción, reproducción y distribución de bienes y servicios, incluidos los cuidados, el afecto y la alimentación, las relaciones y la distribución del poder;
- 4.- Lejos de lo que se suele pensar, estas instituciones no promueven relaciones igualitarias. Al contrario, tienden a establecer relaciones

jerárquicas basadas en el desigual acceso o posesión de: **a)** bienes o medios de producción (tierra, capital, finanzas, equipo, tiempo); **b)** atributos conseguidos o adscritos (educación, habilidades, contactos); **c)** atributos adscritos socialmente (género, edad, casta, clase social o etnia);

5.- Así, la cultura, a través de las instituciones sociales, consigue limitar las oportunidades de las mujeres para acceder a bienes y medios de producción, para aumentar la cantidad y la calidad de sus atributos y, entre otras cosas, para ocupar posiciones que gozan de alta valoración social. Al mismo tiempo, y basándose en la capacidad reproductiva de las mujeres, asigna a éstas desmedidas responsabilidades en la reproducción social de la familia (**ámbito doméstico**) que limitan el desarrollo de sus capacidades y sus oportunidades, en particular, en el mercado laboral;

6.- La cultura y sus instituciones, por el contrario, otorga enormes privilegios a los hombres facilitando su acceso a bienes y medios de producción, al poder y a recursos que aumentan la cantidad y calidad de sus atributos. Para ello, y al mismo tiempo, los hombres están mucho menos involucrados en las tareas relacionadas con la reproducción social y los cuidados de la familia. Avalados por el sistema (la cultura), los hombres otorgarán al espacio privado aquél tiempo que deje libre su actividad en el **ámbito público**;

7.- Sin embargo, las instituciones sociales, para su correcto funcionamiento, requieren de personas que vivan dentro de ciertos rangos de bienestar, es decir, que estén cuidadas, alimentadas, vestidas y sean amadas. Estas tareas, casi siempre son realizadas por las mujeres en la mayor parte del mundo, generalmente de forma gratuita, y suponen una gran inversión de su tiempo. De este modo, el trabajo gratuito de las mujeres se transforma en un **subsidio sombra** del crecimiento económico y contribuye al desarrollo personal, laboral y profesional de los hombres;

8.- Las creencias e ideas que existen, tanto en el ámbito público como en el doméstico, sobre los **roles** de hombres y mujeres, son dinámicas porque se generan en ambas y se fortalecen mutuamente, además, son trasladadas a las relaciones sociales a veces en forma de estereotipos, de discriminaciones o naturalizando las desigualdades. De este modo, es posible afirmar que las instituciones sociales –el Estado, los mercados o la sociedad civil– no son neutros sino “portadores del género pues colocan desigualmente a mujeres y hombres en el acceso a los recursos y les asignan valores desiguales en el dominio de lo público” (KABEER: 2006) Este es el mecanismo a través del cual se instala la desigualdad como algo “natural”.

Todo lo anterior se acuña en un concepto: el patriarcado. Si bien, este concepto ya existía y había sido utilizado en la sociología y la economía política, fue la teoría feminista la que lo situó como fundamento de un sistema político de relaciones socio-culturales, redefiniéndolo de forma crítica, y desde otra mirada, para explicar la hegemonía masculina frente a la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Todo lo dicho hasta ahora puede ser constatado alrededor del mundo, es decir, podemos encontrar abundante evidencia de la subordinación de las mujeres y la primacía social, política y cultural de los hombres. Sin embargo, es preciso hacer matices pues las manifestaciones de la cultura patriarcal no son uniformes a lo largo del mundo. Las investigaciones muestran un amplio rango de tipos de sociedades y de hogares asociados a diferentes formas de “patriarcados regionales”.

Vinculadas a las diferentes manifestaciones regionales o locales del sistema patriarcal, Naila Kabeer llama la atención sobre diversas formas o “coacciones de género” que reflejan los matices o los contenidos específicos que cada cultura asigna a la masculinidad y a la feminidad. Se trata de ideas relacionadas, por ejemplo, con la sexualidad de hombres y mujeres y las normas y costumbres impuestas a cada quién en este campo; con la flexibilidad o rigidez entre el ámbito público y el doméstico, es decir, con las posibilidades o limitaciones que tengan las

mujeres para acceder a los espacios públicos o, en general, con lo que está permitido y lo que está prohibido para unas y otros según cada cultura o según, incluso, la manifestación local de una misma cultura.

Aunque existen muchas formas de desigualdad –algunas de las cuales también afectan a los hombres–, “la desigualdad de género tiene mayor poder de penetración que otras formas de desigualdad [...] y es un rasgo característico de las relaciones sociales en la mayoría de las sociedades, aunque puede adoptar diferentes formas. Por ello, la comprensión de las causas y consecuencias de la desigualdad de género debe ser motivo de preocupación en todas las sociedades del mundo, tanto en las ricas como en las pobres” (KABEER: 2006).

Entender lo anterior, aunque importante no es suficiente por sí mismo, forma parte del conjunto de herramientas que nos ayudan a explicar el concepto de género. Para comprender su alcance como categoría de análisis de la realidad social y de la cultura, es aconsejable –como ya hemos señalado– acompañar la teoría con evidencias empíricas pues son las que, precisamente, han permitido tal construcción teórica.

Al comienzo del capítulo dijimos que el mundo estaba lleno de evidencias que nos permitían comprender la realidad. Vamos a decir, con mayor precisión, que estas evidencias nos permiten analizar el lugar en que la cultura ha colocado a hombres y mujeres, nos permiten, además, decir que este es un lugar desigual, desvalorizado y subordinado para ellas y que, en este caso, tiene implicaciones concretas –y dolorosas– en sus vidas, en sus oportunidades y en el desarrollo de sus capacidades o, en otros términos, tienen implicaciones en sus condiciones de pobreza.

Este es, precisamente, el punto en el que enlaza el interés por incorporar la perspectiva de género en todas las acciones de desarrollo que se programen, se llamen éstas actividades, proyectos, programas o políticas públicas. En otros términos, no será posible actuar contra la pobreza, uno de los mayores males de la sociedad contemporánea y objetivo principal de la cooperación para el desarrollo, si no se compren-

den con claridad las implicaciones de las desigualdades de género en la vida de las mujeres y si, en consecuencia, no se incorporan como agentes primordiales de las iniciativas para el desarrollo.

Para comprobar de qué manera cobran forma los “patriarcados regionales” y las “coacciones de género”, repasaremos la **condición y posición** de las mujeres con respecto a los hombres a través de un breve viaje a distintas regiones del mundo. En cada región, el énfasis se pondrá en algunos problemas que aquejan especialmente a las mujeres debido a la forma en que se manifiestan y se entrelazan los dos conceptos aludidos. Esto no significa que los mismos problemas no afecten a mujeres de otras partes del mundo. En otras palabras, aunque en Asia ponemos énfasis en el impacto de la economía en las mujeres y sus condiciones de pobreza, esto no quiere decir que la pobreza sólo les afecte a ellas. También afecta a los hombres –aunque de manera diferenciada– y a mujeres de otras regiones, incluida Europa. En África, el acento es puesto en el impacto del VIH/SIDA en las mujeres como resultado de los mandatos culturales sobre la sexualidad de hombres y mujeres. Con matices propios de cada cultura, también en otras regiones del mundo los hombres y mujeres tienen mandatos culturales relacionados con las prácticas sexuales que hacen que estén aumentando las cifras de mujeres portadoras del virus, aunque no en la misma proporción que en África, de ahí la necesidad de recoger evidencias sobre este problema para las mujeres de este continente.

Antes de iniciar este recorrido, es preciso decir que el concepto “condición” alude a las condiciones materiales de la vida de las mujeres, es decir, las oportunidades que éstas tienen de acceder a bienes materiales como tierra, vivienda, alimentos, agua, semillas o productos agrícolas, todos ellos bienes que permiten el mantenimiento de la vida y la reproducción de la familia. Por “posición” entenderemos el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad y el valor desigual que ésta otorga a tal posición. Estos conceptos se explican ampliamente en el segundo capítulo y se recogen en el glosario.

### Asia: impacto de la economía mundial en las mujeres

Asia es un enorme caleidoscopio compuesto de muchos países, idiomas, religiones, costumbres y enormes riquezas culturales. Recientemente, esta parte del mundo se ha visto golpeada por conflictos políticos y guerras internas y la población sufre el impacto que causan las políticas económicas mundiales en las economías locales y, por tanto, en las familias y en las mujeres.

La economía mundial y sus repercusiones en la diversa economía local asiática, tiene un impacto diferenciado desde el punto de vista del género. Esto pone de manifiesto la dificultad que supone analizar, de manera global, los significados que adquieren en Asia los patriarcados regionales y las coacciones de género. Según Naila Kabeer: *“las formas más marcadas de desigualdad de género en la región están relacionadas con regímenes de patriarcado extremo. Esta zona incluye la franja que va del norte de África al oeste de Asia, a través de las llanuras norteafricanas del sur de Asia, incluyendo Bangladesh y Pakistán; también los países de Asia oriental (China, Japón, República de Corea y Taiwán). Es evidente que estos países tienen economías, historias, culturas y religiones muy diferentes. Sin embargo, existen ciertas similitudes históricas en la organización de las relaciones de familia, de parentesco y de género, así como en los patrones que sigue la actividad económica femenina” (KABEER: 2006).*

En estas sociedades, que Kabeer llama de **“patriarcado extremo”**, los hogares están organizados sobre la base de fuertes reglas culturales que enfatizan la preponderancia masculina, es decir, son los varones los responsables de proteger y proveer a mujeres y niños y son ellos los que controlan los recursos, aún si éstos han sido generados por las mujeres. Para estas sociedades es muy importante la castidad de las mujeres pues esto asegura la transmisión de la propiedad siguiendo la línea del padre biológico (patrilinealidad). Por ello, las mujeres son recluidas en sus hogares mostrando una fuerte rigidez en la división público/privado. También es más evidente la preferencia por los hijos varones que llega

hasta el extremo, como en el caso de China, de controlar los nacimientos mediante el aborto de los fetos femeninos.

Para profundizar en algunos aspectos que mencionamos en este apartado, recomendamos ver la película OSAMA, de Siddiq Barmak (2003). Una niña de 12 años y su madre se ven abocadas a la miseria cuando, con la llegada de los talibanes al poder en Afganistán, pierden su derecho a trabajar y la posibilidad de salir solas a la calle pues no tienen a ningún varón en la familia que vele por ellas.

Kabeer también señala que en el sudeste de Asia (Myanmar, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam), las coacciones de género dentro de la familia y la parentela son menos rígidas; también, en cierto grado, en los estados del sur de la India y en Sri Lanka. La estructura de los hogares sigue también líneas corporativas o de cohesión, pero existen importantes diferencias. Por ejemplo, un niño se considera igualmente relacionado con ambos padres, y el grupo social más importante de una persona comprende parientes de ambos lados. La preferencia por los hijos varones es moderada o inexistente.

En esta región, existen más casos de mujeres con posibilidades de *“heredar propiedades y una mayor incidencia de descendencia matrilineal, en la cual las propiedades y los descendientes se siguen a través de las mujeres. Los ingresos generalmente se reúnen, pero con frecuencia es la mujer quien se encarga de administrarlos. Un mayor número de recién casados forma su propio hogar, y más esposas mantienen la relación con su familia original. El intercambio económico en ocasión del matrimonio tiende a ser recíproco entre las familias de los novios; o mayor por parte del hombre, en forma de “riqueza de la novia”. La mayoría de los países de la región han sido tradicionalmente más tolerantes de la libertad sexual,*

*tanto de mujeres como de hombres; aunque el colonialismo implantó más restricciones, particularmente para las mujeres” (KABEER: 2006).*

Todos los aspectos considerados anteriormente sobre los sistemas de parentesco y la forma que adoptan los patriarcados regionales, son importantes para analizar las formas que presentan las coacciones de género y sus implicaciones para las mujeres de los distintos países y regiones de Asia. Las limitaciones que se imponen a éstas tiene consecuencias en sus condiciones de pobreza tal como pone en evidencia el informe de la OIT: Hacia la igualdad de género en el mundo del trabajo en Asia y el Pacífico (2007). Este documento señala que las mujeres de esta región son más pobres que los hombres y se ven más duramente afectadas por la globalización. La crisis financiera asiática creó duras condiciones económicas cuyas consecuencias sufrieron, mayoritariamente, las mujeres. Sobre ellas recayó el trabajo precario, explotador y mal retribuido pero que terminaron aceptando por la necesidad de mantener, alimentar y vestir a sus familias, una forma clara de coacción de género. El informe aludido resume la situación de las mujeres diciendo que están infraremuneradas, subestimadas y subempleadas. El impacto de la globalización es mayor cuanto menor es la capacitación de las personas. En general, y de nuevo por razones de género, una mayoría de mujeres se encuentran entre las personas menos formadas y, aún si lo están, tienen menos oportunidades que los hombres para acceder al puesto de trabajo para el cual estarían capacitadas. La falta de derechos, el desempleo, la discriminación y la pobreza son comunes para las mujeres de Asia. Ellas, además, son utilizadas para la prostitución, el tráfico (también de niñas) y para la explotación sexual, otro de los fenómenos que ha crecido con la globalización, sobre todo en el sudeste asiático, en Asia Central y en Asia del Sur<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Con diferentes matices, la prostitución y el tráfico de mujeres también está afectando a mujeres de Europa, África y América Latina como consecuencia de la globalización. La agudización de este fenómeno es uno de los nuevos rostros de la pobreza de las mujeres.

Aún así, hay que decir que, según Naciones Unidas, Asia es de las regiones del mundo que ha experimentado una mayor disminución de la pobreza extrema. Sin embargo, y como se infiere de lo dicho anteriormente, es preciso desagregar esta información pues, aunque esto es verdad en términos generales, no lo es si se analiza con detenimiento la situación de las mujeres en la región y en cada país. Las diferencias son abismales en ambos casos. Se pueden establecer importantes diferencias, por ejemplo, entre países como Japón, la segunda economía del mundo y Afganistán o Bangladesh. Países como China e India están inmersos en procesos de desarrollo que auguran que estos países también se convertirán en importantes potencias económicas que conviven, en la región, con otras economías menos desarrolladas, pero nada parece indicar que la creciente industrialización de estos dos países vaya a disminuir los niveles de pobreza que sufre la mayoría de la población y, en particular, las mujeres.

Si profundizamos en cada uno de esos países, aún en los ricos, podemos encontrar importantes diferencias en la condición y la posición de las mujeres, que es otra forma de medir su grado de desarrollo, tal como viene haciendo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con su informe sobre el Desarrollo Humano y los **índices de desarrollo de la mujer** (IDM) y **de potenciación de género** (IPG). Dicho en otros términos y de acuerdo con la nomenclatura propuesta por Kabeer y que adoptamos en esta guía, es importante internarnos en las realidades específicas de cada uno de estos países para valorar las formas y modos en que se manifiestan los patriarcados regionales y las coacciones de género en las mujeres.

**Tabla 1:**

### Mujeres y Pobreza en las Cumbres Mundiales y Conferencias Internacionales de Naciones Unidas

Profundizar sobre las condiciones de pobreza de las mujeres es imprescindible para el diseño de estrategias de Cooperación para el Desarrollo y para dar cumplimiento a los ODM y los compromisos asumidos por los países en distintas Cumbres Mundiales y Conferencias Internacionales de Naciones Unidas.

*Sugerimos revisar y utilizar como argumento para justificar la incorporación de la perspectiva de género en las distintas intervenciones para el desarrollo:*

*Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992 (Río+5; Foro Río+5)*

*II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993 (Viena+5; Foro Mundial Viena+5)*

*IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994 (Cairo+5; Foro Mundial de ONG's)*

*Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995 (Ginebra 2000 y Foro Ginebra 2000)*

*IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995 (Beijing+5, Beijing+10 y Foros Virtuales de ONG's)*

*Cumbre del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York, 2000*

*Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. Naciones Unidas.*

### África: pobreza de las mujeres y SIDA<sup>2</sup>

Observar la forma que adoptan los patriarcados regionales y las coacciones de género en África requiere analizar los **sistemas de parentesco** vigentes en cada región, país o comunidad pues esto determina, entre otras cosas, los patrones de herencia de la tierra, las prácticas matrimoniales, el control de las mujeres o los grados de libertad que éstas tienen y el modo en que se organizan las actividades de **producción y reproducción** o trabajo remunerado y no remunerado. Todas estas son cuestiones de importancia para analizar las **relaciones de género** y las posibilidades que tienen las mujeres de acceder a los recursos. Son, por tanto, cuestiones de importancia para organizar el modo en que se debe estructurar cualquier estrategia de cooperación para el desarrollo, de **empoderamiento** de las mujeres y las comunidades o de disminución de la pobreza.

**Diagrama 1:**  
Género en la planificación del Desarrollo



<sup>2</sup>Este apartado se sustenta en las investigaciones de Naila Kabeer y en los ocho artículos escritos, en el año 2000, por el periodista Mark Schoofs y publicados en *The Village Voice*, con los que le concedieron el premio Pulitzer al mejor reportaje internacional. En España fueron publicados por *El Mundo*.

En África Subsahariana el sistema de parentesco que prevalece es **patrilineal** esto significa que las mujeres tienen derechos usufructuarios sobre la tierra a través del linaje de sus maridos, es decir, tienen derecho a cultivarla y obtener ingresos de sus cultivos, pero la tierra no les pertenece. Su acceso a la tierra tiene otra función práctica: la de proveer a la familia de alimentos y cuidados. Entre estas comunidades no es usual la reclusión de las mujeres excepto entre las que son musulmanas. El contrato matrimonial exige, en estos países, el pago de “riqueza de la novia”, un precio –que puede consistir en tierras, oro u otros bienes– que se negocia entre hombres. Sin embargo, este pago, previsto en la Sharia (las leyes islámicas) pertenece a las mujeres, no a sus familias, y ha sido establecido como mecanismo de control sobre el poder unilateral de divorcio por parte de los hombres. Esto es diferente del intercambio de las hijas por tierras o camellos, propio de algunas tribus, que proviene de prácticas consuetudinarias y no del Islam.

Esto no es exactamente así en otras partes de África Occidental como Burkina Faso, Gambia, Ghana o Nigeria donde los “*grupos domésticos se caracterizan por tener fuertes lazos de consanguinidad y débiles lazos conyugales. Además las mujeres tienen acceso directo a la tierra en las áreas de costumbres matrilineales, muchas de las cuales se hallan también en África occidental (incluyendo Costa de Marfil, el sur de Ghana, Malawi y Zambia), así como en áreas de influencia musulmana. Matrilinealidad significa que las mujeres pueden mantener lazos con su familia de origen y tener acceso a la tierra como miembros de su propio grupo consanguíneo. Como resultado de esto, sus obligaciones no terminan en la unidad conyugal, sino que se extienden a la familia original*” (KABEER: 2006). Todo esto es importante para la planificación del desarrollo porque nos permite saber, entre otras cosas, hasta dónde se extienden las responsabilidades de las mujeres o las demandas sobre su tiempo.

Las formas de parentesco y las características del sistema patriarcal tienen enorme influencia en los roles y costumbres asignados a hombres

y mujeres, en las formas que adoptan las relaciones entre ambos, en la sexualidad, y en los grados de libertad que cada cultura otorga a unos y otras pero, sobre todo, a las mujeres. De ello depende también su grado de acceso a oportunidades –como la educación o la disposición de bienes como la tierra– y las decisiones relacionadas con, por ejemplo, el cuidado de su salud. Es decir, todo ello tiene relación con los grados de pobreza o de riqueza en los que viven las mujeres o con su **condición de género**.

En África esto es particularmente importante pues se trata de una de las regiones más pobres del planeta a pesar de la riqueza de sus recursos materiales y humanos. Si ya contamos con este dato, es posible extrapolar para afirmar que, del conjunto de población pobre, las mujeres africanas son las más vulnerables a la pobreza por razones de género. Como dato adicional, señalamos que, en 1995, el Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo afirmó que de cada 10 pobres, siete son mujeres.

**Tabla 2:****Feminización de la pobreza**

Para profundizar sobre el tema de la pobreza de las mujeres, recomendamos leer:

*Jeanine ANDERSON. La feminización de la pobreza en América Latina.*

*Mercedes BARQUET. Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres.*

*Rosa BRAVO. Pobreza por razones de género. Precisando conceptos.*

*Naila KABEER. Tácticas y compromisos. Nexos entre género y pobreza.*

*Vania SALLES. Pobreza, pobreza y más pobreza*

*SOCIAL WATCH/CONTROL CIUDADANO. Los pobres y el mercado. Informe 2003.*

*Ivonne SZASZ. La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento.*

*Gita SEN. El empoderamiento como un enfoque a la pobreza*

*María Elena VALENZUELA. Feminización de la pobreza, jefatura de hogar y políticas públicas.*

*Sonia YÁNEZ, y Rosalba TODARO (editoras). Sobre mujeres y globalización.*

Todas las referencias de estas publicaciones las puedes encontrar en la bibliografía.

Un punto en que confluyen las coacciones de género y la pobreza en las mujeres tiene que ver con la salud y, en particular, con el VIH/SIDA. El periodista Mark Schools califica de “brutal desigualdad” lo que ocurre con las mujeres y el SIDA en África. Y agrega: “*aparte del consumo de drogas, son los privilegios sexuales masculinos los que hacen que avance la epidemia [...] los hombres tienen por término medio más compañeras y mantienen más relaciones sexuales fuera del matrimonio que las mujeres. Puesto que el hombre eyacula dentro de la mujer, resulta más probable que los hombres transmitan el virus mientras que las mujeres corren más riesgos de contraer el VIH sin transmitirlo. Hasta ahora, los hombres han superado a las mujeres en el número de casos de VIH, en parte porque tener más compañeros sexuales implica mayores oportunidades de encontrarse con el virus. Sin embargo, estadísticas recientes indican que, en el África subsahariana, el 55 por ciento de todos los infectados son mujeres*” (SCHOOF: 2000)

La cultura y la tradición tienen una enorme responsabilidad en todo esto. Por una parte, porque impone costumbres sexuales a las mujeres que tienen por objetivo complacer a los hombres pero que ponen en riesgo su salud. Es el caso, por ejemplo, de la práctica del “sexo seco”, común entre las mujeres de toda la parte sur de África, que consiste en secarse la vagina utilizando productos como sal, algodón, detergentes,

hierbas o pedazos de periódico, porque a los hombres de esas regiones les resulta más placentero el sexo con la vagina seca (SCHOOF: 2000). Esto elimina las bacterias naturales, produce pequeñas heridas y se multiplican, por ello, las probabilidades de infección por el VIH. Por otro lado, a las mujeres las afecta el cambio en las prácticas culturales de los hombres que son mucho más permisivas ahora con ellos, de lo que suelen ser en comunidades más tradicionales. “Por ejemplo –dice Schoofs– los hombres siguen con su mentalidad acerca de la poligamia, pero ahora tienen muchas compañeras mediante el recurso al sexo pagado o las relaciones con queridas, lo cual deja de aportar la cohesión social de los matrimonios tradicionales” (SCHOOF: 2000).

Igual que ocurre en prácticamente todo el mundo, la cultura impone a las mujeres el mandato de complacer a los hombres, tienen poco poder y no están en condiciones de negociar las relaciones sexuales entre otras cosas, por sus precarias condiciones económicas, por sus condiciones de pobreza. Las mujeres jóvenes de algunos países de África, crecen sabiendo que no pueden negarse a mantener relaciones sexuales con sus maridos pues ellos han pagado un precio por ellas y eso les da derecho a ser complacidos. En muchos lugares de África, las mujeres se van a vivir al clan de sus esposos, si éstos mueren y ellas se niegan a seguir con la tradición de casarse con algún familiar de su esposo, pueden ser expulsadas del clan sin ninguna pertenencia pues éstas eran del difunto. Esta situación expone a las mujeres a la pobreza y a diversas y peligrosas formas de buscar la manutención para ellas y sus hijos e hijas.

Pero en África, las mujeres enfrentan muchos otros problemas, por ejemplo “estudios realizados en Ghana y Tanzania demuestran que las mujeres de las zonas rurales, que por lo común acarrear pesos sobre la cabeza, transportan cuatro veces lo que los hombres y otros estudios indican que las mujeres realizan hasta el 90 por ciento de las labores de cava y arranque de malas hierbas. A pesar de ello, ganan mucho menos dinero que los hombres y raramente son dueñas de algo propio. En

*Camerún, por ejemplo, menos del diez por ciento de los títulos de propiedad de tierras pertenecen a mujeres. Las mujeres de África se ven asimismo privadas de autoridad. [...] El Tribunal Supremo de Zimbabue determinó en una sentencia que las mujeres no gozan, en el seno de la familia, de una condición o unos derechos superiores a los de un varón joven, por lo común, un adolescente [...] en la mayoría de las culturas tradicionales subsaharianas, los hombres pagan un precio por sus mujeres, lo que les autoriza a dominar la relación [...] Aunque algunas mujeres dicen que pueden hablar con sus maridos para tratar de llegar a acuerdos, esta comunicación siempre se establece en un campo profundamente inclinado a favor del hombre” (SCHOOF: 2000).*

El analfabetismo también es mayor entre las mujeres africanas. A esto se suma la falta de poder y las imposiciones culturales que, juntas generan profundas condiciones de pobreza. Todo ello facilita, entre otras cosas, los medios para la transmisión del VIH a las mujeres.

No es posible cerrar este recorrido por África, sin mencionar el impacto que tienen los conflictos armados internos sobre la vida de las mujeres, sus derechos humanos y su seguridad personal. Es el caso, por ejemplo, de las brutales violaciones colectivas que los guerrilleros practican con las mujeres de las aldeas. Esto tiene relación directa con el peso simbólico que tienen las mujeres como guardianas del honor de la colectividad. Dishonrarlas constituye un castigo directo a la colectividad, al enemigo invadido. Además, puesto que las filiaciones son mayoritariamente patrilineales, esta forma de violación tiene como propósito desestructurar los sistemas de parentesco y de herencia. En otras palabras, utilizan a las mujeres como arma de guerra.

### América Latina: pobreza e inmigración

Si las restricciones en la movilidad de las mujeres –como una manifestación de las coacciones de género y de los patriarcados regionales– son evidentes en determinados países y hogares de África y Asia, no lo son tanto en América Latina. Esto se debe, en parte, a las múltiples influencias recibidas en esta región producto de su historia indígena, española, afrocaribeña y, en el caso de Brasil, también portuguesa. Esta mezcla de tradiciones también se manifiesta en el mestizaje, la diversidad cultural, los patrones de desarrollo económico, la organización de los hogares y las formas que adoptan, en América Latina, los patriarcados locales y las coacciones de género. Esta forma de mestizaje influye además, en los patrones que adopta la institución del matrimonio: aunque, en general, es la forma que predomina en las uniones entre hombres y mujeres, prevalece entre las clases más acomodadas y las clases medias pero no es necesariamente así en las poblaciones indígenas y afrocaribeñas o entre las que tienen menores ingresos. Entre éstas, aunque existe el matrimonio, suelen prevalecer las uniones libres y tanto hombres como mujeres pueden tener varias parejas a lo largo de su vida. Es común, en ciertos grupos sociales latinoamericanos, que las mujeres tengan hijos de los distintos compañeros afectivos que tienen a lo largo de su vida. Todo esto sugiere una forma mucho más flexible de relación en la que subyace la idea de movilidad para los hombres pero también para las mujeres.

Las características de las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, sobre todo, como ya señalamos, en ciertas clases o grupos sociales, es reflejo de la flexibilidad en la división entre lo público y lo privado o de las mayores posibilidades que tienen las mujeres de pasar del ámbito privado, al que se las suele confinar por razones de género, al ámbito público, sobre todo si se trata del mercado laboral. La situación económica, en particular la pobreza, influye para que esto sea así y la globalización está acentuando esta tendencia. Evidencia de ello es el hecho de que las migraciones latinoamericanas hacia Estados Unidos,

Europa u otros países de la región, son protagonizadas, cada vez más, por mujeres al punto de que se habla ya de **feminización de las migraciones**.

#### Para profundizar sobre este tema recomendamos:

##### Bibliografía:

*Saskia SASSEN, Contrageografías de la Globalización.*

##### Cine:

*Pan y Rosas* de Ken LOACH (2000) sobre la inmigración femenina a los Estados Unidos.

*María llena eres de gracia*, de Joshua MARSTON (2004) sobre la utilización de mujeres para traficar drogas a los Estados Unidos.

La movilidad de las mujeres también está asociada a la de los hombres que, en esta región, es pieza clave de las estrategias económicas familiares dada la magnitud de la pobreza. Es decir, mientras que las mujeres –ocupadas como están de la reproducción social de la familia– deben permanecer cerca de sus hogares, los hombres tienen mayores posibilidades de moverse hacia otros destinos en busca de trabajo. Es reciente la tendencia de las mujeres a la migración y, en los casos en que ello ocurre, el cuidado de la familia no suele quedar en manos de sus parejas sino de alguna de sus parientes femeninas.

América Latina es la región del mundo con mayores disparidades, es decir, allí encontramos la mayor distancia entre quienes son ricos y quienes son pobres. En esta región la pobreza adquiere dimensiones alarmantes: según datos recientes, en América Latina hay más de 200 millones de personas en condición de pobreza. De estos, alrededor de 88 millones se encuentran en condiciones de indigencia o pobreza

extrema. Quizá por ello –y asociado a la flexibilidad que muestra la división público/privado en la región– como ya se explicó, las mujeres están aumentando en el número de personas que migran hacia otros países en busca de trabajo. En otros términos, parece existir una correlación entre las geografías de género y las **“geografías de las migraciones”** en América Latina.

En términos generales, se dice que de los casi 200 millones de inmigrantes internacionales, el 49,5% son mujeres. Esas proporciones son menores o mayores dependiendo de los países, por ejemplo, en el año 2001, las mujeres constituyeron casi un 70% de los inmigrantes que llegaron a España procedentes de Brasil y República Dominicana mientras que las normas socioculturales y legales de los países musulmanes limitan la movilidad de las mujeres y por ello, su presencia es menor como población inmigrante. En estos países, las mujeres tienen que pedir permiso a su marido o a su padre, hermano o tío para poder viajar.

Las mujeres inmigrantes se enfrentan a una doble condición de discriminación: por ser mujeres y por ser inmigrantes (y si se trata de mujeres negras, la discriminación es triple). En otros términos, cada una de ellas viene ya marcada por la cultura sexista y patriarcal que domina la vida social, política, económica y cultural de sus países, misma que, con diferentes grados o intensidades y dependiendo de regiones y niveles educativos y culturales, van a encontrar en los países a los que emigran. Sifii además emigran como indocumentadas, las mujeres tienen más probabilidades de sufrir explotación laboral, violencia sexual, emocional y física. Muchas de ellas, además, emigran y son prostituidas o son víctimas de mafias especializadas en la trata de personas, contrabando de armas y drogas.

Sobre el tema, recomendamos ver la película *Princesas* de Fernando León de Aranoa (2005). Cuenta la historia de dos prostitutas, Caye y Zulema, que, cuando se conocen, están en lugares diferentes, casi enfrentados pues muchas chicas ven con recelo la llegada de inmigrantes a la prostitución.

La autonomía que la emigración suele proporcionar a las mujeres es, en ocasiones, fuente de mayores manifestaciones de violencia. Ocurre cuando sus esposos o compañeros afectivos –socializados por el patriarcado para el dominio de las mujeres– se sienten amenazados por dicha autonomía y tratan de mantener las jerarquías y los roles tradicionales, recurriendo a la violencia. En una encuesta realizada en los Estados Unidos, por ejemplo, un 31% de las inmigrantes procedentes de América Latina informaron que sus compañeros habían incrementado sus actos de violencia después de radicadas en los Estados Unidos y un 9% del total, manifestó que los malos tratos habían comenzado inmediatamente después de llegar a ese país. Este escenario se agrava si consideramos que la condición de irregulares hace que muchas mujeres no se atrevan a denunciar la violencia que sufren y tampoco ayuda la situación de vulnerabilidad en la que quedan después de sufrir mal trato. Otras veces no denuncian porque no es práctica habitual en sus países de origen. (UNFPA: 2006)

### Europa: aún lejos de la igualdad real

Para elaborar su Informe de Desarrollo Humano de 1995, año en que se celebró la IV Conferencia Mundial de la Mujer, el PNUD prestó particular atención a la situación de las mujeres en relación con los hombres en la mayoría de sus países miembros (aquellos que disponían de datos desagregados por sexo). El resultado de sus estudios se puede resumir en la siguiente frase: *“ningún país del mundo trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres”*. Esto no era exclusivo de los países pobres del Tercer Mundo, tampoco de las economías de crecimiento medio o alto de Asia o América Latina. Los resultados de los estudios de Naciones Unidas eran extensivos a Europa, región en la que también abunda información sobre las desigualdades entre mujeres y hombres recogida por la Unión Europea y por cada país.

En esta parte del mundo, pese a los significativos avances económicos logrados por prácticamente todos los países (la zona alberga a 4 de los países miembros del G-8), las mujeres todavía no alcanzan la plena igualdad real y los hombres siguen teniendo una desproporcionada presencia pública en la economía, la sociedad, la política, el deporte y la cultura.

Utilizando las categorías propuestas por Kabeer (patriarcados regionales y coacciones de género), diríamos que en Europa hay, como en el resto de las regiones, variedad de matices para ambos conceptos. En cuanto a los patriarcados regionales, tenemos que hacer una distinción entre los países del norte de Europa, con manifestaciones, en general, mucho menos rígidas del patriarcado, y los del sur. También hay diferencias entre el conjunto de países del norte y entre los del sur y al interior de cada uno de ellos, por ejemplo, entre las zonas urbanas y las zonas rurales. En todos ellos hay, sin embargo, una manifestación del patriarcado extremo: la violencia contra las mujeres que, en casi todos los países, se ha cobrado víctimas mortales.

Al mismo tiempo, las coacciones de género parecen corresponder con los patriarcados regionales y las formas en que éstos se manifiestan o, para incorporar otro concepto al análisis, los grados de **misoginia** presentes en la sociedad y sus instituciones. Expresado con otras palabras, revisar los contenidos de estos dos conceptos en Europa, pasa por analizar la cantidad y la calidad de formas de discriminación contra las mujeres y también, la cantidad y calidad de los privilegios que las sociedades europeas siguen concediendo a los hombres en detrimento de las oportunidades de las mujeres para desarrollar el tipo de vida que juzgan conveniente para sí. En este caso, se trata de realizar un mayor esfuerzo para detectar las desigualdades de género pues, a simple vista, la división público/privado en Europa no parece tan rígida y la movilidad de las mujeres es mucho más evidente que en otras regiones como África, Asia o América Latina.

Todos los países europeos, con puntuales excepciones, parecen haber avanzado en materia de igualdad entre hombres y mujeres y lo han hecho, en general, mejorando la condición y la posición de las mujeres, es decir, creando las condiciones para que éstas puedan acceder a mayores oportunidades en el mercado laboral, en la política y, en menor medida, en otros ámbitos como la cultura y el deporte. A pesar de esto, es importante introducir los siguientes matices:

**1.-** hay diferencias entre países: a) en la cantidad y la calidad de la legislación y las políticas públicas diseñadas; b) en el grado de implementación y cumplimiento de dichas medidas; c) en la cantidad de recursos invertidos en la creación de las condiciones para la igualdad (creación de empleo, guarderías, cuidado y atención de adultos mayores; etc) y d) en el grado de implicación de las distintas instituciones [Estado, mercados (sector público y privado), sociedad civil y familia] para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**2.-** en la mayoría de los casos, las oportunidades creadas no han implicado una modificación significativa en la **división sexual del trabajo**, es decir, la esfera privada ha permanecido intocable y la mayor participación de las mujeres en la vida pública ha sido posible gracias a la elasticidad de su tiempo, o, lo que es lo mismo, añadiendo mayor cantidad de responsabilidades a las que ya asume como consecuencia de su participación en las tareas de reproducción en el ámbito doméstico (duplicidad que recoge el término **doble jornada laboral**) con las consecuentes implicaciones en sus oportunidades y en su salud física y emocional. Más recientemente, la participación de las europeas en el mercado laboral es facilitada por mujeres inmigrantes que se ocupan del trabajo doméstico. Sin embargo esto, aunque ayuda, no las libera totalmente de sus cargas familiares;

**3.-** en general, las iniciativas implementadas por los distintos países europeos no han alterado significativamente los roles y responsabilidades de los hombres en el ámbito público por lo que tampoco lo han hecho

en el ámbito doméstico. En otros términos, se han realizado esfuerzos por incorporar a las mujeres en el ámbito público, pero esfuerzos similares no se han hecho para incorporar a los hombres en el ámbito privado. Mientras esta situación prevalezca, difícilmente se conseguirá la igualdad real y las mujeres continuarán subvencionando, con dosis extraordinarias de su tiempo: su participación en la vida pública, el crecimiento económico y el crecimiento profesional, el prestigio y los logros de los hombres;

**4.-** en casi todos los países, las medidas (en forma de leyes y políticas públicas) están dirigidas o son de más fácil cumplimiento para el sector público que para el sector privado. Éste, en general, se muestra más reacio a tomar medidas para favorecer las oportunidades de las mujeres en su mercado de trabajo. Tampoco parecen muy dispuestos a conceder tiempo y oportunidades para que los hombres puedan conciliar y asumir sus responsabilidades domésticas en igualdad de condiciones. En otros términos, las empresas muestran una menor disposición para adoptar medidas de **conciliación** de la vida laboral y personal/familiar pues, según indican varios estudios, consideran alto el costo de oportunidad de contratar a mujeres por las funciones reproductivas que éstas tienen y las implicaciones que esto supone en la disponibilidad de su tiempo. En otras palabras, las mujeres terminan pagando un **impuesto reproductivo** del que son eximidos los hombres y esto es, para ellos, una importante ventaja comparativa en el mercado de trabajo. Se trata de una manifestación de las “coacciones de género” para las mujeres en Europa y una forma de pobreza relativa.

Uno de los problemas más graves que sufren las mujeres europeas es, según diversas fuentes, el de la violencia. Según señala el Consejo de Europa, 1 de cada 4 europeas ha sido víctima de malos tratos y, al menos un 10% ha sufrido algún tipo de agresión sexual. La violencia contra las mujeres cuesta, a cada Estado miembro, un promedio de 2.400 millones de euros, un total de 33.000 millones anuales en forma

de absentismo laboral, reducción de la productividad, accidentes de trabajo, atención psicológica, policial y judicial, entre otras.

La violencia contra las mujeres también tiene consecuencias en las niñas y niños, en parte porque se ven afectados emocionalmente al ser testigos de la violencia contra sus madres pero también porque, según diversos estudios, los niños tienden a reproducir la violencia cuando llegan a adultos y las niñas son más proclives a sufrir violencia cuando llegan a adultas.

Estas investigaciones señalan que las europeas que son víctimas de malos tratos son agredidas en su propio domicilio por sus parejas sentimentales. En España, la violencia contra las mujeres llega hasta el extremo del asesinato: las cifras de mujeres muertas crecen cada año, a pesar de las medidas tomadas para combatirla, entre ellas, la protección a las víctimas de esta forma de violencia.

Las mujeres europeas tienen también importantes limitaciones para acceder al mercado laboral y las oportunidades que éste ofrece. En este sentido, las diferencias entre hombres y mujeres son importantes. Por ejemplo, los hombres europeos se acercan al pleno empleo con tasas de actividad superiores al 70% mientras que, para las mujeres, esta cifra es del 56%. Los mayores porcentajes de inactividad laboral, en hombres y mujeres, se dan en la franja de edad que va de 25 a 54 años, sin embargo, hay diferencias de género significativas pues el porcentaje de hombres inactivos es de apenas un 8% (8 millones de hombres) mientras que el de las mujeres es de un 25%, es decir, 24 millones de mujeres.

El Consejo de Europa señala que la mitad de las mujeres excluidas del mercado de trabajo aluden a las responsabilidades familiares mientras que esto sólo es mencionado, como razón, por un porcentaje mínimo de hombres. Todas las demás causas (enfermedad, minusvalía o niveles de formación) se distribuyen simétricamente entre hombres y mujeres.

Diversos estudios consultados<sup>3</sup> coinciden en señalar que las mujeres europeas tienen menos y, además, peor trabajo: cargan con el de peor calidad, el de mayor precariedad, el de menores oportunidades. Una evidencia de esto es que, en España, la tasa de temporalidad femenina es 4 puntos superior a la masculina. El paro también es superior para las mujeres: en España el 11% de las mujeres están en paro mientras que esta cifra es de 6.83% para los hombres, en Alemania es de 10.9% para las mujeres y de 10.4% para los hombres. Sólo en Reino Unido la cifra es superior para los hombres: un 5% frente a un 4.2% para las mujeres.

Paralela a esta situación está la de los niveles salariales que, en general, son superiores para los hombres. En España esta diferencia es de un 18% a favor de los hombres, en el Reino Unido éstos ganan un 22% más que las mujeres y en Alemania un 23% más y, aunque estas cifras se reducen en Portugal (9%) y en Italia (6%) lo cierto es que la desigualdad existe en todos ellos. Esta brecha salarial es mayor en el sector privado que en el público y no se explica por razones de mayor formación o capacidad de los hombres, son discriminaciones derivadas de la posición de género de las mujeres pues se producen en igualdad de condiciones de formación y capacidad.

La Comisión Europea, por su parte, señala que los hombres tienen dos veces más posibilidades de alcanzar puestos de gestión y el triple de acceder a cargos superiores de dirección. La OIT utiliza, para esto, una sencilla regla empírica: cuánto más alta la jerarquía institucional, menos mujeres se encontrarán en ella. La teoría feminista llama a esto “**segregación vertical**” y asocia otro concepto: el “**techo de cristal**” que explica las dificultades que tienen las mujeres para acceder a los puestos de alta dirección. En España, por ejemplo, de las empresas que cotizan en el Ibex 35, de un total de 102 consejeros, sólo un 5% de estos puestos son ocupados por mujeres. Lo mismo ocurre con las Universidades pues sólo 4 de los 72 rectores son mujeres. La OIT indica que, a nivel global, sólo un 3% de mujeres accede a puestos directivos.

<sup>3</sup>Organización Internacional del Trabajo (OIT); Unión Europea (UE) y Asociación de Mujeres Profesionales de Europa (EPWM)

Estas cifras globales esconden importantes detalles pues las diferencias son notorias según se analizan por país, por ejemplo, en Francia, sólo el 6% de los cargos de consejeros son ocupados por mujeres mientras que en Noruega la cifra sube al 22%. Un ejemplo más de cómo operan los patriarcados regionales o locales y las correspondientes coacciones de género.

Estos datos conducen a varias preguntas: ¿cuáles son las causas de esta situación?, ¿qué aleja a las mujeres del poder político y empresarial?, ¿cómo se justifican estas diferencias en la posición política, económica y social que ocupan las mujeres?

Las mismas fuentes consultadas indican que las respuestas hay que buscarlas en la desproporcionada carga de responsabilidades domésticas que se asigna a las mujeres y, en consecuencia, la liberación de estas responsabilidades para los hombres o, en otros términos, la mayor disponibilidad de éstos para asumir, con todas sus implicaciones, las responsabilidades laborales fuera del hogar. Hay, en este sentido, un evidente desequilibrio que las mujeres terminan pagando con su exclusión, con el menor acceso que tienen a oportunidades y recursos y con sus variadas formas de pobreza absoluta y relativa. Las mujeres, como hemos dicho antes, terminan pagando un impuesto reproductivo de cuyo pago son exonerados los hombres.

Los **estereotipos** que pesan sobre hombres y mujeres también juegan un papel importante en mantener esta situación. A ellos se les adjudican determinadas características que los hacen parecer más fuertes, comprometidos, inteligentes y agudos, mientras que a las mujeres se las concibe como débiles, divididas entre el compromiso familiar y el laboral, con menos agudeza y capacidad de análisis, entre otras. La influencia cultural se pone así en evidencia. Las mujeres, además, orientan sus profesiones escogiendo carreras más cortas y relacionadas con los roles que la sociedad asigna a las mujeres: servicios sociales, asistencia sanitaria, administración pública o educación, que les permitan luego empleos más flexibles, reducciones de jornada o dejar su

empleo con menos dificultades; a ello llama la teoría feminista “**segregación horizontal**”. Una observación importante es que, aún en estos sectores se da la segregación vertical, es decir, que cuando hay un puesto de dirección que ocupar, en este aparecerá, con toda seguridad, un hombre. Las diferencias con las carreras que escogen los hombres son evidentes: finanzas, ingenierías, arquitectura, ciencias físicas y químicas, medicina y administración de servicios sanitarios, entre otras. Las preferencias no son casuales, niñas y niños son estimulados de manera diferente, a veces sutil y otras directa, por todas las instituciones sociales para que, desde pequeños, se vayan definiendo por opciones claramente segregadas de acuerdo con los mandatos socio-culturales, generalmente derivados del patriarcado. Aún si esto no es así en algunas regiones o países, la discriminación se pondrá de manifiesto cuando ellas, más adelante, tengan que acceder al mercado de trabajo.

En este sentido, es importante subrayar la profunda persistencia de las normas culturales, las costumbres y las tradiciones que se mantienen fuertemente arraigadas en hombres, mujeres e instituciones sociales a pesar de las modificaciones en las leyes, a pesar de los recursos invertidos en promover la igualdad y a pesar de la nueva legislación promulgada en los diferentes países. Esto nos indica, al mismo tiempo, la necesidad de sostener los esfuerzos –en el tiempo y con recursos, a través de programas, políticas públicas y proyectos– para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Europa, pero también en África, Asia y América Latina.

### El sentido último de este primer capítulo

En el proceso de planificación de programas, políticas, proyectos o actividades con perspectiva de género, la reflexión que hacemos en este primer capítulo es imprescindible. No se trata sólo de recoger datos e información sobre la condición y la posición de las mujeres en relación

con los hombres alrededor del mundo o para aquellas regiones en las que vamos a intervenir. Lo que persigue este primer capítulo es la sensibilización, es crear conciencia sobre la necesidad de abrir todos nuestros sentidos para entender que la realidad afecta de manera distinta y desigual a mujeres y a hombres. Es aceptar la evidencia de las jerarquías de género, la evidencia que muestra la desigualdad de trato, de condición y posición en que viven las mujeres alrededor del mundo, incluidas aquellas que viven en los países desarrollados. Pero es mucho más que eso, porque esta realidad ha existido siempre y, sin embargo, la igualdad de las mujeres avanza con pasos muy lentos. Se trata, por tanto, de reconocer las implicaciones que tiene la exclusión de las mujeres para la sociedad, la democracia y la condición humana, de reconocer la responsabilidad que cada quién tiene en que esta situación se mantenga y la de cada quién por el bienestar colectivo. Se trata, por último, de activar la capacidad que todas y todos tenemos para cambiar el mundo.

En el proceso de diseño de un proyecto, un programa o política, este primer paso corresponde con los **antecedentes** que describen y explican el problema que se pretende abordar o resolver.

#### Contenidos básicos de un proyecto:

- Antecedentes
- Justificación
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Resultados
- Actividades
- Indicadores
- Presupuestos
- Cronograma de Ejecución
- Riesgos

En resumen, todo proceso de formulación debe incluir la categoría de género (se trate de un proyecto, un programa o política) y, para ello, hemos de recordar que:

- ▶▶ La realidad es dinámica y diversa, no es lineal como tampoco son lineales y estáticas las culturas. Hemos de considerar que en una misma cultura, pueden existir variaciones o expresiones locales o regionales de lo que dicha cultura considera como válido.
- ▶▶ La cultura es transmisora de valores, relaciones, costumbres, tradiciones, roles, estereotipos, mitos, prohibiciones, tabúes, modos de ser y de pensar diferenciados para mujeres y para hombres y al mismo tiempo, crea los mecanismos para mantener y adaptar a cada situación, las desigualdades que las relaciones de género producen.
- ▶▶ No debemos dar nada por supuesto. Toda realidad social debe ser investigada y diagnosticada para evitar expresiones etnocéntricas y para responder a las verdaderas necesidades de mujeres y hombres.
- ▶▶ Los problemas pueden ser los mismos, pero suelen afectar de manera diferente a hombres y a mujeres por los roles y mandatos asignados a cada quién. Por ello, es importante preguntar a unas y a otros sobre su visión de la realidad, las necesidades, los problemas y las capacidades personales que cada quién identifica. Los procesos participativos contribuyen a obtener información mucho más ajustada a la realidad.
- ▶▶ Por razones de género, las mujeres, en la mayoría de los casos, suelen tener menos poder que los hombres, por lo tanto, la intensidad, la gravedad y las consecuencias de los problemas suelen ser mayores para ellas. Esto nos obliga a investigar, previo a la formulación de un proyecto, cuáles son las formas en que se manifiestan los patriarcados regionales y las coacciones de género; qué disponibilidad de su tiempo y otros recursos tienen las mujeres y qué tan rígida es la división público/privado para mujeres y hombres.

- ▶▶ La forma en que han sido socializados los hombres, los mandatos de la cultura patriarcal que pesan sobre ellos están entre las razones que explican las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres. Por ello, se precisan iniciativas, por parte del Estado y de los mismos hombres, que promuevan la autocrítica y la crítica al sistema patriarcal y a las instituciones encargadas de su socialización. En este mismo sentido, también es importante otorgar mayor valor a los ámbitos que, tradicionalmente, han sido asignados a las mujeres.

## CAPÍTULO SEGUNDO: LAS HERRAMIENTAS TEÓRICAS

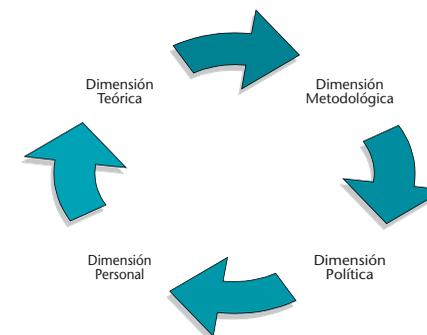
Diseñar un proyecto, utilizando la categoría de género, requiere tener claros ciertos conceptos y comprender las bases teóricas que explican la desigualdad. En este capítulo explicaremos el significado de este concepto –o categoría de análisis de la realidad– y su utilidad en los procesos de planificación del desarrollo, así como otros conceptos derivados o asociados a éste que contribuyen a explicar la realidad partiendo de que, los hechos y acontecimientos que en ella ocurren, afectan de manera diferenciada y desigual a hombres y mujeres. Si esto es así pero no se toma en cuenta, con toda probabilidad las acciones de desarrollo que emprendamos también tendrán un impacto diferenciado y desigual en hombres y mujeres, generalmente en detrimento de las mujeres. Esto ha sido puesto en evidencia en diversas investigaciones sobre el impacto de los proyectos de cooperación para el desarrollo.

Este segundo capítulo es la herramienta teórica que contribuirá a elaborar proyectos con enfoque de género que es, precisamente, lo que abordaremos en los restantes capítulos de este Guía.

### El concepto de género

El concepto de género tiene, al menos, cuatro dimensiones y todas ellas interrelacionadas: una teórica, una metodológica, una política y una personal. Entender y asumir el conjunto de esta categoría con sus dimensiones, enriquece el concepto de género y los alcances que éste tiene:

**Diagrama 2:**  
Dimensiones de la categoría de género



### Un cuerpo teórico que sustenta la categoría de género

Para explicar la casi universal desigualdad y exclusión de las mujeres, se ha articulado un cuerpo teórico que contribuye a entender de qué modo y con qué argumentos éstas fueron despojadas de su condición de ciudadanas y de los derechos que ésta conlleva. El análisis teórico aporta conceptos que explican la desigual relación entre hombres y mujeres, los privilegios concedidos a unos en detrimento de los derechos de las otras y la desigual valoración que la sociedad hace sobre las actividades que realizan los hombres y las realizadas por mujeres, entre otros. La categoría de género es precisamente uno de esos conceptos. El análisis teórico realizado a partir de la categoría de género ha modificado la concepción sobre los hombres, las mujeres y las relaciones entre ambos en todas las ciencias sociales, económicas y políticas. Desde esta nueva visión han sido revisadas: la historia, la economía, la cultura, la medicina, la política, el pensamiento religioso, la sociedad y todos los productos derivados de ésta. Como resultado, las mujeres fueron visibles allí donde antes no existían, quedando clara su condición y su posición en la sociedad en contraste con la posición y la condición de los hombres, históricamente privilegiada de forma sistemática en todos los grupos sociales del mundo.

### Un conjunto de metodologías

La categoría de género y su cuerpo teórico requiere de instrumentos metodológicos que permitan utilizarla, explicarla o ponerla en práctica en diversos contextos y realidades, con personas de distintas procedencias y niveles; de distintos grupos étnicos, alfabetizadas o sin alfabetizar y para diferentes propósitos. Aunque la categoría de género explica una realidad compartida, en mayor o menor grado, por todas las sociedades del planeta, sus manifestaciones específicas suelen variar de acuerdo con los contextos específicos. En otros términos y tal como venimos señalando, son diversas o tienen matices, las manifestaciones de los

patriarcados regionales y las coacciones de género, de allí la necesidad de adoptar metodologías adecuadas a esa diversidad para explicar lo que, en cada contexto, quiere decir la categoría de género, pero, sobre todo, lo que en cada contexto significa la subordinación y opresión de las mujeres.

La necesidad de traducir la teoría de género en metodologías es más que evidente, por ejemplo, en la planificación y ejecución participativa de un proyecto; en la formulación de una política pública o de un programa dirigido ya sea a un grupo mixto (mujeres y hombres) o sólo de mujeres, que pretende equiparar condiciones de desigualdad; en los esfuerzos para transversalizar dicha perspectiva en una organización civil o institución gubernamental o en la tarea de incorporar esta categoría en los contenidos de un texto escolar. Convertir la categoría de género en metodologías que la hagan una herramienta práctica requiere su previa comprensión teórica.

### La dimensión política de la categoría de género

La categoría de género tiene una dimensión política en, por lo menos, dos sentidos: es política en tanto busca modificar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres e impulsar los **intereses estratégicos de género**. Esto quiere decir que cuando utilizamos esta categoría comprendiendo e integrando todo su significado, estamos contribuyendo a que ocurra un cambio cultural y socio-político profundo: la modificación de la valoración social sobre lo que hacen y son los hombres y las mujeres, la modificación de la condición y la posición de las mujeres.

La categoría de género también es política en tanto, su adopción por parte de la sociedad y sus instituciones, requiere de acciones políticas concretas en donde se negocien nuevas y mejores condiciones, sobre todo para las mujeres, y se busque de manera concreta, disminuir las brechas de desigualdad existentes –por ejemplo, mayores beneficios

para las madres solteras por parte del Estado y mayores cuotas de participación en la toma de decisiones dentro de las organizaciones sociales– y requiere, además, de **políticas públicas**, es decir, de acciones, desde el Estado y el Gobierno, que se traduzcan en programas, medidas, planes, asignaciones presupuestarias o leyes.

Que la categoría de género consiga trascender a la dimensión política requiere de las dos anteriores dimensiones, es decir, una comprensión clara del concepto y metodologías que la hagan viable en cada contexto particular.

### La dimensión personal de la categoría de género

Este es, quizás, el aspecto más difícil de asumir o de aceptar en relación con la categoría de género. Con mucha frecuencia, quienes trabajan en cooperación para el desarrollo o en una organización o institución que quiere aplicar la perspectiva de género, están dispuestos a hacerlo hacia afuera, es decir, aplicarla en los proyectos, en las comunidades y en las organizaciones con las cuales trabajan. Pero resulta más difícil aceptar que todos, tanto hombres como mujeres, somos “portadores” de género, que todas y todos somos hijos e hijas del sistema patriarcal. Es decir, comprender que todos los seres humanos hemos sido socializados en culturas que hacen diferenciaciones sustanciales entre lo que significa ser hombre y ser mujer, todos hemos sido “inoculados” de valores, roles, estereotipos, actitudes, prejuicios, sentimientos y pensamientos jerarquizados que, en general, estigmatizan a las mujeres y conceden enorme valor y privilegios a todo lo masculino. Admitirlo nos llevaría a invalidar y combatir inconsistencias como la que supone, por ejemplo, luchar por el cumplimiento de los derechos humanos pero aceptar, al mismo tiempo, su sistemática violación cuando se trata de las mujeres.

Con frecuencia, resulta menos complejo admitir todo esto si ocurre fuera de cada uno de nosotros y nosotras, si no nos implica. Pero, sin

la dimensión personal de la categoría de género, todo esfuerzo anterior –teórico, metodológico y político– pierde una buena parte de su poder de transformación personal, social y cultural.

### La categoría de género: naturaleza y cultura<sup>4</sup>

Como ya dijimos antes, la primera tarea que debemos realizar, cuando vamos a intervenir en una sociedad, comunidad o realidad particular, es observar y recoger los datos que esa realidad nos está proporcionando, despojados, tanto como podamos, de todo **prejuicio y estereotipo** cultural, racial y de género. Cuando nuestra intervención incorpora la perspectiva de género (que debe ser siempre), esta tarea consiste en recoger evidencias sobre:

- ◆ La posición que hombres y mujeres ocupan en esa sociedad o comunidad para poder realizar comparaciones;
- ◆ La valoración desigual que se otorga a lo que hacen las mujeres y a lo que hacen los hombres en una sociedad, grupo o comunidad;
- ◆ Las condiciones materiales de los hombres y de las mujeres, es decir, el acceso que cada quién tiene a bienes, servicios y recursos, sus grados de pobreza, sus niveles educativos y de formación profesional; el acceso y posesión de una vivienda o de tierra para cultivar;
- ◆ El contexto y las características particulares que adquieren las relaciones que se establecen entre las mujeres y los hombres. En otros términos, los grados de libertad u opresión en que viven las mujeres, sus posibilidades de heredar y administrar recursos, la rigidez o flexibilidad de la división público/privado. Resumiendo: las formas que adoptan los “patriarcados regionales” y las “coacciones de género”, tal como fueron explicados, en el primer capítulo de este Guía.

<sup>4</sup>Basado en el texto de Sherry Ortner: *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?*, y en el libro de Henrietta Moore: *Antropología y Feminismo* (ver bibliografía para más detalles)

Precisamente de esta manera surgió la categoría de género, de la observación y la comparación: ¿cómo explicar que, en prácticamente todas las sociedades y realidades culturales, las mujeres ocupan un lugar secundario con respecto a los hombres? Tanto es así que la antropóloga Sherry Ortner afirma que tal condición es un hecho universal y pancultural, es decir, que está por encima de todas las culturas o, en otros términos, que todas las culturas comparten aunque sus manifestaciones específicas sean diferentes. La pregunta que ella hizo fue la siguiente: *¿qué tienen en común todas las culturas para que, sin excepción, valoren menos a la mujer que al hombre?* Se trata, dijo Ortner, de algo que todas las culturas subestiman y que asocian con las mujeres y *“sólo hay una cosa que cumple con todos los requisitos, la “naturaleza”, en su sentido más amplio” (ORTNER: 1979).*

Recomendamos la lectura de su artículo pues enriquecerá la comprensión de la categoría de género. Para simplificar, a continuación resumiremos su explicación.

Comencemos entonces por decir que, como señala la antropóloga Henriette Moore: *“todas las culturas reconocen y establecen una diferencia entre la sociedad humana y el mundo natural. La cultura trata de controlar y dominar la naturaleza para que se pliegue a sus designios. La cultura es, por tanto, superior al mundo natural y pretende delimitar o “socializar” la naturaleza, con objeto de regular y supervisar las relaciones entre la sociedad y las fuerzas y condiciones del medio ambiente” (MOORE: 2004).*

Al respecto, Ortner sugiere que las culturas asocian, simbólicamente, a las mujeres con la naturaleza (o que están más próximas a ella) por su capacidad reproductora y a los hombres con la cultura. Es decir, las mujeres, biológicamente reproducen la vida, una actividad que se repite constantemente en la naturaleza y que es, en sí mismo, un acto creativo. Los hombres, privados de esta capacidad, se ven obligados a buscar medios culturales de creación como la producción de tecnología, artefactos e ideología. Ella lo expresa con estas palabras:

*“el cuerpo de la mujer parece condenarla a la mera reproducción de la vida; el macho, por el contrario, al carecer de funciones naturales creativas, debe (o tiene la posibilidad de) afirmar su creatividad de modo exterior, “artificialmente”, a través del medio formado por la tecnología y los símbolos. Y, al hacerlo, crea objetos relativamente duraderos, eternos y trascendentes, mientras que la mujer sólo crea algo perecedero, seres humanos” (ORTNER:1979).*

La cultura y todas las cosas que ésta produce (desde herramientas, tecnología, instrumentos, pensamiento o ideología) tiene una función: controlar la naturaleza, hacer que ésta se ponga al servicio de los seres humanos, de la cultura. Una nueva asociación simbólica se produce: si la cultura domina a la naturaleza, por tanto, los hombres dominan a las mujeres.

Por otra parte, la reproducción biológica de la vida confina a las mujeres a realizar determinadas funciones sociales, la mayoría de ellas asociadas al ámbito doméstico o privado mientras que la función cultural de los hombres, los obliga a mantenerse en la esfera pública fuera del ámbito doméstico.

En realidad, tal como sugiere esta autora, las mujeres no están ni más cerca ni más lejos de la naturaleza que el hombre o, en otros términos, las mujeres también crean cultura y la enriquecen. Lo que interesa, en este caso, es la forma en que hombres y mujeres son conceptualizados por cada cultura, lo que cada cultura asigna (roles, valores, estereotipos, mandatos) a cada sexo.

Aunque la explicación de Sherry Ortner es un punto de partida válido al proporcionar una explicación sobre la exclusión de las mujeres, es importante decir que, en términos generales, ésta se adapta más a la cultura occidental que a otras culturas. Aunque sus categorías son útiles para entender la realidad, no siempre se pueden adaptar a todas las sociedades o no de la misma manera en que lo hace la sociedad occidental. Hay sociedades que no necesariamente hacen este tipo de asociación: naturaleza/mujeres y cultura/hombres o que no entienden lo mismo por cultura y por naturaleza por lo que es necesario indagar y profundizar.

“Entre los gimi de las tierras altas de Papua Nueva Guinea, las mujeres también son consideradas contaminantes, pero ello no puede atribuirse a su relación con la naturaleza por oposición a la cultura (Gillison,1980) [...] En Occidente, “naturaleza” es algo que debe ser dominado y controlado por la “cultura”; en el pensamiento gimi lo “salvaje” trasciende de la vida social humana y, en ningún caso, está sujeto a control ni a degradación alguna. La superioridad de la cultura sobre la naturaleza es un concepto occidental, y forma parte de la estructura conceptual de una sociedad que concibe la civilización como la culminación del triunfo del “hombre” sobre la naturaleza” (MOORE:2004)

Otro aspecto interesante en relación con las mujeres y la cultura es el que tiene que ver con el papel simbólico que asigna la sociedad a las mujeres como guardianas de la misma. Este hecho, entre otras cosas, conduce a que, en algunas sociedades, sean las mujeres las que mantengan las tradiciones como el uso de trajes autóctonos, la elaboración de alimentos o el uso del idioma. También conduce a que los hombres controlen a las mujeres para protegerlas de cualquier amenaza externa, que no es otra cosa más que la amenaza a la propia existencia comunitaria.

En consecuencia, la primera sugerencia a toda persona que trabaja en cooperación para el desarrollo, planifica y formula programas y proyectos, es *NO DAR NADA POR SUPUESTO*. Por el contrario debe investigar siempre sobre los contenidos que cada cultura concede a los mandatos, roles y valores y a las oportunidades y prohibiciones que asigna a los hombres y a las mujeres.

En la medida de lo posible, debemos tratar de despojarnos de prejuicios y estereotipos de género, de toda carga **etnocéntrica** (o, al menos, ser conscientes de que existen) para poder hacer una valoración real de la cultura, la sociedad o el grupo humano que observamos y para el

cual trabajamos. Esto no significa admitir que todo lo que las culturas hacen es válido. De hecho, revisamos en esta guía uno de los errores culturales con mayor persistencia histórica: la discriminación de las mujeres basada en la supuesta inferioridad de las mismas. Se trata de evitar partir de actitudes de superioridad y arrogancia cultural. Occidente es proclive a sufrir de tales actitudes. Sus avances en materia de derechos humanos y democracia los lleva a señalar las deficiencias de otras culturas por ejemplo, en materia de derechos humanos y género, sin considerar que también la sociedad occidental discrimina y excluye a las mujeres y que, lo que varía, es la forma, los espacios y el grado o intensidad de esa exclusión.

Otro aspecto importante, cuando analizamos una sociedad o cultura desde el punto de vista de género, es conocer que las formas de relación que deben ser analizadas no son sólo entre hombres y mujeres vinculados en pareja. También hay relaciones de género entre las mujeres, entre los hombres, entre las madres y sus hijas e hijos, entre los padres y sus hijos e hijas, diferenciadas por clase social, por grupo de edad y por grupo étnico, lo cual añade complejidad al análisis de género. En cada cultura, estas relaciones adoptan formas diferentes que debemos tratar de descifrar para que, las acciones, programas o proyectos que diseñemos tengan un verdadero impacto desde el punto de vista de género.

#### Recomendaciones:

*No dar nada por supuesto. Esto supone investigar las formas que adoptan, en cada cultura, los roles, mandatos, estereotipos, permisos y prohibiciones, para los hombres y para las mujeres.*

*Hacer conciencia sobre la carga de etnocentrismo que cada quien lleva y tratar de que ésta no interfiera en los procesos de reflexión, investigación,*

*diagnósticos y trabajo con diferentes sociedades, grupos humanos, comunidades o culturas. Ni siquiera debemos suponer que, por ejemplo, una comunidad de la sociedad a la que pertenecemos, piensa y se comporta como nosotras (os).*

### La categoría de género: el sistema sexo-género

La categoría de género fue acuñada para explicar una buena parte de todo lo que hemos dicho hasta ahora. Esta categoría de análisis de la realidad social expresa (y explica), en primer lugar, los contenidos de una *relación social y cultural construida históricamente*. Esto quiere decir que lo que significa ser hombre y ser mujer y las relaciones entre ambos está totalmente influenciado y dirigido por la cultura. Luego, cada cultura también imprime aspectos específicos a las identidades masculina y femenina y a las relaciones entre ambos. Es lo que ya definimos como “patriarcados regionales” y “coacciones de género”. Se dice que es histórica porque, lo que se espera de los hombres y las mujeres y las relaciones entre ellos, puede cambiar a través del tiempo.

#### El género es un concepto

Un concepto es una o varias ideas reducidas a una palabra. Esas ideas ayudan a entender algo de lo que pasa en el mundo. Lo importante es entender esas ideas y no sólo repetir la palabra género.

*(ABC de Género. Equipo Maíz)*

Por género podemos entender ese conjunto de características, actitudes, valores, creencias, costumbres, símbolos y roles que conforman el “deber ser” de cada hombre y cada mujer, que se imponen a cada quién a través del proceso de **socialización**. El género es producto de

la cultura, de la sociedad mientras que el sexo está dado por la naturaleza y es una característica biológica que no cambia. El género recoge lo que deben ser los hombres y las mujeres en cada cultura; la designación de valores culturales a cada sexo.

#### Sexo-género:

El sexo está dado por la naturaleza, nacemos con un sexo definido. El género, en cambio, será el producto de las creencias, valores y costumbres que una sociedad determinada adopta.

*(ABC de Género. Equipo Maíz)*

Una estudiante belga de antropología llegó a un poblado de Burkina Faso para hacer su trabajo de campo. Al llegar, los miembros de la comunidad no entienden como una mujer de su edad no está casada, viaja sola y no está con su familia. Como estas características no son el “deber ser” de una mujer en esa localidad, la comunidad considera que es un hombre. Así, durante todo el tiempo que estuvo conviviendo en el poblado, solamente podía participar en las actividades de los hombres y estar en su compañía. Es un buen ejemplo para entender la dimensión cultural del género y su diferencia con el sexo biológico (Sepideh Labani)

Este “deber ser”, además, es dicotómico, expresa una contradicción, es antagónico, es decir, un hombre, desde el punto de vista cultural y social, tiene la “obligación” de ser todo lo contrario de lo que es ser una mujer y viceversa. En muchas sociedades, cuando un hombre adopta actitudes que son consideradas femeninas por esa misma sociedad, es víctima de burlas y de sanciones por parte del grupo como pueden ser el aislamiento, el desprecio o la crítica. Lo mismo ocurre cuando las mujeres asumen actitudes que son consideradas masculinas, por ejemplo, lograr la participación política de las mujeres ha sido un camino plagado de dificultades pues la política es considerada como un espacio público y, por tanto, masculino.

### Otros recursos para profundizar el en concepto de género:

#### Lecturas imprescindibles (\*):

*Sherry ORTNER. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?*

*Gayle RUBIN. El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo.*

*Marcela LAGARDE. Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia.*

*Celia AMORÓS. 10 Palabras Clave sobre mujer.*

*Asociación EQUIPO MAÍZ. El ABC de Género.*

(\*) Ver Bibliografía

#### Cine:

*Tres solteros y un biberón (1985) de Colin SERREAU: ¿qué pasa cuando tres solteros que comparten un piso tienen que hacerse cargo, de repente, de un bebé recién nacido? Pues no pasa nada porque, al final, todo se aprende, incluso, a cuidar y criar a un bebé y compaginarlo con el trabajo.*

*El olor de la papaya verde (1993) de Tran ANH HUNG: ambientada en Vietnam, esta película retrata perfectamente el mundo diferenciado de las mujeres y de los hombres dentro de la tradición patriarcal de este país.*

*Mi vida en rosa (1997) de Alain BERLINER: Ludovic es un niño de siete años que está convencido de ser una niña. El desconcierto de sus padres se unirá al rechazo por parte del vecindario y del colegio donde asiste a clase.*

*La joven Jean Austen (2007) de Julián JARROLD: historia de la escritora que da nombre a la película y su pasión por la literatura en una época en que escribir no era cosa de mujeres.*

### Socialización de género

Las características y los valores de género se adquieren o se aprenden a través del proceso de socialización, proceso en el que intervienen distintas instituciones sociales como: la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación, la religión, las amistades y el entorno, entre otros. Desde muy pequeños, los niños y las niñas aprenden “el deber ser” de hombres y mujeres y, poco a poco, van siendo adaptados para “funcionar correctamente” en la sociedad, es decir, según las normas, valores o parámetros de una sociedad determinada o de lo que ésta considera como correcto o justo.

Recomendamos leer, de Fátima Mernissi (1997): “El sueño en el umbral”. Relata su infancia en un harén de Marruecos. Explica perfectamente su iniciación en el “deber ser” de las mujeres y de cómo éste varía en relación con la edad, la posición dentro de la familia y la clase social.

Las características de género, por ser aprendidas, tienen la posibilidad de ser modificadas, de ser cambiadas y de hecho, así ha ocurrido a lo largo de la historia. Podríamos poner, como ejemplo, la concepción de la maternidad en la sociedad occidental: a partir del siglo XVIII, las mujeres de las clases altas británicas amamantaban a sus hijos durante algún tiempo y las “nannies” o nodrizas se ocupaban del resto. Muchos estudios han confirmado que la relación de los niños y niñas con las nodrizas podía llegar a ser muy fuerte pues pasaban mucho más tiempo con ellas que con sus madres biológicas. Esto, sin embargo, no ocurría así durante el siglo XVII donde las nodrizas amamantaban y las progenitoras aristócratas británicas hacían el resto. Tampoco es así en la actualidad ni era así, entonces, para las clases medias y bajas donde existía una alta proporción de mujeres y niños/as trabajadores asalariados.

#### Género cambia a través de la historia:

“La imagen de una madre aislada en el hogar con sus hijos, organizando su jornada en torno al cuidado de los niños y actuando de guardián moral, responsable de socializar a los más jóvenes, no puede generalizarse a todos los períodos de la historia occidental y menos aún a las demás culturas” (MOORE:2004)

En todo lo dicho hasta ahora, en relación con el concepto o la categoría de género, hay una cuestión muy importante que no debe pasar inadvertida para quienes trabajamos en cooperación para el desarrollo, en planificación de programas y proyectos o en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género: *lo que es válido para unas sociedades o culturas no es necesariamente válido para otras*. Esto, que es una obviedad, se le ha olvidado a la cooperación con mucha frecuencia. De ese olvido dio cuenta Ester Boserup, cuando, en los años setenta, demostró con sus investigaciones que las mujeres habían ido perdiendo su estatus en muchas sociedades tradicionales de Asia y África, debido a que las acciones de desarrollo promovidas por organismos internacionales de cooperación habían sido diseñadas partiendo de los parámetros culturales de género de la sociedad occidental, es decir, con una alta carga de etnocentrismo y androcentrismo.

Alrededor del concepto de género han surgido otros que profundizan lo que esta categoría de género viene a explicar y que son muy útiles para diagnosticar y entender la realidad y, por tanto, para planificar programas, políticas, proyectos o acciones de desarrollo con perspectiva de género. Son conceptos que se derivan de y, al mismo tiempo, hacen referencia a la socialización de género recibida por mujeres y hombres y transmitida e impuesta por la sociedad patriarcal y sus instituciones.

A través de estos conceptos podemos entender las serias limitaciones que encuentran las mujeres para, por ejemplo, acceder a los bienes y recursos del desarrollo y, al mismo tiempo, entender cómo es que la

sociedad, por el contrario, concede privilegios y oportunidades a los hombres. Tomar en cuenta estos condicionantes de género es particularmente importante en la planificación, el diseño y la ejecución de programas y proyectos o en las estrategias que se elaboran para combatir la pobreza. A continuación exploraremos algunos de esos conceptos:

#### a.- División sexual del trabajo:

No importa de qué sociedad se trate, no importa si estamos en África, en Asia, en Europa o América Latina, el trabajo dentro del hogar o trabajo doméstico, es imprescindible porque los seres humanos de todas las edades, tenemos ciertas necesidades básicas que deben ser cubiertas: alimentación, vestido, higiene, cuidados y afectos, entre muchas otras. Esto es así, sobre todo, para los niños, las niñas, las personas enfermas y las mayores que necesitan de algún tipo de ayuda; entonces alguien debe ocuparse de realizar estas tareas.

Alrededor del mundo, las mujeres son, en general, las que se ocupan de las labores domésticas. Esto que también llamamos **reproducción social** y que ha sido asignado a las mujeres de manera casi exclusiva, parece derivarse, como consecuencia “lógica”, de la función que tienen las mujeres en la **reproducción biológica**. El silogismo de fondo sería: si las mujeres son las que paren y se ocupan de amamantar a sus hijos e hijas, entonces ellas deben ocuparse de todo el proceso de crianza, de la actividad doméstica y de la reproducción social de todos los miembros de la familia. De este modo, quedan liberados los hombres de las actividades domésticas o de responsabilidades en este ámbito.

Ya se trate de sociedades más complejas o más simples, los estudios realizados sobre este tema coinciden en afirmar que el trabajo doméstico es asignado a las mujeres de manera casi exclusiva, tanto que este es realizado por éstas en más de un 95% de los casos (BRAVO:1998) El tiempo y las energías que invierten las mujeres en la realización de estos

trabajos, condicionan sus posibilidades de formación, de participación política, y su acceso a fuentes de trabajo de calidad y a espacios de ocio, recreación y desarrollo personal. Por esta razón, muchas veces se ven obligadas a emplearse en el sector informal de la economía y en el sector servicios, sectores estos que en la mayor parte de los países del mundo, se caracterizan por la ausencia de legislación, de políticas y de controles por parte de las instituciones del Estado. Estos, a la vez, son los de menor exigencia educativa coincidiendo así con las limitadas oportunidades formativas del grueso de la población femenina a nivel mundial. Tal carencia repercute en la discriminación de las mujeres, en el acceso a la seguridad social, seguros médicos y por riesgos de trabajo, descanso, vacaciones y licencia por maternidad, entre otros.

Otro aspecto importante, en relación con la división sexual del trabajo, es el hecho de que el trabajo doméstico no es valorado y no tiene asignado un precio; es decir, por su realización las mujeres no reciben ingresos. Esto tiene, al menos, dos consecuencias:

**1.-** A pesar de la gran cantidad de tiempo y de esfuerzo invertidos en esta clase de trabajo, las mujeres no reciben ingresos y por ello tienen menos dinero para intercambiar por bienes y servicios en el mercado. Las mujeres nunca han recibido ingresos por algo que ha sido siempre su responsabilidad y que sí es trabajo.

**2.** La otra consecuencia es que, al no tener un precio asignado, no tiene un valor de mercado y, por ello, la economía no contabiliza en las cifras sobre la riqueza (PIB) el aporte económico que hacen las mujeres con su trabajo doméstico. Para los economistas, los valores que se pueden medir en términos monetarios son los únicos que cuentan. En este sentido, y al no ser contabilizado, el trabajo doméstico se convierte en un “subsido sombra” del crecimiento económico nacional y mundial. El aporte de las mujeres a la economía nacional y global, tampoco es reconocido.

Para la preparación del Informe de Desarrollo Humano de 1995, el PNUD realizó una investigación en 31 países, 9 de ellos en vías de desarrollo. Encontró en éstos últimos, que las mujeres dedican un 53% de su tiempo a la economía productiva y reproductiva, mientras que los hombres dedican un 47% a ambas actividades. Cuando analizaron por separado estas cifras, encontraron que, del total de tiempo invertido por las mujeres, sólo el 34% de su tiempo estaba dedicado a actividades productivas (incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales con el que se prepara el Indicador PIB) y, en cambio, un 66% de su tiempo estaba dedicado a actividades reproductivas. En los hombres, estas cifras se revertían pues dedicaban un 76% de su tiempo a actividades productivas y sólo un 24% a actividades reproductivas (ELSON y GIDEON: 1997) Aunque las cifras varían, lo anterior también es válido para los países desarrollados.

Al analizar la división sexual del trabajo, hay que tener en cuenta que en muchos países y cada vez con más frecuencia, los hogares están a cargo de mujeres. Y esto, **la jefatura de los hogares**, es otro factor que muy a menudo es ignorado en la planificación del desarrollo a pesar de ser un factor que, generalmente, contribuye a agravar las condiciones de pobreza de las mujeres y de sus familias.

Jeanine Anderson, señala que en América Latina hay mujeres jefas de hogar en el campo y un mayor número de pobres en el área rural, pero explica que es en el área urbana donde es más intensa la pobreza, hasta el extremo de que se pueden obtener dos caras de la pobreza urbana: las mujeres jóvenes con hijos a su cargo y con una deficiencia de mecanismos sociales de apoyo a su alrededor, y la mujer anciana sola que, en medio de enormes dificultades, trata de mantener en funcionamiento un hogar. Uno de los factores que contribuyen a agravar este problema es la concepción socialmente dominante de que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos es una responsabilidad de las mujeres y no una responsabilidad social y colectiva (ANDERSON: 1994).

El triple rol o la **triple jornada** es otro de los aspectos que dificulta la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitarios y personales y, por ello, resulta importante su consideración en el diseño de los proyectos y sus actividades. Las mujeres, particularmente las que viven en las zonas urbanas pobres y en las zonas rurales del Tercer Mundo, realizan la reproducción biológica y social del grupo familiar y desempeñan actividades de carácter productivo (lo que hemos llamado **doble jornada laboral**); pero, además, participan en actividades comunales en las que invierten tiempo y recursos, actividades que no son remuneradas y en las que muchas veces no tienen posibilidades de ocupar cargos de dirección. Carolyn Moser explica que la vinculación de esas mujeres a la gestión comunal se hace a partir de la necesidad de llenar los vacíos que deja la falta de infraestructura social adecuada; pero esta vinculación se hace desde posiciones que no implican necesariamente liderazgo y poder político, cosa que sí ocurre con los hombres (*MOSEY: 1998*).

La subordinación de las mujeres y la preeminencia de los hombres que resulta de la socialización de género, tiene consecuencias, además, en el mercado laboral, fuertemente marcado y condicionado por los estereotipos de género. Puesto que éste es una de las principales fuentes de ingresos para las personas, es importante mencionar algunas de las barreras que encuentran las mujeres para obtener un trabajo estable y bien pagado y las implicaciones de ello en sus condiciones de pobreza.

La primera cuestión que se deriva de lo anterior es que las mujeres reciben ingresos inferiores por realizar el mismo trabajo que hacen los hombres, aun teniendo igual nivel educativo y la misma experiencia laboral. Las cifras estiman que, en promedio, las mujeres reciben entre un 40% y un 80% menos que los hombres. En España, por ejemplo, las estadísticas sobre Mercado de Trabajo y Pensiones de la Agencia Tributaria para el año 2007, ponen de manifiesto que los hombres cobran de media un 43% más que las mujeres, lo que, en un año, significó un aumento de 13 puntos en la brecha salarial. Este factor contribuye a acentuar la pobreza relativa de las mujeres. Es un tipo de discriminación que no se justifica por los niveles educativos de las

mujeres ni por la cantidad de horas trabajadas. Se trata de una discriminación salarial por razones de género.

Tampoco es casual que sean las mujeres las que engrosan las cifras de personas en paro y que sean éstas las que acceden a trabajos a tiempo parcial y/o mal remunerados. Dadas las responsabilidades domésticas que las mujeres deben asumir, se ven obligadas a aceptar empleos con jornadas a tiempo parcial o que se encuentren cerca de sus hogares para facilitar la atención de las personas a su cargo.

En los países pobres del Tercer Mundo, las mujeres suelen trabajar mayoritariamente en el sector servicios y en el sector informal de la economía. Este último, como se sabe, carece de las garantías mínimas para quienes trabajan en él como seguridad social, servicios médicos, seguro por riesgos del trabajo, descansos, vacaciones, licencias por maternidad, pensiones, etc. En El Salvador, por ejemplo, en 1995 del total de mujeres ocupadas, el 33% lo hacía en el sector informal. (*GUTIÉRREZ: 1997*).

Como consecuencia de las políticas neoliberales y de la globalización, en muchos países del Tercer Mundo se han instalado grandes zonas francas que aprovechan las ventajas fiscales que concede este nuevo modelo económico a los países ricos y a las empresas transnacionales. Una de las características de estas grandes zonas es que tienden a contratar mano de obra femenina, con salarios precarios, sin garantías sociales y con una enorme inseguridad pues en cualquier momento pueden perder su puesto de trabajo.

Helen Safa ha realizado una interesante investigación sobre los roles de hombres y mujeres en los nuevos modelos económicos de Puerto Rico y República Dominicana, en particular en la industria de la maquila. En su estudio afirma que las obreras de las zonas francas se caracterizan por tener “bajos salarios, malas condiciones de trabajo, falta de guarderías apropiadas y baratas, pocas alternativas de empleo, maridos que aportan poco o nada al hogar, y aumentos continuos en el costo de la vida” (*SAFA: 1998*).

Otra de las manifestaciones de la discriminación que resulta de la división sexual del trabajo es lo que se conoce con el nombre de “**segregación horizontal**” es decir, la tendencia a encontrar mujeres concentradas en determinado número de profesiones (maestras, enfermeras, dependientas en tiendas y mercados), y “**segregación vertical**” la de mujeres que acceden a los escalones más bajos en la estructura ocupacional y que encuentran enormes dificultades para el ascenso y para alcanzar los puestos de elite o dirección dentro de las empresas o en las instituciones y organizaciones políticas. Estas tendencias también se reflejan en el mundo político en el que –a excepción de los países nórdicos– la presencia de mujeres en puestos decisivos es muy escasa<sup>5</sup>.

**Tabla 3:****España. Mujeres en presidencia y consejos de administración de empresas del IBEX 35. 2006**

	Ambos sexos	Mujeres	% Mujeres
Presidente/a	35	1	2,86
Vicepresidente/a	41	1	2,44
Consejeros/as	379	14	3,69
Consejero/a secretario/a	8	0	0

Fuente; MTAS, Instituto de la Mujer. Mujeres en Cifras.

Otro factor que debe ser tomado en cuenta para explicar la ausencia de las mujeres en las iniciativas de desarrollo y su pobreza relativa es la tendencia de las cifras a invisibilizar aspectos importantes de la realidad. Por ejemplo, las mediciones para determinar ingresos y niveles de pobreza se hacen a partir del análisis de la unidad familiar. Los economistas parten del supuesto de que la familia se rige por un sentido altruista de equidad según el cual la riqueza, o en su defecto, la pobreza,

<sup>5</sup> Hay países en los que esa tendencia está cambiando, por ejemplo, España tiene un gobierno paritario y en Chile y Argentina gobiernan mujeres. Sin embargo, habrá que dejar pasar el tiempo para saber si esto responde a una coyuntura política o si se mantiene como tendencia con lo cual, se trataría de un cambio cultural profundo y sostenible en el tiempo.

se reparten de manera equitativa. Es decir, que dentro de la familia no hay miembros que sean más o menos pobres. Las investigadoras feministas, particularmente las economistas, han realizado numerosos estudios que demuestran que esta premisa es falsa. La distribución de la riqueza y de la pobreza en el ámbito familiar, así como el reparto de poder, es desigual y jerárquico y, por lo general, va en detrimento de las mujeres y de las niñas.

Naila Kabeer llega a conclusiones similares tras un estudio realizado en Bangladesh en el que demuestra que, ante la carencia de alimentos, las mujeres privilegian a los hombres de la familia (primero a los adultos, luego a los jóvenes y finalmente a los niños) antes que a las niñas y a las mujeres adultas del grupo familiar. Kabeer insiste en que se puede aprender mucho sobre la pobreza doméstica comparando la fuente, la frecuencia y el contenido de las comidas, y agrega: “en el sentido más restringido de las necesidades básicas, en los hogares, las mujeres sufren más privación que los hombres. Esto explica por qué hay un mayor porcentaje de mujeres adultas, jóvenes y niñas con desnutrición en comparación con los hombres, en particular si esas mujeres están embarazadas o amamantando” (KABEER: 1998).

**Algunos “consejos” útiles para esconder a las mujeres tras las cifras:**

- ▶▶ Concéntrate en las cosas, no en las personas. No hace falta saber si son hombres o mujeres ni qué edades tienen, qué problemas enfrentan o cuáles son sus necesidades particulares;
- ▶▶ Utiliza siempre categorías no específicas o genéricas como mano de obra, productores, consumidores, poseedor y cabeza de familia; persona de referencia, pobre, sin techo, desnutrido, analfabeto, desempleado;
- ▶▶ Trata a los pobres como esa masa de gente anónima que cae bajo el umbral arbitrariamente denominado como “la línea de pobreza”, no necesitas saber nada más sobre ellos, tampoco el impacto diferenciado de la pobreza sobre las mujeres;

►► Trata el hogar o unidad familiar como un grupo homogéneo y armónico de personas. A continuación puedes plantear que el cabeza de familia es siempre un hombre y es la máxima autoridad a la hora de tomar decisiones en el hogar. Por tanto, sólo tienes que consultarle a él puesto que siempre tiene muy presentes los intereses de los demás miembros de la familia. *(Elaborado por Naila Kabeer a partir de un texto de Marilyn Waring). (KABEER: 1996)*

Estas maneras de no ver quiénes son los que sufren la discriminación, la violencia o las enfermedades, no son casuales. Reflejan la distancias que existen entre los planificadores y los sectores más pobres o menos favorecidos. Esto es particularmente evidente en el caso de las mujeres puesto que, con respecto a ellas, existen gran cantidad de sesgos y estereotipos que las mantienen marginadas de los procesos de desarrollo.

La violencia de género que sufren las mujeres, no solamente en el ámbito doméstico, sino también en el comunitario y social, es otro de los aspectos que quedan fuera de consideración para quienes planifican el desarrollo y uno de los más importantes condicionantes de la pobreza relativa de las mujeres. La violencia no sólo está asociada con malos tratos físicos (como golpes o violaciones), sino también con malos tratos psicológicos y privaciones económicas. Una baja autoestima, el miedo y la inestabilidad emocional limitan las posibilidades de las mujeres de participar en todas las esferas de la vida social, de encontrar trabajo, de permanecer en trabajos estables y de generar ingresos en condiciones óptimas. La violencia contra las mujeres ha sido señalada en distintos espacios académicos y en foros internacionales como una seria limitación para el desarrollo de de éstas.

Por último, cabe mencionar el sesgo androcéntrico de las políticas y programas de cooperación para el desarrollo, que hace que una gran proporción de los recursos destinados a estos fines, sean aprovechados

básicamente por los hombres. En la teoría y en la práctica sobre el desarrollo, hay un evidente sesgo masculino, y esta es una de las razones que limitan el acceso a oportunidades para las mujeres. Esto se debe, en gran medida, a que son hombres la mayoría de los planificadores, y que estos no comprenden, no quieren o no pueden comprender, la importancia de incorporar la perspectiva de género para eliminar desigualdades y democratizar el reparto del poder y las responsabilidades. En parte lo hacen también, como señala Diane Elson, para proteger sus propios intereses de género.

#### b.- Dicotomía público/privado:

La división sexual del trabajo se refiere, como ya explicamos antes, al reparto de tareas dentro y fuera del hogar asociadas a jerarquías de género. En general, se acepta que sean las mujeres las que asuman los roles y tareas dentro del hogar (ámbito doméstico o privado) y que los hombres asuman responsabilidades y tareas fuera del hogar o la familia, es decir, en el ámbito público. En términos generales –de allí las jerarquías de género– se asume el ámbito público con mayor valor social y privilegios asociados frente al doméstico o privado.

Como todas las demás, las categorías público/privado deben ser sometidas a una precisión a partir de la sociedad o cultura en que se pretendan aplicar. Esta separación es menos rígida de lo que suele pensarse: ni todas las mujeres están exclusivamente dedicadas al trabajo doméstico ni todos los hombres están sólo en el ámbito público; así, los matices son necesarios dentro de una misma cultura y entre ellas. Hay sociedades en las que las mujeres gozan de grandes libertades relacionadas con la esfera doméstica que les permite una mayor presencia en el ámbito público mientras que otras sociedades recluyen a sus mujeres en el espacio doméstico que se convierte en una especie de “cautiverio” para utilizar una categoría de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde. Los hombres, por el contrario, no importa la cultura

de la que provengan, siempre gozan de muchas más libertades, oportunidades y privilegios que las mujeres y suelen tener a disposición muchos más recursos que éstas incluso si éstos viven distintos grados de pobreza.

Quizá, el aspecto más llamativo de las categorías público/privado, es la desigual valoración que la sociedad hace de todo lo relacionado con la esfera doméstica o ámbito privado. El hecho de que el trabajo que allí se realiza no tenga un precio asignado y no se tome en cuenta para contabilizar la riqueza de un país, es un indicador de la poca valoración social y económica que estas actividades tienen.

### c.- Condición de género:

Este concepto –junto con el de posición, que revisaremos más adelante– es de suma utilidad cuando se realizan procesos de planificación participativa de proyectos desde la perspectiva de género. La investigación sobre lo que esto significa en cada cultura o los contenidos de esta categoría en cada sociedad, proporciona una idea bastante clara sobre la vida de las mujeres, los bienes a los que tiene acceso, sus posesiones o bien, los grados de su pobreza. Estos dos conceptos –condición y posición– fueron sugeridos por Kate Young que por condición entiende *“el estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, instrumentos perfeccionados, habilidades para el trabajo, etc. Su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres”* (YOUNG: 1991)

Desde hace mucho tiempo, analizar la condición de las mujeres ha sido una preocupación de muchas investigadoras feministas e, incluso, de muchos organismos internacionales y gobiernos. En general, se podría afirmar que la condición de las mujeres no ha mejorado e, incluso, ha empeorado, en la medida en que se han impuesto Programas de Ajuste Estructural, políticas de corte neoliberal, la apertura de las economías a

las empresas transnacionales, la eliminación de muchos subsidios estatales y, más recientemente, la imposición de Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y algunos países pobres y de desarrollo medio, es decir, en la medida en que se consolida el neoliberalismo como modelo económico a nivel planetario. Una conclusión general podría ser que las mujeres *“son hoy más pobres, viven en ambientes cada vez más peligrosos y han perdido los mecanismos de apoyo del pasado”* (YOUNG:1991) a pesar de que también es verdad que han mejorado en algunos aspectos, por ejemplo, en su acceso a la educación.

La pobreza de las mujeres –y la de sus familias– ha llegado a tal punto en la era del capitalismo neoliberal, que se habla de **feminización de la pobreza** e, incluso, de feminización de la supervivencia, sobre todo, cuando se alude a nuevas formas de supervivencia para las mujeres. La inmigración, el tráfico sexual y la prostitución como salida para un número cada vez mayor de mujeres o el mercado informal, son algunas de esas formas de supervivencia (SASSEN:2003)

En cuanto a la posición de las mujeres, Young señala que la literatura sobre este aspecto particular sugiere que *“la posición social de las mujeres, cualquiera sea su clase, ha empeorado como resultado de la integración de los países en desarrollo al mercado, al margen de si su condición ha mejorado o no”* (YOUNG: 1991) En este punto cabe hacer un importante matiz: mientras la posición de las mujeres ha mejorado en cierto número de países, por ejemplo, Europa o algunos países latinoamericanos, no es así en otros en los que, incluso, transformaciones políticas recientes (como cambios de gobierno, por ejemplo) han conllevado un retroceso en el lugar que éstas ocupan. En otros términos, su posición en la sociedad depende de qué tan tradicional resulta ser ésta o su gobierno o de su grado de fundamentalismo religioso, o de qué tan conveniente resulte, para el clima político general, incluir o no a las mujeres.

Sea como fuere, es importante señalar que existe una estrecha relación entre estas dos categorías de modo que no es posible una mejora en

las condiciones materiales y sociales de las mujeres sin tratar de provocar, al mismo tiempo, cambios estructurales que mejoren su posición.

En la planificación de proyectos con perspectiva de género, estas dos categorías son de gran importancia, como tendremos ocasión de analizar en los capítulos siguientes, porque permiten realizar valoraciones sobre las necesidades y los intereses de las mujeres que luego se utilizan para la formulación de los proyectos, de sus objetivos, actividades y resultados.

#### d.- Necesidades prácticas de género<sup>6</sup>:

*“Las necesidades prácticas de género se derivan de la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo: cuidado y educación de los niños, mantenimiento de la casa, cuidado de los ancianos y enfermos, atención al marido y a la familia política, mantenimiento de las redes familiares, servicios a la comunidad (que a su vez permiten a las mujeres llevar a cabo sus otras tareas relacionadas con la familia). Muchas de estas necesidades, pero no todas, son de corto plazo” (YOUNG: 1991)*

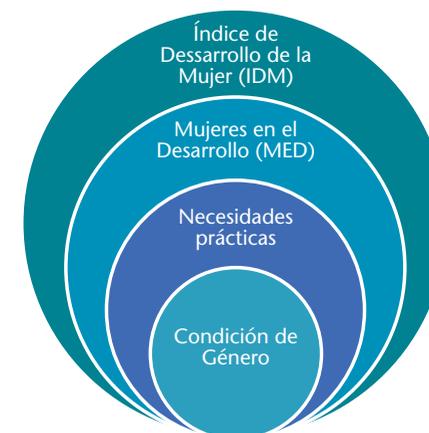
La mayoría de los proyectos de desarrollo que se impulsaron a partir de los años setenta, se centraron en aliviar las necesidades prácticas de género con la idea de mejorar el acceso de las mujeres a los bienes y recursos del desarrollo y de aprovechar el potencial que para éste, significaban las mujeres. Se trataba, sin embargo, de pequeños proyectos productivos con escasas posibilidades de generar ingresos (o bienes simbólicos como el prestigio y el estatus) o de redistribuir riqueza. Esto dio origen a la corriente “Mujeres en el Desarrollo” (MED) y, todavía hoy en día se diseñan proyectos en este contexto. No está mal, es importante desarrollar proyectos que alivien las necesidades materiales o prácticas de las mujeres y de sus familias. Sin embargo, la clave está en desarrollar proyectos que efectivamente generen ingresos suficientes para las mujeres, es decir, proyectos de envergadura, con posibilidades

<sup>6</sup>La distinción entre intereses prácticos y estratégicos de género es de Maxine Molyneaux, sin embargo, Kate Young prefiere hablar de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

de generar ingresos suficientes y autonomía económica para las mujeres, y de contar con mercados para la distribución de sus mercancías. Proyectos de este tipo consiguen, además, mejorar el estatus de las mujeres, empoderarlas y dotarlas de recursos, económicos, sociales y personales que mejoran, al mismo tiempo, su posición social. Indudablemente, este tipo de proyectos requieren de un trabajo de sensibilización en las comunidades, con las autoridades locales y con las familias de las mujeres, sobre todo, porque modifican los roles tradicionales de éstas y, de algún modo, también el de quienes las rodean.

El Índice de Desarrollo de la Mujer (elaborado por el PNUD, en el contexto del Informe sobre el Desarrollo Humano), está estrechamente vinculado con la condición de las mujeres porque mide la condición de éstas en relación con los hombres. Este indicador toma como referencia, la medición del “adelanto de la capacidad humana básica –esperanza de vida, longevidad y salud, educación y nivel de vida–” reflejando la desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a dicho adelanto (LAGARDE:1996)

**Diagrama 3:**  
Condición de género



A la condición se asocian las necesidades prácticas de género, es decir, todos aquellos bienes y servicios, actividades y recursos relacionados con la reproducción social de los distintos miembros de la familia. En general, la satisfacción de estas necesidades está a cargo de las mujeres. El desarrollo, una vez que entendió el rol que las mujeres jugaban a nivel comunitario y social, recomendó su incorporación a través de los distintos enfoques comprendidos en la corriente Mujeres en el Desarrollo (MED). El Informe de Desarrollo Humano creó un indicador compuesto, el Índice de Desarrollo de la Mujer (IDM), en el que la condición de las mujeres es uno de los aspectos que miden el grado de desarrollo de los países. El diagrama permite apreciar la interrelación que existe entre cada uno de los conceptos.

#### e.- Posición de género:

Por posición entendemos tanto el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad y la valoración social adscrita a tales lugares y espacios, como también la comparación con la valoración que se hace de los lugares y espacios que ocupan los hombres. En términos generales, podemos afirmar que las mujeres, alrededor del mundo, ocupan lugares de menor rango, prestigio y categoría que los hombres o bien, que los puestos o el lugar que ocupan es socialmente menos valorado que el que ocupan los hombres. Lo anterior se refleja, por ejemplo, en la baja participación de las mujeres en los órganos de dirección de las empresas e instituciones públicas o bien, en las estructuras regionales y locales de toma de decisiones sean éstas un consejo de ancianos, una oficina municipal o un gobierno regional.

Podemos saber mucho de una sociedad, de la calidad de su democracia y de la valoración que hacen de las mujeres y su participación, analizando la posición que éstas ocupan en distintas estructuras: en la familia, en los órganos de decisión de las instituciones o de las empresas, en los parlamentos, en los sindicatos, en ayuntamientos y en las estructuras comunitarias que organizan la vida a nivel local.

**Tabla 4:**

**Porcentaje de Mujeres en los Parlamentos de cinco países Latinoamericanos**

País	Parlamento			
	Elecciones	Esaños	Mujeres	% Mujeres
Costa Rica	02 2006	57	22	38.6
Honduras	11 2005	128	30	23.4
Venezuela	12 2005	167	31	18.6
Panamá	05 2004	78	13	16.7
Colombia	03 2006	166	14	8.4

Fuente: Unión Interparlamentaria.

#### f.- Intereses estratégicos de género:

Los intereses estratégicos de género aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad o, dicho en otros términos, cuando la atención sobre las necesidades prácticas de género da pie para cuestionar la posición o lugar en que la sociedad coloca a las mujeres y la valoración que hace de todo lo femenino. Es entonces cuando una necesidad práctica se transforma en un interés estratégico pues lo que busca es formular objetivos y desarrollar acciones *“para superar la subordinación de las mujeres, tales como la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga doméstica y el cuidado de los niños, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de una igualdad política, libertad de elección sobre la maternidad y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer”* (MOLINEAUX:1985, citada por YOUNG:1991)

Un proyecto puede ser diseñado para atender sólo las necesidades prácticas de las mujeres, por ejemplo, dotar de semillas y asesoría técnica para mujeres campesinas. El proyecto podría quedarse allí o bien (y esta es la recomendación) responder también a los intereses estratégicos. En este caso, el proyecto debería tratar, por ejemplo, de que se otorguen títulos de propiedad sobre la tierra a las mujeres; de que sus necesidades prácticas queden recogidas y sean atendidas por los órganos de decisión comunal y de que ellas puedan optar y ser elegidas en cargos de representación comunal o local. De esta manera, tanto la condición como la posición de las mujeres, quedan cubiertas por las actividades del proyecto.

Todo proyecto de desarrollo debe incluir la igualdad de género entre mujeres y hombres como uno de sus objetivos estratégicos. Se trata de que todo esfuerzo por el desarrollo se transforme, al mismo tiempo, en un esfuerzo por modificar la posición subordinada de las mujeres en la sociedad y la precariedad en sus condiciones que se deriva del lugar devaluado que ocupan.

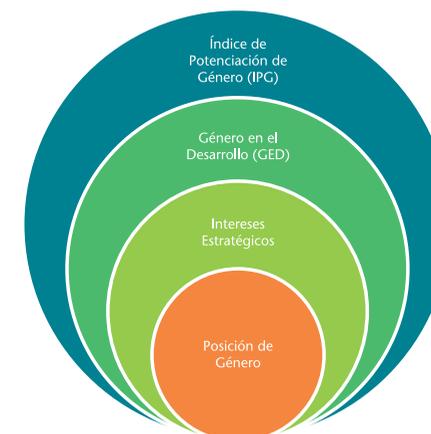
Se logra, por lo tanto, un objetivo mucho más amplio, mucho más ambicioso y absolutamente necesario: democratizar las relaciones entre mujeres y hombres, democratizar a la familia y con ello, democratizar también a la sociedad, se consigue, en palabras de Marcela Lagarde, la *“democracia de género”*.

En el discurso del desarrollo, lo expresado aquí queda reflejado en la corriente *“Género en el Desarrollo”* (GED), que incorpora, como objetivo estratégico, la transformación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, además de la mejora en las condiciones materiales de la existencia de las mujeres. En aras de diseñar una estrategia de intervención, trabajar bajo la perspectiva GED requiere conocer las características de las relaciones de género, de lo que es posible y de lo que está prohibido para mujeres y para hombres en

todos los niveles de la sociedad. Además de trabajar con las mujeres para resolver sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos, es preciso diseñar estrategias de intervención para modificar los roles de género de los hombres.

Un año después de celebrada la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín, China (y seis años después de creado el Índice de Desarrollo Humano) el Informe de Desarrollo Humano del PNUD elaboró un indicador, el Índice de Potenciación de Género (IPG), para dar cuenta del desarrollo humano alcanzado por los países incorporando al análisis el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad. En concreto, el IPG *“se concentra en el grado de participación y mide la desigualdad de género en esferas clave de la participación económica y política y en la adopción de decisiones”* (Informe de Desarrollo Humano: 1996, citado por LAGARDE:1996)

**Diagrama 4:**  
**Posición de género**



El diagrama explica la relación que existe entre el concepto de posición e intereses estratégicos de género, con la corriente de desarrollo que sugiere integrar a la planificación de programas y proyectos, las relaciones desiguales de poder que existen entre hombres y mujeres y las dificultades que esto supone para que éstas se beneficien de las distintas acciones de desarrollo. A estas categorías se asocia, además, el Índice de Potenciación de Género (IPG) creado por el Informe de Desarrollo Humano para analizar el avance de los países de acuerdo con el lugar o posición que ocupan las mujeres, entre otros indicadores.

#### Recomendaciones:

Como veremos más adelante, una buena formulación de programas, políticas o proyectos desde la perspectiva de género necesita siempre de un buen DIAGNÓSTICO. De cuán profundo sea éste y de cuán bien refleje la realidad del problema a resolver y de cómo lo viven mujeres y hombres, depende una buena formulación. Por eso, hay que poner énfasis en el proceso previo de recolección de información. Recuerda entonces:

- ▶▶ Utilizar las categorías aquí analizadas adaptándolas a cada realidad específica.
- ▶▶ Ajustar los conceptos para llenarlos de los contenidos particulares que les otorga cada cultura. Esto, entre otras cosas, se hace observando y describiendo detalladamente la realidad observada.
- ▶▶ Investigar todo lo que pueda resultar pertinente para el diseño de tu actividad, programa o proyecto. No dar nada por supuesto porque, probablemente, estarás partiendo de tu propia realidad y puede ocurrir que ésta no coincida con la que observas.
- ▶▶ Aplicando estas recomendaciones la actividad, el proyecto o el programa, ganará capacidad de impacto o de transformación de la realidad o de un problema tanto en general como desde la perspectiva de género.

#### Globalización y pobreza de las mujeres

El análisis teórico que hemos realizado hasta aquí quedaría incompleto sin un breve repaso sobre el impacto que las políticas neoliberales globalizadas están teniendo sobre la vida de hombres y mujeres pero, sobre todo, en la de estas últimas. Entender que, por razones de género, es decir, en virtud de las desiguales responsabilidades que la sociedad les otorga en el ámbito privado, las mujeres resultan ser las más afectadas por la pobreza, es imprescindible en cualquier estrategia que pretenda eliminarla. De allí que se gana mucho, en términos de desarrollo, si las mujeres se convierten en sujetas prioritarias de sus políticas y proyectos.

Sólo mencionaremos aquí tres aspectos de la globalización que han tenido un impacto tremendamente negativo en la vida de las mujeres, al punto de que están entre las causas de lo que la socióloga Saskia Sassen llama “feminización de la supervivencia”. Se trata de:

- ▶▶ la disminución del papel del Estado con el objeto de que éste intervenga lo menos posible en la organización de los asuntos públicos;
- ▶▶ la reducción de la inversión pública, es decir, la disminución de los recursos invertidos en cuestiones como salud, educación, programas de vivienda, programas de apoyo para el cuidado de niños y niñas y de personas enfermas o mayores. Dicho en otros términos, la limitación o reducción del “estado de bienestar” al punto de que la financiación pública ha ido descendiendo constantemente, dejando los servicios del gobierno en situación de suma inferioridad con respecto a los privados;
- ▶▶ la privatización de las empresas públicas que antes proveían servicios a la población –muchas veces subvencionados– tales como: educación, telefonía, salud, abastecimiento de agua o distribución eléctrica, entre otras.

Estas medidas, impuestas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), profundizaron las dificultades que ya enfrentaban los países y sobre todo, las personas pobres que vivían en ellos, para adquirir los bienes y servicios que se vieron limitados o privatizados. Para las mujeres esto tiene un impacto tremendamente negativo pues, en virtud del rol que la socialización de género les otorga, ellas son en gran parte responsables del bienestar familiar. Las condiciones de pobreza y las cargas de trabajo de las mujeres se agudizaron a raíz de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) y, más recientemente, de los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Paralelamente, los países pobres, impulsados por los países ricos que necesitaban colocar sus excedentes financieros, fueron contrayendo deudas que resultaron imposibles de pagar. Así, las economías pobres destinan una buena parte de sus ingresos no ya a cubrir sus deudas sino a pagar los intereses de las mismas en detrimento, una vez más, de la inversión pública y de programas de interés social, en detrimento, finalmente, de las personas y, sobre todo, de las mujeres. Estos recursos son superiores a los que los países reciben en forma de cooperación externa, inversiones o ayuda para el desarrollo lo que contribuye a aumentar sus condiciones de pobreza. A esto llamó el informe del Social Watch de 2003, la Economía Robin Hood, esa que consiste en “saquear a los pobres para engordar a los ricos”.

Todas estas cuestiones, como ya dijimos, tienen un impacto tremendamente negativo en la vida de las mujeres, aumentando sus cargas de trabajo, condenándolas al miedo, a la inseguridad y la violencia, a inventar nuevas formas de supervivencia a costa de sí mismas, de su salud, de su libertad, sus oportunidades y sumiéndolas en mayores y más intensos grados de pobreza.

Los organismos financieros internacionales (y los gobiernos de cada país), no han tomado en cuenta el impacto negativo de sus políticas y decisiones sobre la vida de las mujeres. Tales políticas y los recortes a las inversiones públicas llevados a cabo en muchos países, se han

traducido en trabajo y cargas adicionales para las mujeres. De este modo, la implementación de políticas de corte neoliberal, ha aumentado la pobreza de las mujeres de modo que éstas realizan más labores no remuneradas, trabajan más horas, y aceptan condiciones de trabajo degradantes durante los tiempos de crisis sólo para asegurar la supervivencia de sus familias.



## CAPÍTULO TERCERO: PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO

*“Queremos un mundo donde no exista desigualdad basada en la clase, el género y la raza en ningún país ni en la relación entre países. Queremos un mundo donde las necesidades básicas se conviertan en derechos básicos y donde la pobreza y todas las formas de violencia sean eliminadas”*

*(DAWN)*

La necesidad de formular planes, políticas y proyectos orientados a poner fin a las desigualdades entre mujeres y hombres –tan evidentes, que bastaría con observar atentamente la realidad y abrirnos a entender lo que ésta nos refleja– ha sido motivo de una creciente presión sobre organismos internacionales y gobiernos nacionales y locales, por parte de las organizaciones de mujeres y feministas de todo el mundo.

Cronológicamente, podríamos situar el inicio de este proceso en las investigaciones que Ester Boserup realizó en los años setenta en algunos países de Asia y África. En términos generales, Boserup demostraba que las mujeres no habían sido incluidas en las estrategias para el desarrollo impulsadas en la década precedente y, lo que era peor, que su posición social había empeorado a causa de estas estrategias, centradas en modelos de desarrollo propios de sociedades occidentales y marcadamente androcéntricas. En otros términos, los planificadores de entonces, no se preocuparon por observar y entender la realidad, impusieron modelos de desarrollo desde una clara posición neocolonial y jerárquica y simplemente no vieron a las mujeres ni el papel que éstas desempeñaban, sobre todo en el área rural y en la agricultura, que ha sido uno de los sectores de mayor interés y apoyo de los programas de cooperación hacia los países pobres.

De manera simultánea, algunos organismos de cooperación internacional, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) y las mujeres que trabajaban en el desarrollo, las activistas de derechos humanos y las feministas, comenzaron a revisar, desde distintos ángulos

y perspectivas, las acciones para el desarrollo que se impulsaron a partir de entonces. Basándonos en Caroline Moser, en el cuadro siguiente resumimos las iniciativas más importantes que se llevaron a cabo para incorporar a las mujeres en el desarrollo, señalando, al mismo tiempo, el momento que atravesaba el feminismo y el movimiento de mujeres a nivel general y las iniciativas que se impulsaban desde Naciones Unidas para eliminar la desigualdad y la subordinación de las mujeres. Aunque se hace un intento de periodización, cabe advertir que es común el traslape de enfoques, es decir, que coexistan dos o más en los mismos períodos.

<b>Tabla 5:</b>	
<b>Las mujeres en los distintos enfoques para el desarrollo<sup>7</sup></b>	
<b>Hasta los Años 60 - Enfoque: Desarrollo Económico</b>	
<p>No aparecen reflejados en los textos sobre desarrollo, referencias específicas a la situación de las mujeres o al impacto diferenciado y desigual de la cooperación.</p> <p>Se da por supuesto que lo que beneficia a los hombres lo hará de manera automática a las mujeres y sus hijos/as.</p> <p>Naciones Unidas declara la Primera Década del Desarrollo, en ésta declaración no se menciona a las mujeres. El desarrollo es planificado por hombres para los hombres.</p>	
<b>Feminismo/Movimiento de Mujeres:</b>	
<p>Primera ola del feminismo relacionada con el movimiento sufragista. La reivindicación estuvo vinculada al logro de los derechos civiles y políticos de las mujeres, con el derecho al voto y la igualdad jurídica.</p>	

<sup>7</sup>Elaboración propia basada en MOSER (1991).

<b>Naciones Unidas</b>
<p>Carta de las Naciones Unidas, 1945                      Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948                      Convención sobre los derechos Políticos de la Mujer, 1952</p>
<b>Años 60-70 - Enfoque: Bienestar</b>
<p>Las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo más que participantes activas del mismo;</p> <p>La maternidad, el rol reproductivo, es el más importante de las mujeres en la sociedad mientras que el productivo es el rol más importante de los hombres;</p> <p>La crianza de los hijos e hijas es el mayor aporte de las mujeres al desarrollo económico;</p> <p>Las mujeres de bajos ingresos, en su rol de madres y esposas, son las principales interesadas en el bienestar de sus familias;</p>
<b>Estrategia de la ayuda:</b>
<p>Dos enfoques paralelos de la cooperación para el desarrollo:</p> <p>a) ayuda para el crecimiento económico y b) ayuda para los grupos "vulnerables" (las mujeres entre ellos);</p> <p>Para una implementación efectiva y barata, la distribución de la ayuda a grupos vulnerables dependía del trabajo no pagado de las mujeres voluntarias de clase media;</p> <p>Tiende a crear dependencia más que favorecer independencia de las mujeres;</p>
<b>Condición o Posición:</b>
<p>No cuestiona el rol tradicional de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo por lo que atienden a necesidades prácticas de género más que a intereses estratégicos;</p>

<b>Feminismo/Movimiento de Mujeres:</b>
Años de importante agitación política del movimiento feminista. Toma de conciencia del movimiento feminista de un sistema racista, sexista y clasista. Feminismo radical caracterizado por su posición anti-sistema por lo que se alejan del feminismo liberal.
<b>Naciones Unidas</b>
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, 1966. Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, 1967.
<b>Años 70-80 - Enfoques MED: Equidad, Anti-Pobreza, Eficiencia</b>
<b>Enfoque de la Equidad:</b>
Enfoque original de la corriente Mujeres en el Desarrollo (MED); Reconoce las necesidades prácticas de género de las mujeres: ganarse la vida, acceder al empleo y al mercado; La subordinación de las mujeres se da en la familia pero también en las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado, por tanto, pone énfasis en la independencia económica como sinónimo de equidad; Hace un llamado a la igualdad entre mujeres y hombres como condición para la equidad y eso supone, entre otras cosas, un cambio en el rol tradicional de mujeres y hombres y una redistribución del poder;
<b>Estrategia de la ayuda:</b>
Desarrollar programas tendentes a eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres, entre otras cosas, proponiendo y aprobando leyes que mejoren el estatus de las mujeres. Leyes propuestas "de arriba hacia abajo" por lo que no siempre responden a los intereses estratégicos de las mujeres.

<b>Condición o Posición:</b>
Se centra en la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres y, en esta medida, satisface una necesidad estratégica de género;
<b>Enfoque Anti-pobreza:</b>
Segundo enfoque MED; La desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación, sino a la pobreza por lo tanto, no se trata tanto de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres como de reducir la desigualdad de ingresos; Surge de las resistencias de las agencias de desarrollo a interferir en la forma en que se construyen las relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad dada; Organismos internacionales reconocen que los beneficios financieros del crecimiento económico no habían "drenado" hacia los pobres por lo que cambia el discurso del desarrollo hacia una "redistribución con crecimiento". Se identifica a las mujeres de bajos ingresos como el grupo meta para evitar la pobreza absoluta; Este enfoque se centra en el rol productivo de las mujeres asumiendo que la promoción de un crecimiento económico balanceado requiere de una mayor productividad de las mujeres; La pobreza de las mujeres y su desigualdad con respecto a los hombres es el resultado de su falta de acceso a la propiedad privada, a la tierra y al capital y a la discriminación sexual en el mercado de trabajo;
<b>Estrategia de la Ayuda:</b>
Incrementar las opciones de empleo y de generación de ingresos para las mujeres mejorando su acceso a activos productivos;

**Condición o Posición:**

Son iniciativas relacionadas con las necesidades prácticas de género. Se implementan proyectos en pequeña escala, desarrollados por organizaciones no gubernamentales de mujeres que reciben ayuda en forma de donaciones de las agencias internacionales de cooperación; buscan incrementar la productividad en actividades tradicionalmente asumidas por mujeres; optan por proyectos de producción rural más que proyectos de servicios y distribución.

**Enfoque de la Eficiencia:**

El énfasis se desplaza de las mujeres al desarrollo, bajo el supuesto de que una mayor participación económica de las mujeres del Tercer Mundo, conduciría, automáticamente, a la equidad;

La preocupación fundamental: que el desarrollo aproveche el factor productivo que significan las mujeres pues esto tendría efectos beneficiosos sobre la economía. Sin embargo, el énfasis no se pone en el modo en que el desarrollo puede modificar las condiciones de vida para las mujeres;

Preocupación por la eficiencia coincide con las políticas de Ajuste Estructural aplicadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que llegan a tener un impacto tremendamente negativo en las condiciones de pobreza de las mujeres y sus familias: baja de los ingresos, severos recortes en los gastos sociales en salud y educación pública y recortes en los subsidios de alimentos;

Se incrementa el uso del tiempo no pagado de las mujeres para suplir todo lo que resulta restringido por las políticas de Ajuste Estructural;

Este enfoque depende de la elasticidad del trabajo de las mujeres en su rol reproductivo y de gestión comunal;

**Estrategia de la Ayuda:**

Ayudas para paliar las consecuencias de las políticas de Ajuste como los subsidios de alimentos y la alimentación directa a la población más vulnerable pero apoyándose en el trabajo voluntario y gratuito de las mujeres y su capacidad como gestoras comunales, por ejemplo, los comedores populares.

**Condición o Posición:**

Satisface las necesidades prácticas de género a costa de más horas de trabajo y un incremento del trabajo gratuito de las mujeres.

**Feminismo/Movimiento de Mujeres:**

Segunda ola del feminismo a partir de los años 70. Activa participación en la definición de los objetivos y las estrategias para el desarrollo.

**Naciones Unidas**

Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en estados de emergencia o en conflicto armado, 1974.

I Conferencia Mundial de la Mujer "Igualdad, Desarrollo y Paz", México, 1975.

Primer Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: 1975-1985.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979.

**Años 80-90 - Enfoque del Empoderamiento**

Se desarrolló a partir de la insatisfacción con el enfoque de la equidad dentro de la corriente MED;

Se deriva más de los escritos feministas y la experiencia de las organizaciones de base de mujeres del Tercer Mundo y menos de las investigaciones de las mujeres del Primer Mundo;

Reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres y sitúa los orígenes de la subordinación de las mujeres en la familia, pero también pone énfasis en el hecho de que las mujeres experimentan la opresión de manera diferente de acuerdo con su raza, clase, historia colonial y posición actual en el orden económico internacional;

Empoderamiento entendido como capacidad de las mujeres de aumentar su propia auto-confianza en la vida e influir en la dirección del cambio ganando control sobre recursos materiales y no materiales fundamentales;

Reconoce el triple rol de las mujeres; actúa a través de las organizaciones de mujeres que, de abajo hacia arriba, promueven el aumento de la conciencia de las mujeres para que desafíen su subordinación;

Menos énfasis en elevar el estatus de las mujeres en relación con los hombres (enfoque equidad) y más en dar poder a las mujeres a través de la redistribución del poder entre sociedades y al interior de cada una de ellas;

Cuestiona dos supuestos implícitos del enfoque de la equidad:  
a) que el desarrollo llega necesariamente a todos los hombres;  
b) que las mujeres quieren ser "integradas" al modelo occidental de desarrollo en el cual no tienen la oportunidad de definir el tipo de sociedad que desean;

#### **Estrategia de la Ayuda:**

DAWN, una organización que agrupa a organizaciones del Tercer Mundo y promotora de este enfoque, distingue entre actividades de largo y corto plazo. Entre las de largo plazo: quebrar las estructuras de desigualdad entre los géneros y las clases pero también, desarrollar estrategias para un comercio más justo y de control a las multinacionales. En el corto plazo: facilitar medios para que las mujeres puedan responder a las crisis proporcionándoles empleo productivo y recursos para la obtención y producción de alimentos.

#### **Condición o Posición:**

Las estrategias de corto plazo corresponden a necesidades prácticas de género y las de largo plazo a necesidades estratégicas de género aunque van más allá al incluir temas relacionados con el contexto político y económico mundial y nacional por el impacto que esto tiene en la vida cotidiana de las mujeres.

#### **Feminismo/Movimiento de Mujeres:**

Comienza un intenso trabajo de los movimientos de mujeres con las agencias internacionales de cooperación al desarrollo, definiendo el género como eje central en la visión de desarrollo e insistiendo en la importancia de incorporar la perspectiva de género en sus políticas de financiación.

#### **Naciones Unidas**

II Conferencia Mundial de la Década de las Naciones Unidas para las Mujeres Copenhague, 1980.

III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Nairobi, 1985.

Cumbre Mundial sobre la Infancia, Nueva York, septiembre de 1990.

#### **Años 90-2007-Desarrollo Humano e Igualdad de Oportunidades**

A finales de la pasada década e impulsado por las aportaciones de Amartya Sen surge el enfoque del desarrollo humano. Cambia la concepción de desarrollo igual a crecimiento económico, por la visión del funcionamiento y capacidades de los seres humanos.

Se define el desarrollo humano como aquel que permite aumentar los funcionamientos y las capacidades de la gente para mejorar su calidad de vida.

El primer informe sobre desarrollo humano, publicado en 1990 por Naciones Unidas, lo define como "un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano".

Son tres las oportunidades más importantes: tener una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Además, hay que tener en cuenta la libertad política, económica y social o las posibilidades de ser creativo y de respetarse a sí mismo, oportunidades muy valoradas por las personas.

Son dos aspectos del desarrollo humano que deben equilibrarse: la formación de capacidades humanas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas. Comienza una preocupación por las disparidades en el progreso de hombres y mujeres y en 1995 se concretará en un nuevo indicador sobre el desarrollo humano de las mujeres y su potenciación (el IDM y el IPG).

Supone una preocupación por los aspectos no materiales del desarrollo.

#### **Estrategia de la Ayuda:**

Este enfoque centra su preocupación en el desarrollo de los seres humanos. Esto está relacionado con las capacidades y tareas que hombres y mujeres tiene socialmente asignadas.

Pone de manifiesto que el cuidado y mantenimiento de las personas debe ser valorado como trabajo y, por ello, es necesario poner a disposición de quienes lo ejecutan, recursos necesarios de manera que no sean castigadas por ello, como sucede actualmente con las mujeres.

También pone énfasis en el sesgo contra el trabajo reproductivo que es necesario superar. Este se considera menos importante que el productivo y está socialmente desvalorizado. La consecuencia es una peor posición para las mujeres para negociar sus propios intereses dentro y fuera del hogar. La manifestación más clara es la especial dificultad de las mujeres en el trabajo productivo pues deben hacer compatible éste con las responsabilidades familiares. Esto supone una mayor carga de trabajo.

La perspectiva de género y los enfoques feministas coinciden con el desarrollo humano o comparten estrategia con éste.

#### **Condición o Posición:**

A partir de 1995, el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas comienza a elaborar dos índices para medir la situación de las mujeres. El Índice de Desarrollo relacionado con la Mujer

(IDM), más adelante, Índice de Desarrollo de Género (IDG), compuesto de las mismas variables que el IDH pero centrándose en la desigualdad entre mujeres y hombres junto con el grado de adelanto medio de ambos sexos; y el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), luego Índice de Potenciación de Género (IPG), que se compone de tres variables: la participación femenina en la adopción de decisiones políticas, su acceso a oportunidades profesionales y su capacidad de obtener ingresos. Estos índices se incorporan a partir de 1995 y los Informes de Desarrollo Humano miden, cada año, su evolución.

#### **Feminismo/Movimiento de Mujeres:**

Impulso del movimiento de mujeres y feminista fortalecido por la convocatoria a una participación activa junto con otros movimientos sociales en las grandes conferencias mundiales organizadas por Naciones Unidas. Se consolidó la denominada tercera ola del movimiento feminista, que también incluyó a numerosos movimientos de mujeres en todo el mundo.

#### **Naciones Unidas**

Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, junio de 1992.

II Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, Viena, 1993.

IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, septiembre, 1994.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre, 1995.

II Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, (Habitat II) Estambul, junio de 1996.

Viena +5, Nueva York, diciembre de 1998 y Foro Mundial Viena +5, Canadá, junio de 1998.

Río +5, Nueva York, junio de 1997 y Foro Río +5, Río de Janeiro, junio, 1997.

Cairo +5, Nueva York, julio de 1999.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, marzo de 1995.

Ginebra 2000, Ginebra, Suiza, junio de 2000.

Beijing +5, Nueva York, junio de 2000.

Cumbre de la Infancia +5, Nueva York, 2001.

Merecen especial reseña las dos corrientes principales que han predominado en los enfoques del desarrollo relacionados con las mujeres: el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED). La primera cuestión que debe ser subrayada es que –a diferencia de lo que muchas veces se cree– no existe una división tajante entre una y otra ni entre los enfoques asociados a cada una de ellas. Es fácil encontrar mezclas entre los distintos enfoques, de manera que aún hoy (aunque en menor medida), seguimos encontrando proyectos basados en las premisas que sustenta el enfoque MED. En segundo lugar, es probable que esto se deba a las reticencias de los planificadores sobre todos aquellos aspectos que impliquen cambios culturales –como los de género– en las sociedades o comunidades para las que planifican sus intervenciones. Esto puede ser resultado de la complejidad que suponen estos proyectos o bien, de que al actuar de este modo, los planificadores protegen sus propios intereses de género. Tanto si se trata del enfoque MED, como del enfoque GED, la tendencia general ha sido la de planificar proyectos en pequeña escala, generalmente asociados con necesidades prácticas de género más que con intereses estratégicos con lo que la desigualdad entre hombres y mujeres, es decir, el núcleo central del sistema patriarcal, queda inalterado.

La planificación del desarrollo, hasta ahora, ha sido un proceso reservado a técnicos y especialistas que, por diversas razones, se resisten a considerar las implicaciones que tiene la socialización de género de hombres y mujeres en el proceso de planificación.

### ¿Qué se entiende por Planificación?

Planificar es un proceso que permite decidir, con anterioridad, qué hacer para cambiar una situación problemática, modificar situaciones insatisfactorias o evitar que una situación dada empeore (UICN: 1999).

El proceso de planificación comienza cuando se identifica un problema o una realidad que, por insatisfactoria, requiere ser transformada.

Al planificar, se está diseñando una estrategia de intervención (sea ésta un plan, un programa, una política o un proyecto) que supone la realización de ciertas actividades (aquellas con mejores posibilidades para resolver el problema detectado) y la exclusión de otras. La planificación trata de cómo hacer las cosas, de cómo llevar a cabo la estrategia seleccionada, cuándo hacerlo, con qué recursos, con quiénes y en qué período de tiempo.

La planificación es, en primer lugar, un proceso sistemático por lo que su diseño y ejecución requieren tiempo: tiempo para recoger información y diseñarla, y tiempo para ejecutar y posteriormente, evaluar lo planificado.

La planificación es, en segundo lugar, un proceso dinámico, no es estática, se puede ir modificando en la medida en que cambia la realidad social que se quiere transformar y su entorno. Partir de que, una vez concluido el proceso de planificación, se seguirá el plan elaborado sin que ocurra modificación alguna, es un error en el que suelen caer las y los planificadores tradicionales y esta es una de las primeras claves para entender por qué tantos programas y proyectos fracasan.

### La participación en la planificación

La planificación puede ser realizada con o sin la participación de las personas para las cuales se está diseñando la estrategia de intervención<sup>8</sup> y, en ambos casos, el proceso tiene resultados distintos. Una planificación que se realiza sin el concurso de la gente, probablemente esté muy alejada de lo que son sus verdaderos problemas y necesidades. Las actividades que así se diseñen, posiblemente sólo consigan parcialmente sus objetivos.

<sup>8</sup>Por “estrategia de intervención” se entiende: un plan, una política o un proyecto, es decir, el medio seleccionado para solucionar un problema o transformar una situación insatisfactoria.

Algunas puede que ni siquiera los consigan o que incluso tiendan a empeorar la situación de las personas como fue el caso de algunos de los enfoques, ya vistos, incluidos dentro de la corriente MED.

Cuando hablamos de participación, nos estamos refiriendo al esfuerzo que todo proyecto debe realizar para que las personas –las mujeres y los hombres de todas las edades– puedan expresar lo que piensan y sienten con respecto a su realidad, a sus necesidades, a sus problemas, a sus posibles soluciones y a sus potencialidades. Es crear los espacios idóneos para que puedan expresarse, buscar soluciones adecuadas y hacerse cargo de su propia realidad. En este sentido, el proyecto y quienes en él trabajen, se convierten en facilitadores del proceso y no en protagonistas de la acción. Proceder de esta manera es lo que hace posible el empoderamiento de las personas y la sostenibilidad del proyecto.

El esfuerzo particular que debe realizarse es el de facilitar la incorporación de las mujeres con voz y poder de decisión. Una de las consecuencias de la socialización de género es que los puestos y espacios de decisión política o de dirección en las organizaciones locales o comunales, están casi siempre ocupados por hombres. Por eso es importante realizar esfuerzos para que las mujeres puedan hacer oír su voz y manifestar sus intereses. Este es uno de los sentidos que podemos dar al concepto de participación, el otro, es el de promover que los intereses de las mujeres queden recogidos en los planes de desarrollo a distintos niveles y que éstas también puedan llegar a ocupar los puestos de dirección de las organizaciones de sus respectivas comunidades, si así lo desean.

Es importante planificar haciendo participar a las personas porque constituyen la parte más interesada y más importante de los proyectos o planes que se diseñen. La falta de consulta a la gente, la planificación “desde el escritorio” es otra de las claves para entender el fracaso de muchos proyectos. Si lo que se planifica es la transformación de la situación de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres, la

necesidad de consultar a las mujeres sobre su percepción de los problemas y necesidades es más que obvia.

Puesto que no es posible realizar todo el menú de opciones o posibles soluciones al problema o situación dada, el proceso de planificación implica, entre otras cosas, un esfuerzo por priorizar, por escoger y llevar a cabo, aquellas actividades cuyos resultados sean más factibles de conseguir y que tengan un mayor impacto sobre el problema a resolver. La necesidad de priorizar se hace más o menos imperante dependiendo de la cantidad de recursos financieros disponibles para ejecutar lo planificado. A mayor cantidad de recursos, mayor cantidad de actividades podrán ser planificadas y ejecutadas.

### Diagrama 5:

#### El proceso de planificación



### Errores comunes en la planificación SIN perspectiva de género

La planificación se puede realizar desde la perspectiva de género o prescindiendo de este enfoque. Cualquiera de las dos opciones tendrá consecuencias sobre las mujeres y sus oportunidades de desarrollo, sobre las relaciones entre mujeres y hombres –y, en general, sobre las distintas formas de relaciones de género– y sobre la sociedad y la calidad de su democracia.

Una planificación que se formula sin perspectiva de género conduce a invisibilizar las relaciones desiguales de poder que existen entre hombres y mujeres sin cuestionar tal desigualdad. Quienes proceden de esta manera, evitan profundizar en la complejidad de las relaciones sociales y las consecuencias que éstas pudieran tener en el desarrollo de las personas y las comunidades.

La planificación tradicional tiende a ser androcéntrica al suponer que, mencionando a los hombres, se incluye también a las mujeres o que lo que les ocurre a ellos, también les sucede a éstas o que ambos viven los problemas de la misma manera. Partir de un enfoque androcéntrico, es decir, hacer de lo masculino el paradigma para planificar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos o actividades, ha sido una tendencia recurrente de los planificadores y ha conducido a:

Invisibilizar a las mujeres, sus necesidades y potencialidades.

Transformar prácticas culturales que daban valor a las actividades de las mujeres para sustituirlas por modelos occidentales cargados de prejuicios y estereotipos sobre las mujeres y las relaciones de género.

Falsear la realidad al partir de concepciones preestablecidas y etnocéntricas.

Partir de estos falsos supuestos conduce a múltiples errores y a no considerar a las mujeres como sujetas de acciones particulares que promuevan su desarrollo.

### El error más frecuente

La planificación sin enfoque de género omite incorporar los aspectos derivados de la división sexual del trabajo y las limitaciones, en el tiempo y las oportunidades para las mujeres, que esto supone. Este es el error principal.

Entre otras cosas, la planificación tradicional asume que el tiempo de las mujeres es elástico, que ellas nada pierden, que no tienen que escoger

entre distintas opciones cuando, por ejemplo, son convocadas a las actividades del proyecto; las mujeres siempre están disponibles. Eso presume la planificación tradicional en lugar de pensar que el tiempo tiene, para las mujeres (como lo tiene para los hombres), un costo de oportunidad. Es decir, que ellas sí tienen cosas que perder, que tienen que escoger porque las responsabilidades domésticas imponen cargas que muchas veces chocan con las demandas del proyecto.

La planificación tradicional es sectorial y, entre otras cuestiones es por eso que le resulta difícil entender que la vida de las mujeres discurre, en un mismo día, por distintos sectores. Ellas pueden desarrollar actividades productivas en el sector tradicional de la economía, en el no tradicional o en la producción de alimentos para el autoconsumo; también se encargan de la reproducción biológica de los niños y niñas (maternidad, amamantamiento y crianza) y de la reproducción social (vida doméstica) y, por si fuera poco, realizan, además, actividades comunales para suplir, con su esfuerzo, su tiempo y su trabajo, las deficiencias del estado de bienestar, las restricciones que resultan, por ejemplo, de aplicar políticas económicas neoliberales.

Las mujeres trabajan muchas más horas que los hombres en todos los lugares del mundo y lo hacen en múltiples áreas o sectores. La planificación que no considera estos aspectos no sólo no resuelve los problemas de las mujeres sino que muchas veces crean demandas conflictivas sobre el tiempo de las mujeres, mayores cargas de trabajo y, a largo plazo, proyectos fracasados de los que terminan siendo responsabilizadas las mujeres (KABEER: 1999)

En el estado de Gujarat, en la India, y como fruto de la deforestación, las mujeres dedican cuatro o cinco horas diarias a recoger leña, cuando antes sólo recogían leña cada cuatro o cinco días. No tomar en cuenta este hecho conduciría a problemas en la planificación y en la posibilidad de que, por ejemplo, las mujeres dispongan de tiempo para participar en las actividades que programe un proyecto.

Al no tener conciencia sobre las múltiples actividades que realizan las mujeres y las demandas sobre su tiempo que esto supone, los proyectos (y las instituciones) muchas veces organizan actividades en horarios que chocan con las labores tradicionales de las mujeres. Esto ha significado, para ellas, o la pérdida de oportunidades (al no poder asistir a las actividades previstas por tener otras responsabilidades asociadas a la economía reproductiva que no fueron tomadas en cuenta) o la sobrecarga de trabajo (al aceptar asistir a las actividades pero, al mismo tiempo, verse obligadas a resolver de algún modo, sus responsabilidades domésticas).

**Diagrama 6:**

**Responsabilidades multisectoriales de las mujeres**

Mujeres	
Productivo	S. Formal S. Informal P. Agrícola
Reproductivo	Social Biológica
Comunal	

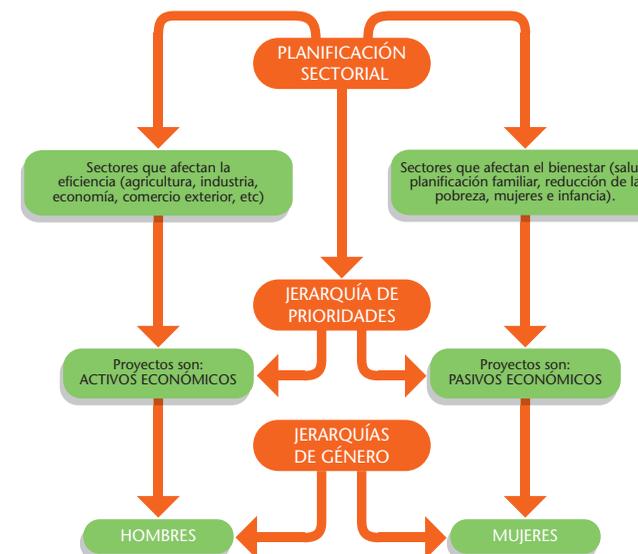
La planificación sectorial tiene, al menos, otra importante consecuencia sobre las mujeres al establecer jerarquías entre los proyectos: proyectos relacionados con la eficiencia (agricultura, industria, economía, comercio exterior, infraestructuras) son considerados activos económicos, generan riqueza, gozan de mayor prestigio y reciben asignaciones presupuestarias superiores. La importancia jerárquica de estas áreas o sectores queda en evidencia cuando son hombres la mayoría de quienes, por ejemplo, dirigen las oficinas o ministerios que se dedican a estos asuntos.

No ocurre lo mismo con los proyectos que la planificación sectorial denomina “de bienestar” (salud, planificación familiar, educación, reducción de la pobreza, mujeres, guarderías, conciliación o infancia). Estos no generan riqueza, ganancias o prestigio, estos son pasivos económicos y generan gastos, a estos se suelen asignar menor cantidad de recursos dentro de los presupuestos. En los gobiernos (estatal, autonómicos o regionales) son mujeres las que, generalmente, dirigen estos asuntos.

La clave está en que, entre estos tipos de proyectos se establecen jerarquías de prioridades. En este sentido, los proyectos que se consideran activos económicos son más importantes que los clasificados bajo la categoría del bienestar, asumidos como pasivos económicos. Puesto que la sociedad, además, establece jerarquías de género entre hombres y mujeres, los proyectos asociados a la eficiencia han sido planificados generalmente por hombres y para hombres y los de bienestar para las mujeres. En el siguiente esquema queda reflejado lo anterior:

**Diagrama 7:**

**Jerarquías en la Planificación Sectorial**



Es de este modo que las mujeres son excluidas de los procesos de desarrollo: ignorando las consecuencias que para ellas tiene la división sexual del trabajo, no tomando en cuenta sus necesidades específicas, asumiendo lo masculino como el paradigma de la planificación y realizando ésta de manera sectorial sin contemplar las implicaciones de la jerarquización implícita en hombres y mujeres.

### Planificación CON perspectiva de género

Por contraste, la planificación que se elabora tomando en cuenta la perspectiva de género como un eje transversal de todo el proceso, parte de considerar que la realidad es múltiple y diversa y trata de captar todas las variables posibles que puedan afectar al problema o la realidad que se pretende modificar.

Esto pasa por considerar, en primer lugar, las diferencias que existen entre mujeres y hombres, particularmente aquéllas que se derivan de la división sexual del trabajo, de las desigualdades en el poder y la toma de decisiones y en el acceso a los recursos. Este tipo de planificación no sólo reconoce que entre hombres y mujeres se establecen relaciones desiguales de poder, sino también que hombres y mujeres ocupan posiciones distintas en la sociedad y pueden vivir de manera muy diferente los mismos problemas.

Reconoce, además, que las mujeres ocupan posiciones de subordinación en la sociedad, de lo que se derivan otros problemas de carácter social, cultural, económicos y políticos. La subordinación no sólo tiene implicaciones en la posición de las mujeres en la sociedad, también las tiene en las condiciones materiales de su existencia que, por lo general, son más precarias y de menor calidad. Las mujeres, en términos relativos, son más pobres que los hombres en cualquier sociedad. A esto, como ya hemos señalado, contribuye la división sexual del trabajo, la jefatura de hogar, el trabajo no pagado o mal pagado de las mujeres y la violencia que se ejerce contra muchas de ellas.

La planificación con perspectiva de género toma en cuenta los múltiples roles de las mujeres en la sociedad y en los distintos sectores de la economía por los que discurre su vida y reconoce que esto tiene consecuencias sobre las posibilidades de participación que tienen las mujeres. Por ello, uno de los objetivos de este tipo de planificación es formular y desarrollar actividades que tiendan a eliminar estas barreras.

La planificación, desde esta perspectiva, reconoce e impugna la desigualdad y realiza actividades para atender las necesidades materiales y prácticas de las mujeres pero, además, sus intereses estratégicos. Con ello, este tipo de planificación contribuye a impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y a democratizar tanto la vida doméstica como la sociedad.

Vale la pena que nos detengamos un momento aquí para ahondar en dos conceptos explicados en el capítulo anterior, muy útiles para la planificación con perspectiva de género: los conceptos de posición y condición y, asociados a éstos, el de intereses estratégicos y necesidades prácticas de género, respectivamente.

Estos conceptos son de mucho interés para toda persona que quiera realizar un proceso de planificación participativa con perspectiva de género y pueden ser utilizados para incluirlos en el diagnóstico de partida. Podríamos preguntar, por ejemplo, por las condiciones materiales de la vida de hombres y mujeres, los bienes que cada quien posee, el nivel de escolaridad, el acceso a la tierra, si tiene posibilidades de heredar o no o de moverse con libertad, de disponer de su tiempo es decir, podemos preguntar sobre sus condiciones de pobreza. De allí podremos derivar las necesidades prácticas de género, las cuestiones que las mujeres y los hombres determinan como importantes y necesarias para mejorar las condiciones de sus respectivas existencias.

De igual modo podemos proceder con el concepto de posición, que nos ayuda a indagar sobre el lugar que hombres y mujeres ocupan en una sociedad o comunidad. Al lugar o posición, además, se suele adscribir un

estatus, un cierto grado de prestigio y de poder, un cierto control sobre la vida de cada quién y un cierto grado de libertad.

Al sumar los resultados de nuestra investigación y compararlos, estaremos en condiciones de saber de qué manera viven los hombres y las mujeres sus problemas, como los perciben y cuáles son sus necesidades reales. Estaremos en condiciones, también, de identificar los niveles de pobreza que cada quién vive y el modo en que ésta afecta a los hombres y las mujeres. El lugar en que están colocados y los grados de poder de que gozan.

Probablemente descubramos que, con los matices que puede imponer cada cultura, las mujeres se encuentren en peor situación que los hombres aún admitiendo que éstos puedan no estar bien, que también pueden sufrir distintos grados de pobreza. El simple hecho de considerar las diferencias que supone la división sexual del trabajo, imprime ya una importantísima diferencia.

Tabla 6:	
Posición y Condición	
Intereses estratégicos de género	Necesidades prácticas de género
<p>Las necesidades estratégicas: Se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres en relación con los hombres. Contribuyen a identificar los intereses estratégicos de género –es decir, la preocupación prioritaria– para lograr una organización más igualitaria de la sociedad.</p>	<p>Las necesidades prácticas: Se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres, como género, en relación con la división sexual del trabajo. Son directamente formuladas por las mujeres, no por intervenciones externas.</p>

Intereses estratégicos de género	Necesidades prácticas de género
<p>Varían de acuerdo con contexto sociocultural y político en el cual se formulan.</p>	<p>Son respuesta a una necesidad inmediata percibida por las mujeres; no necesariamente implican lograr una meta estratégica, como la igualdad de género.</p>
<p><b>Por ejemplo:</b></p> <p>“La abolición de la división sexual del trabajo; el alivio de la carga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación tales como el derecho a la tenencia de la tierra o la propiedad o el acceso al crédito; el establecimiento de una igualdad política; libertad de elección sobre la maternidad; y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer” (MOLINEAUX:1985, citada por MOSER:1991).</p> <p>Es estratégica la modificación de los roles y normas culturales que la sociedad asigna a los hombres. Es necesaria la autocrítica y la crítica del sistema patriarcal por parte de ellos, como condición para la modificación de la posición de las mujeres.</p>	<p><b>Por ejemplo:</b></p> <p>Las derivadas de las responsabilidades domésticas de las mujeres: cuidado de los niños, la salud de la familia, la provisión de alimentos, gestión de la vivienda y de servicios básicos para la comunidad así como la obtención de un ingreso mediante el trabajo productivo.</p> <p>Son identificadas –por las mujeres y por los planificadores– como necesidades prácticas de género aún cuando se trata de necesidades básicas de la familia. Con ello, “se preserva y refuerza (aún de manera inconsciente) la división sexual del trabajo (MOSER:1991).</p>

La planificación con perspectiva de género considera imprescindible la participación de mujeres y hombres en el diseño y ejecución de la estrategia de intervención seleccionada para resolver el o los problemas detectados; reconoce que el tiempo de las mujeres tiene un costo de oportunidad y planifica tomando en cuenta sus actividades y responsabilidades en el ámbito doméstico. Este tipo de planificación adopta un enfoque multisectorial, considerando el impacto y las implicaciones que cada sector tiene (o podría tener) sobre la vida de las mujeres y tratando de que en todos los sectores, también queden reflejadas las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.

Este tipo de planificación no considera a las mujeres como un grupo homogéneo, más bien reconoce que entre ellas hay diferencias de clase, de religión, culturales, de edad, de ciclo vital o de preferencia sexual, para citar sólo algunas. Por lo tanto, se preocupa por investigar sobre las necesidades específicas de cada grupo, en lugar de darlas por supuestas (KABEER: 1996).

Una planificación realizada de esta manera elabora sus planes y proyectos ajustándose a la realidad y tomando en cuenta a la gente, por lo que éstos pueden tener mayores posibilidades de éxito, mayor impacto social, económico y político. También tienen mayores posibilidades de contribuir a democratizar la sociedad y la vida doméstica y a que entre hombres y mujeres se establezcan relaciones más igualitarias de poder.

#### Para una planificación participativa con perspectiva de género:

- ▶▶ Ocúpate de que las mujeres también participen y puedan exponer sus necesidades. Esto, en algunos casos, requerirá de espacios exclusivos para que ellas puedan expresarse.
- ▶▶ Analiza la división sexual del trabajo: que hacen las mujeres y cuánto tiempo invierten; que hacen los hombres y cuánto tiempo dedican a cada actividad.

- ▶▶ Toma en cuenta la triple jornada de las mujeres y las implicaciones que esto tiene en su disponibilidad de tiempo y sus oportunidades.
- ▶▶ Busca información que te permita saber en qué condición viven las mujeres y cuáles son las condiciones de los hombres: que bienes poseen unas y otros; a qué recursos tienen acceso; cuál es su nivel de formación; de qué grado de libertad disponen.
- ▶▶ Trata, a continuación, de describir la posición que hombres y mujeres ocupan en la sociedad o comunidad y qué valores están adscritos a estas posiciones. ¿Qué niveles de participación existen?, ¿quién tiene la palabra y toma las decisiones? Si las mujeres participan en las organizaciones locales ¿cuál es el costo de oportunidad que esto tiene, qué implicaciones sobre su tiempo, su salud, sus oportunidades?

## CAPÍTULO CUARTO: EL PROCESO DE FORMULACIÓN

Todo lo dicho hasta ahora explica el recorrido que seguimos cuando vamos a formular un proyecto (un programa, una política e, incluso, una acción o actividad) con perspectiva de género. Hemos insistido en que esto debe ser planificado para que ocurra y para que suceda de acuerdo con lo que la realidad de un problema –expresado por sus protagonistas– demanda para ser resuelto.

No debemos perder de vista que, aunque estemos tratando de contribuir a resolver un problema que afecta a mujeres y hombres de una sociedad o comunidad determinada, ésta se enmarca en un contexto social, político, económico y cultural mucho más amplio y del que recibe influencias. Estos aspectos también deben quedar registrados en la formulación del proyecto.

### ¿Por dónde comenzar el proceso de formulación?

#### Identificación

*“Buscando hallaréis”  
(Johann Sebastian Bach)*

La formulación de un proyecto parte de reconocer la existencia de un problema o de una situación insatisfactoria que se quiere mejorar y debe comenzar con un diagnóstico. Es gracias a éste que llegamos a identificar todas las dimensiones del problema: su entorno social, económico, político y cultural; las personas que intervienen o se ven afectadas y las instituciones y recursos disponibles, entre otras cosas. La información que proporciona el diagnóstico resulta fundamental para la formulación del resto de las fases del proyecto, de allí la importancia de recoger información pertinente con el mayor rigor posible.

**El diagnóstico nos permitirá, entre otras cosas, conocer:**

- ▶▶ Todos los aspectos relacionados con el problema o la situación insatisfactoria que deseamos transformar y la percepción que sobre el problema o la situación tienen hombres y mujeres.
- ▶▶ El contexto económico, político, social y cultural, que rodea dicha situación.
- ▶▶ Las posibilidades de solución que pueden existir.
- ▶▶ El potencial transformador de la comunidad y los grados de compromiso de los hombres y las mujeres.
- ▶▶ Las diferencias de género o, en otros términos, los mandatos, roles, valores y costumbres que las mujeres y los hombres han recibido de la cultura y las implicaciones que esto tiene sobre sus vidas, sobre su condición y su posición.

**Y nos servirá para:**

- Diseñar el proyecto;
- Diseñar el sistema de indicadores;
- Definir indicadores basales o de partida que sirvan para contrastar los resultados del proyecto;
- Sustentar la justificación del proyecto;
- Definir la estrategia de intervención del proyecto que incluye la ejecución, el seguimiento y las evaluaciones;

De un buen diagnóstico depende una buena formulación del proyecto. Recoger información desagregada por sexo e información que nos permita comprender las diferencias y los condicionantes de género, permitirá diseñar un proyecto que responda, también, a las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.

Las organizaciones y las instituciones que trabajan para el desarrollo, no siempre realizan diagnósticos sobre los problemas que quieren resolver o, si los hacen, se basan muchas veces en información secundaria, es decir, en informes y documentos que no siempre recogen las opiniones y sentires de las mujeres y los hombres que se ven afectados por el problema.

Queremos insistir en la necesidad de hacer diagnósticos participativos. Los siguientes puntos son aspectos importantes relacionados con esta herramienta metodológica:

- ▶ Es una investigación preliminar para identificar problemas o una realidad particular y sus características (contexto económico, social, institucional, cultural; condición y posición de hombres y mujeres, formas diferenciadas en que esta realidad les afecta; etc);
- ▶ Más que de un informe descriptivo, se trata de “conocer para comprender y resolver”; de recuperar, a través de la gente (hombres y mujeres de todas las edades), información pertinente y útil para buscar soluciones y generar procesos de reflexión colectiva como vía para el empoderamiento local;
- ▶ Es el momento idóneo para comenzar a involucrar a mujeres y hombres en la planificación de las soluciones a sus problemas y necesidades y para generar procesos de concienciación sobre las diversas formas en que se manifiesta la desigualdad entre mujeres y hombres;
- ▶ Es necesario para diseñar el proceso de intervención o los pasos que seguiremos para resolver el problema detectado o mejorar la situación insatisfactoria identificada. Proporciona información para formular objetivos, resultados y actividades que respondan a las necesidades de las personas y para identificar los indicadores;
- ▶ Es un proceso dinámico, en constante construcción y transformación. Esto quiere decir que, aunque comencemos la ejecución del proyecto, siempre es posible continuar recogiendo información pertinente para

enriquecer nuestro conocimiento sobre la realidad en la que estamos interviniendo; de aquí deriva la importancia de que todo proyecto incluya la planificación, el monitoreo y la evaluación como un medio de aprendizaje y retroalimentación continua del proyecto o programa.

Los diagnósticos pueden ser participativos o no y pueden ser diseñados y llevados a cabo sin perspectiva de género o con ella. Lo aconsejable es que sean participativos y con perspectiva de género que, como se explica ampliamente en el capítulo tres, en este caso, significa hacer esfuerzos especiales para que también participen las mujeres y recoger información que nos permita valorar las implicaciones que tienen –en esa cultura, sociedad o comunidad determinada– las relaciones de género.

En España es frecuente que las organizaciones que trabajan en cooperación para el desarrollo, no tengan presencia física en los países en los que trabajan y que su intervención se haga a través de una organización local denominada contraparte. Cuando esto suceda, es muy importante que ambas organizaciones compartan el objetivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que, en consecuencia, la organización local esté capacitada para realizar un diagnóstico participativo utilizando el enfoque de género.

En otros casos, las organizaciones españolas cuentan con personal desplazado, es decir, una o más personas que viven en el país con el que colaboran. En este caso, además de la contraparte local, el personal desplazado debe estar en condiciones de orientar y apoyar la realización de diagnósticos participativos con enfoque de género.

Esto que mencionamos es parte de la estrategia de institucionalización del enfoque o perspectiva de género en las organizaciones, el cual implica la incorporación de la misma en, al menos, tres aspectos: en su estructura, un equipo área o persona debe estar a cargo del seguimiento e implementación del tema; un sistema de planificación, monitoreo y evaluación (PME) que incluya los aspectos referidos a la equidad de

género y por último, la asignación presupuestaria pertinente para contar con los recursos necesarios.

**El siguiente cuadro resume los distintos enfoques de un diagnóstico:**

<p>Diagnósticos que NO incorporan el enfoque de género. La mayoría se hacen bajo este enfoque. El diagnóstico es entendido como una estrategia de investigación social aplicada, cuyos métodos excluyen a las mujeres, ancianas (os) y niñas (os).</p>	<p>Diagnósticos que, de manera utilitaria, utilizan de forma fragmentada y no apropiada ALGUNOS elementos del enfoque de género. Consulta intereses específicos de ciertos grupos en UNA PARTE del diagnóstico. El análisis de género es sólo una consideración adicional en alguna parte del proceso pero no en todo. Es una manera de “quedar bien” o de cumplir con la recomendación de incorporar la perspectiva de género.</p>	<p>Diagnósticos realizados a partir del enfoque de género como eje transversal de todo el proceso de planificación. Diagnóstico es participativo y es la primera fase de un proceso de planificación más amplio que proporciona información pertinente. La recolección y el análisis de datos es un proceso colectivo en el que participan mujeres y hombres y que contribuye a fortalecer el autogobierno y el empoderamiento personal y local.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Basado en: Unión Mundial para la Naturaleza. Serie Hacia la Equidad, San José, Costa Rica, 1999.

Como ya señalamos, a partir de los años setenta hemos venido asistiendo a un proceso creciente de conciencia sobre la necesidad de incorporar a las mujeres en las iniciativas para el desarrollo lo que, por otra parte, pone en evidencia que éstas, sistemáticamente, han sido excluidas de tales procesos. Una de las consecuencias de lo anterior, es que organismos internacionales y bilaterales de cooperación, han insistido en incorporar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades como ejes transversales en la planificación de programas y proyectos y en la formulación de políticas públicas.

Tratando de responder a estas recomendaciones, podemos encontrar las siguientes posibilidades:

- ▶ Organismos, organizaciones y proyectos que no incorporan la perspectiva de género ni la igualdad de oportunidades dentro de sus objetivos, entre otras cosas, porque no saben lo que significa esta perspectiva;
- ▶ Los que tienen una idea teórica e incluso práctica de lo que significa la categoría de género pero no tienen idea de sus implicaciones políticas y personales. Tratan de aplicarla pero muchas veces se quedan en la formulación de la primera parte del proyecto (antecedentes y justificación, por ejemplo) y no llegan a concretarla en objetivos, resultados, actividades, indicadores y presupuestos;
- ▶ Las hay que llegan más allá, incluso al resto de los componentes del proyecto, pero no reflejan, en los presupuestos, los recursos que necesitarán para desarrollar las actividades que promuevan la igualdad de oportunidades y desactiven la discriminación y subordinación de las mujeres.
- ▶ Lo recomendable es que la perspectiva de género sea un eje transversal, un marco de análisis de la realidad y de formulación de procesos de intervención que, por supuesto, incluyen el diagnóstico. El siguiente gráfico refleja el proceso de un diagnóstico que responde al imperativo de la igualdad y de la perspectiva de género:

### Diagnóstico

Proceso sistemático que sirve para recoger información y reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia.

### Diagnóstico participativo

Proceso sistemático que sirve para recoger información y reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones de las personas que están relacionadas con esa situación.

### Diagnóstico participativo con enfoque de género

Proceso sistemático que sirve para recoger información y reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones diferenciadas de las personas que están relacionadas con esa situación. Las personas no son vistas como un grupo homogéneo, sino que se reconoce que mujeres y hombres ocupan posiciones distintas, tienen necesidades, percepciones, experiencias vitales y realidades diferentes según su sexo, género, edad y clase. Visibiliza también las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en la sociedad.

Fuente: Unión Mundial para la Naturaleza. Serie Hacia la Equidad, San José, Costa Rica, 1999.

### ¿Cómo continuar el proceso de formulación participativa?

Una vez reunida toda la información sobre el problema y su contexto y sobre la forma específica que adoptan las relaciones de género, el segundo paso en el proceso de formulación del programa o proyecto, consiste en redactarlo. Cada parte del contenido básico del proyecto deberá de:

- Diferenciar su abordaje para mujeres y hombres;
- Visibilizar a las mujeres;
- Eliminar el sexismo.

El diseño comienza con los antecedentes en los que queden reflejados todos los aspectos relacionados con el problema o la situación insatisfactoria que se quiere resolver con el proyecto, si se han hecho esfuerzos anteriores por resolverlo y quiénes han realizado esos esfuerzos. Si, por ejemplo, se trata de una segunda fase de un proyecto, el antecedente sería el primer proyecto ejecutado y todos los hechos y resultados que ocurrieron durante su ejecución, los avances alcanzados en la solución del problema y las dificultades encontradas.

#### Contenidos básicos de un proyecto:

Antecedentes  
Justificación  
Objetivo General  
Objetivos Específicos  
Resultados  
Actividades  
Indicadores  
Presupuestos  
Cronograma de Ejecución  
Riesgos

Es muy importante, en este capítulo del proyecto, retomar, de manera concreta, todas las recomendaciones pertinentes y toda la trayectoria que ha seguido la igualdad de oportunidades y la inclusión de la perspectiva de género. Por citar un ejemplo, si el proyecto que se diseña está relacionado con el medio ambiente, es muy importante retomar las recomendaciones de la Conferencia sobre Medio Ambiente y, obviamente, las formuladas durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer relacionadas con el tema. También resulta conveniente mencionar el modo en que el proyecto contribuirá a conseguir los Objetivos de

Desarrollo del Milenio (ODM). En la tabla N° 5, capítulo tercero, encontrarán información sobre las Cumbres Mundiales y Conferencias Internacionales de Naciones Unidas que pueden ser utilizadas como referencia.

“Construyamos” un proyecto a modo de ejemplo. Partiendo de los antecedentes supongamos que hemos realizado un diagnóstico en las Islas Canarias sobre la situación de las mujeres y hombres inmigrantes y que, entre los hallazgos, hemos apreciado una fuerte sensación de rechazo hacia esta población que calificamos de racismo y xenofobia. A continuación, decidimos elaborar un proyecto para tratar de detener esta tendencia creciente que impide, entre otras cosas, la convivencia y la integración. En los antecedentes tendríamos que recoger información como la que, por ejemplo, se sugiere a continuación:

#### Recuadro 1:

##### Información para los Antecedentes de un proyecto sobre inmigración

- a) Contexto político, económico y social del que proviene la población inmigrante: pobreza, discriminación, exclusión.
- b) Identificar la condición y posición de las mujeres en la sociedad de origen y con respecto a los hombres. Indagar sobre manifestaciones de los patriarcados regionales y las coacciones de género.
- c) Hombres y mujeres inmigrantes: explicar el proceso, los cambios en los patrones migratorios, lo que significa la migración para los hombres y lo que significa para las mujeres, los riesgos que entraña para unos y para otras y las ventajas que pueden encontrar en función del sexo y el género.
- d) Actitud de la población local de aceptación o rechazo; las razones para que sea de una manera o de otra; la evolución histórica de esas actitudes.

- e) El papel de los medios de comunicación.
- f) Las políticas gubernamentales para integrar a la población inmigrante distinguiendo los esfuerzos dirigidos a los hombres y los dirigidos a las mujeres.
- g) Lo que al respecto dicen los organismos de Naciones Unidas, sobre todo, en relación con la inmigración, con las mujeres inmigrantes y con la pobreza.

Aunque hay más, estos podrían ser algunos de los aspectos que sirvan para dar contenido a los antecedentes.

También cabe, en los antecedentes, una descripción del proceso metodológico seguido para identificar el problema y obtener la información (diagnóstico) describiendo en qué consistió la participación de la población interesada y, de manera particular, de las mujeres.

El siguiente paso consiste en formular la justificación del proyecto o del programa. La información recopilada en el diagnóstico servirá para escribir esta justificación porque se describirá en ella el problema que se pretende resolver y todos los aspectos relacionados con éste.

También señalaremos las razones por las cuales nuestra intervención es pertinente, es necesaria, es útil y el modo en que contribuiremos a resolver el problema identificado, sobre todo, de qué modo o cómo ayudará el proyecto a desactivar la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

### Recuadro 2:

#### Finalidad de la justificación

- ▶▶ Proporciona argumentos que justifican la realización del plan, programa o proyecto, entre ellos, la desarticulación de la desigualdad y el impulso a la igualdad de oportunidades para las mujeres;
- ▶▶ Utiliza información recopilada durante el diagnóstico;
- ▶▶ Señala claramente el problema o problemas a solucionar o la realidad sobre la cual se va a actuar;
- ▶▶ Indica cuál es la situación actual de las mujeres, y cuál la situación a la que se quiere llegar;
- ▶▶ Utiliza, como argumento, la información recopilada en el diagnóstico y los antecedentes y subraya los compromisos adoptados (por la organización que propone el proyecto, por el gobierno, por las organizaciones locales, por los organismos internacionales como Naciones Unidas y la Unión Europea);

A continuación tendríamos que ocuparnos de diseñar los objetivos, los resultados<sup>21</sup> y las actividades con sus respectivos mecanismos de verificación o indicadores de avance y cumplimiento. La precisión con la que éstos lleguen a formularse y, sobre todo, su capacidad para explicar la realidad y proponer soluciones, es fundamental en el diseño del proyecto y, posteriormente, para la ejecución de las actividades. Debe existir además una relación lógica y causal entre cada uno de estos enunciados para garantizar la coherencia del programa o proyecto que se proponga.

<sup>21</sup>Otros términos utilizados para hacer referencia a los resultados son los de productos y metas.

Ahora bien, ¿en qué consiste formular un objetivo, unos resultados y unas actividades con perspectiva de género?

En que, en cada ítem, además del tema del que se ocupa el proyecto, también queden reflejadas las mujeres, las relaciones de género y la igualdad de oportunidades; de que podamos describir el “lugar” al que finalmente llegaremos después de ejecutado el proyecto. En este sentido, es importante decir que:

►► Un objetivo debe reflejar la imagen final, aquello que queremos conseguir gracias a la ejecución del proyecto debe ser claro y, de alguna manera, concreto y medible. Los proyectos con perspectiva de género siempre deben incluir la igualdad como uno de sus objetivos estratégicos de género.

<b>Recuadro 3:</b>
<b>Formulación de objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>►► Deben responder a la realidad o las necesidades prácticas de género detectadas en el diagnóstico;</li> <li>►► Deben responder a los intereses estratégicos de género identificados en el diagnóstico;</li> <li>►► Deben ser concretos y reflejar lo que, al final del proceso de intervención, se quiere conseguir;</li> <li>►► Deben ser factibles de alcanzar. Para ello, es necesario tomar en cuenta el tiempo y los recursos (humanos, técnicos y financieros) de los que se dispone;</li> <li>►► La igualdad de oportunidades para las mujeres debe ser uno de los objetivos estratégicos a conseguir en todo plan, programa, proyecto o política.</li> </ul>

►► Los resultados son los logros, las cosas, los hechos o lo que queremos conseguir con la intervención. También deben ser concretos y, sobre todo, medibles en términos cuantitativos y cualitativos. Siguiendo con la lógica de la formulación del proyecto incorporando la perspectiva de género como eje transversal, diríamos que también se deben reflejar los resultados del proyecto en términos de género, de igualdad de oportunidades, de participación de las mujeres, de beneficios del proyecto para ellas y para ellos, de transformación de roles, por ejemplo, en relación con la división sexual del trabajo, de cambios en las percepciones sobre las mujeres, de mejoras en la condición y en la posición de éstas; de participación de los hombres en la vida doméstica.

<b>Recuadro 4:</b>
<b>Formulación de resultados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>►► Deben ser concretos, medibles, cuantificables;</li> <li>►► Deben poder ser descritos, también, en términos cualitativos;</li> <li>►► El empoderamiento de las mujeres, la democratización de la vida (doméstica y social) y la igualdad, deben aparecer entre los resultados a alcanzar.</li> </ul>

►► Las actividades son todas aquellos actos o acciones que llevaremos a cabo para conseguir los resultados. Deben ser pertinentes, ajustadas a la realidad, concretas y medibles. Deben ser planificadas tomando en cuenta las responsabilidades de las mujeres derivadas de la división sexual del trabajo y las limitaciones que esto supone para su participación.

<b>Recuadro 5:</b>	
<b>Formulación de actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Deben formularse actividades para alcanzar cada uno de los resultados;</li> <li>▶▶ Deben ser factibles de llevarse a cabo;</li> <li>▶▶ Deben tener congruencia con los objetivos y los resultados;</li> <li>▶▶ Deben ser cuantificables, medibles; deben tener impacto (lograr los objetivos planteados);</li> <li>▶▶ De ser necesario, deberán planificarse actividades específicas para fortalecer la autoestima de las mujeres y su empoderamiento;</li> <li>▶▶ De ser necesario, deberán planificarse actividades para sensibilizar a los hombres y democratizar la vida doméstica y el reparto de las tareas asociadas a ésta;</li> <li>▶▶ Deben incluirse actividades para resolver necesidades prácticas de género e intereses estratégicos;</li> <li>▶▶ Se deben incluir actividades dirigidas a distintos sectores que intervienen en procesos sociales (mujeres y hombres de todas las edades, funcionarios (as), etc);</li> <li>▶▶ Deben tomar en cuenta que el tiempo de las mujeres tiene un costo de oportunidad por lo que se planificarán tomando en cuenta las responsabilidades de las mujeres y en horarios apropiados para ellas;</li> <li>▶▶ Todas las actividades deberán contar con su respectivo presupuesto.</li> </ul>	

Siguiendo con el ejemplo anterior en el que planteábamos un hipotético proyecto para atender el problema del racismo y la xenofobia en las Islas Canarias, la formulación de objetivos, actividades y resultados podría ser como sigue:

<b>Recuadro 6:</b>		
<b>Ejemplo de Objetivos, Resultados y Actividades</b>		
Objetivo	Resultados	Actividades
<p>Contribuir a disminuir el racismo y la xenofobia en la sociedad canaria e instaurar relaciones respetuosas e igualitarias entre la población local y la población inmigrante tomando en cuenta las diferencias de género.</p>	<p><b>1.</b> Sociedad canaria sensibilizada hacia las y los inmigrantes y disminuidas las expresiones de racismo, principalmente hacia las mujeres y las niñas.</p> <p><b>2.</b> Población inmigrante cuenta con mejores medios y condiciones que garanticen sus derechos humanos en la sociedad canaria.</p>	<p><b>1.1.</b> Campañas de difusión en los medios locales de comunicación;</p> <p><b>1.2.</b> Encuesta de opinión antes y después de la campaña;</p> <p><b>2.1.</b> Contactos y coordinación con las organizaciones de inmigrantes para establecer redes de colaboración;</p> <p><b>2.2.</b> Entrevistas en profundidad con hombres y mujeres inmigrantes para conocer sus percepciones sobre el trato que reciben de la población canaria;</p> <p><b>2.3.</b> Foros públicos de discusión sobre el tema en diversos centros culturales y educativos.</p>

Qué resultados queremos obtener del objetivo descrito y qué actividades debemos realizar para conseguir tales resultados, es la lógica utilizada en el cuadro precedente. Algunos métodos de formulación de proyectos recomiendan el proceso contrario: qué actividades debo realizar para conseguir el objetivo deseado y qué resultados obtendré de cada actividad. El orden, como pueden comprobar si hacen el ejercicio, conduce al mismo fin.

Aunque existen diversos métodos para la formulación de proyectos, es muy importante que, desde el comienzo, quede claramente establecida la relación lógica y causal entre objetivos, resultados y actividades. Una vez clara esta relación, será más fácil continuar con la formulación del resto del proyecto.

### La ejecución del proyecto

La ejecución pone en marcha las actividades diseñadas en el proyecto para obtener los resultados y lograr, de este modo, el cumplimiento de los objetivos. Para ello, previamente hemos tenido que definir quién o quiénes serán las personas encargadas de ejecutarlas, en qué tiempos y con cuáles recursos financieros, quiénes participarán en las actividades y de qué modo conseguiremos su participación. También se deben prever posibles riesgos e idear maneras de contrarrestarlos.

Ejecución del proyecto			
¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién (es)?	¿Cuánto?
Percepciones de los hombres inmigrantes	Entrevistas en profundidad	Muestra de hombres inmigrantes y entrevistador	Prever el pago del tiempo que inviertan en la entrevista
Percepciones de las mujeres inmigrantes	Entrevistas en profundidad	Muestra de mujeres inmigrantes y entrevistadora	Prever el mismo pago que reciben los hombres entrevistados
Percepciones de la población canaria por sexo	Encuesta de opinión y selección de la muestra (mujeres y hombres) para entrevistas en profundidad.	Empresa encuestadora, selección de la muestra para entrevistas. Entrevistadores.	De acuerdo con precios establecidos en el mercado para este tipo de encuestas y para entrevistadoras (es)

### Observaciones metodológicas:

1. Puesto que se trata de hombres y mujeres inmigrantes, es posible que necesitemos la ayuda de un mediador o mediadora cultural. Muchas de estas personas estarán en situación irregular y tendrán miedo de proporcionar información.
2. Al tratarse de personas de distintas culturas, conviene valorar la pertinencia de que, las entrevistas a hombres inmigrantes, las realice un entrevistador y para las mujeres, lo haga una mujer.

3. Explicar siempre, antes de comenzar la entrevista, que es confidencial y que no hace falta que den su nombre. En cambio, si es importante el sexo para poder comparar las respuestas, desde el punto de vista de género.
4. Los entrevistadores, las entrevistadoras y la empresa que realice la encuesta, deberán tener sensibilidad de género para poder recoger la información teniendo en cuenta las diferencias que cada cultura imprime a esta categoría.
5. Es importante prever el pago de las entrevistas, en particular para los y las inmigrantes porque “el tiempo de las personas tiene un coste de oportunidad”.

### Riesgos

Por riesgos entendemos aspectos –internos o externos al proyecto– que pueden dificultar su ejecución y el logro de los objetivos o de las personas que participan en el proyecto, sobre todo en el caso de las mujeres. Entre los posibles riesgos, y para seguir con el ejemplo, podría ocurrir que, durante la ejecución del proyecto, aumente el número de inmigrantes que llegan a las costas canarias produciendo un aumento en el rechazo de la población local y un aumento del miedo en la población inmigrante que dificulte obtener la información.

Entre los riesgos, además, podemos incluir la posibilidad de que se presenten situaciones conflictivas. En otras palabras, al intervenir y tratar de modificar una realidad cultural que forma parte de la identidad de las personas, estamos tocando aspectos sensibles de la gente y las comunidades, que pueden provocar conflictos. Prever cuáles pueden ser éstos y buscar soluciones es importante para la buena marcha de un proyecto.

En la ejecución de todo proyecto, debemos poner énfasis en la participación de las mujeres, en que éstas puedan expresarse, manifestar

sus opiniones, beneficiarse de los recursos disponibles. La participación, que es usual para la mayoría de los hombres porque es parte de su socialización de género, no lo es para las mujeres. A veces, para que las mujeres puedan participar o asistir a una reunión, tenemos que trabajar con sus parejas porque, en algunas culturas, las mujeres no tienen libertad para decidir por sí mismas. De nuevo insistimos en la importancia de conocer los aspectos específicos de la cultura relacionados con el género o lo que hemos llamado aquí, las coacciones de género y los patriarcados regionales. Esto influirá, enormemente, en la ejecución de las actividades, en las posibilidades que éstas tengan de transformar o no, la realidad o el problema detectado.

### Indicadores

El tema de los indicadores resulta, a veces, un dolor de cabeza para quienes formulan programas y proyectos sobre todo, si, como es el caso, hemos de elaborarlos desde la perspectiva de género.

Aunque, como dijimos en la introducción de esta guía, elaboraremos uno específicamente sobre este tema, aquí abordaremos los aspectos más destacados del diseño de indicadores que tomen en cuenta la categoría de género.

### Indicadores cuantitativos y cualitativos

*“¡Qué tiempos éstos! en los que hay que luchar por lo que es evidente”*  
(Ramin Jahanbegloo)

Como hemos venido insistiendo, de un buen diagnóstico depende un buen diseño de indicadores. En términos generales, es mucho más sencillo elaborar indicadores cuantitativos que indicadores cualitativos, y, en ambos casos, lo es más si éstos no se ocupan de la categoría de género.

Los indicadores cuantitativos, como su nombre lo indica, son medidas que se expresan en números, cantidades o porcentajes. Estos se obtienen con relativa facilidad y, por tanto, son los que más comúnmente se utilizan. Los indicadores cualitativos, por el contrario, se refieren a cualidades y tratan de medir actitudes, comportamientos, sentimientos y valores. Por ello, son más difíciles de obtener y hay que construirlos a partir de distintas categorías y variables.

Desde el punto de vista de género, los indicadores cuantitativos deberían reflejar, al menos, el número de hombres y mujeres que participarán en el proyecto o que se beneficiarán de una política pública; o el nivel de ingresos de unas y otros o el número de mujeres y de hombres participando en política, tomando decisiones o formando parte de los consejos de administración de las empresas privadas.

Los indicadores cualitativos reflejarán los cambios en los roles, los valores, las actitudes, las costumbres o, en una palabra, los cambios culturales en relación con los hombres y las mujeres, la valoración que se hace del trabajo de unos y otras; la modificación en los estereotipos o en la valoración que las mujeres hacen de sí mismas, es decir, los niveles de autoestima. En síntesis, esto sería:

Indicadores	
<p><b>Cuantitativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Son medidas en números o cantidades</li> <li>▶▶ Son los que más se utilizan pues son más fáciles de elaborar</li> </ul>	<p><b>Cualitativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Se refieren a cualidades</li> <li>▶▶ Tratan de medir opiniones, percepciones o juicios de la gente sobre algún aspecto de la realidad</li> </ul>

Cuantitativos	Cualitativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Permiten conocer el estado en que se encuentra algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer</li> <li>▶▶ Ejemplo: número de mujeres y hombres en una comunidad; número de mujeres en órganos de decisión; número de hijos por mujer; cantidad de recursos destinados a actividades que promueven la igualdad de oportunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Son más difíciles de formular y de allí la tendencia a eludirlos</li> <li>▶▶ Pueden reflejar cambios en relaciones desiguales de poder, en usos del tiempo en hombres y mujeres, en aumento o disminución del valor socialmente asignado a las mujeres</li> <li>▶▶ Pueden medir impacto de políticas y proyectos en aspectos estratégicos de género</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia a partir de Serie Hacia la Equidad, UICN y Naila Kabeer.*

Hacerlo, es decir, elaborar indicadores desde la perspectiva de género supone diseñarlos para, entre otras cosas, medir los cambios en las relaciones desiguales de poder, medir hasta qué punto se han modificado las manifestaciones de los patriarcados regionales y las coacciones de género que sufren las mujeres –para utilizar los dos conceptos de Naila Kabeer que hemos sugerido aquí–. En otros términos, qué niveles de igualdad han conseguido las mujeres con respecto a los hombres en todos los planos de la vida social: en la política, en la economía, en la cultura, en la vida doméstica.

Obviamente, esto supone un esfuerzo comparativo y, por ello, la necesidad de recoger información, al comienzo del proceso (diagnóstico) para poder valorar los cambios en las relaciones de género. A esos indicadores

les llamamos “indicadores basales” o de partida. Son, por decirlo así, el punto de comparación, el espejo en donde se mira la realidad después de un proceso de intervención como es un proyecto (o un plan, un programa, una política o una actividad).

Cuando el proyecto ha terminado, los indicadores son finales, es decir, miden los resultados, el impacto, la eficacia y la eficiencia de un proyecto y sus actividades después de terminado. Esos “indicadores finales” se comparan con los de base o de partida para valorar en qué medida conseguimos los cambios deseados. Ahora bien, si lo que estamos haciendo es una evaluación intermedia, una valoración en medio de la ejecución de un proyecto, a esos indicadores les llamamos “indicadores de proceso”. En un diagrama de proceso esto sería más o menos así:

**Diagrama 8:**  
**Indicadores**



### Indicadores directos e indirectos

Obtenemos información de manera directa cuando las personas entrevistadas o consultadas están dispuestas a darnos información, entonces podemos saber, si se trata de indicadores cuantitativos, el nivel de ingresos o el número de mujeres y de hombres que han asistido al taller de cuidados familiares, por ejemplo. Sin embargo, otras veces esta información no es posible obtenerla de esa manera y hay que recurrir a “atajos” para encontrar lo que queremos saber. Esto ocurre porque, a veces, las personas tienen miedo o vergüenza de proporcionarnos la información, otras, simplemente, porque no saben. Por ejemplo, si preguntamos por el nivel de ingresos “familiar”, puede que quien nos proporciona la información, no esté enterada (o) de los ingresos del resto de la familia. Entonces preguntamos por los bienes que poseen, los alimentos que consumen, las deudas que deben pagar, las actividades recreativas o de ocio que se permiten y la frecuencia de las mismas. En este caso, estamos hablando de indicadores indirectos. En resumen, esto sería:

Indicadores	
<b>Directos</b>	<b>Indirectos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Medición directa de los fenómenos</li> <li>▶▶ Ejemplo: el ingreso mensual de una familia mide, de manera directa, su condición económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Medición a través de señales sustitutas o conjuntos de señales</li> <li>▶▶ Se utilizan cuando no es posible medir una situación de manera directa</li> </ul>

Directos	Indirectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ El igualitarismo no es, necesariamente, un rasgo característico de los hogares</li> <li>▶▶ Los hombres suelen quedarse con una parte desproporcionada de sus ingresos para su propio uso</li> <li>▶▶ Esconden la desigual distribución del ingreso y el bienestar entre los distintos miembros de la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Preguntar por ejemplo ¿qué tipo de alimentos consume la familia? Permite obtener, de manera indirecta, información relacionada con los ingresos</li> <li>▶▶ La condición económica de la familia se podría medir, por ejemplo, a través del análisis de la calidad de la vivienda, el acceso a actividades de recreación y su frecuencia</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia a partir de Serie Hacia la Equidad, UICN y Naila Kabeer.*

### Indicadores positivos y negativos

Hay indicadores que, si incrementan su valor, nos indican una mejoría en la situación de desigualdad de las mujeres frente a los hombres. Por ejemplo, el aumento en el número de mujeres con títulos de propiedad sobre la tierra, en sociedades en las que esto no es usual, o el aumento de opiniones favorables acerca de las mujeres en el ejercicio de la política. En este caso decimos que los indicadores son positivos. Cuando el incremento del valor lo que refleja es un retroceso, entonces estamos frente a indicadores negativos. Por ejemplo, el número de mujeres que han tenido que dejar las universidades en los países árabes ante un cambio político o el aumento en las opiniones favorables sobre medidas que confinan a las mujeres al ámbito doméstico, es decir, sin posibilidades de salir, de educarse, de trabajar y generar sus propios ingresos. En síntesis:

Indicadores	
Positivos	Negativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Aquellos en los que, si se incrementa su valor, indican un AVANCE hacia la igualdad de oportunidades</li> <li>▶▶ Por ejemplo: aumento en el número de mujeres que ocupan puestos de decisión en ayuntamientos, parlamentos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Aquellos en los que, si se incrementa su valor, indican un RETROCESO en la igualdad de oportunidades</li> <li>▶▶ Por ejemplo: incremento en el número de delitos sexuales y agresiones físicas contra las mujeres</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia a partir de Serie Hacia la Equidad, UICN y Naila Kabeer.*

### En general, los indicadores nos sirven para:

- ▶▶ Hacer visible lo invisible;
- ▶▶ Hacer comparaciones (entre el principio y el fin de un proceso; entre comunidades; entre hombres y mujeres; entre niveles de igualdad/desigualdad; entre países);
- ▶▶ Conocer las tendencias sobre avances o retrocesos de un proceso, una realidad, un problema, como puede ser la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres o la pobreza de unas comparada con la de los otros;
- ▶▶ Medir el impacto de políticas, programas, planes y proyectos por ejemplo, sobre la eliminación de la desigualdad y la subordinación de las mujeres;
- ▶▶ Hacer ajustes en la planificación de acuerdo con los avances que se vayan obteniendo.

### Indicadores bien contruidos son los que consiguen combinar los siguientes tres criterios:

- ▶▶ Deben ser medibles, es decir, tener capacidad de medir o sistematizar, en términos cuantitativos y cualitativos, lo que se pretende conocer;
- ▶▶ Deben ser analíticos, o con capacidad de captar aspectos cualitativos y cuantitativos de las realidades que pretende medir o sistematizar y explicarlas;
- ▶▶ Deben ser relevantes, es decir, tener capacidad de expresar lo que se quiere medir y que atiendan a las situaciones que realmente importan, los puntos sustantivos o los ejes medulares. *(UICN: 1999)*

### Presupuestos y Cronograma

Hay dos aspectos más, en el proceso de formulación, que deben ser abordados desde la perspectiva de género: los presupuestos y el cronograma.

En un proyecto, los presupuestos deben contemplar recursos para financiar actividades para promover la igualdad: procesos de sensibilización, cursos de capacitación, talleres de autoestima; talleres sobre masculinidad; actividades para el empoderamiento; etc. También deben contemplarse recursos que, del conjunto de actividades del proyecto, beneficien a las mujeres, por ejemplo, si se trata de un proyecto agrícola, recursos para que las mujeres adquieran tierras o semillas y para que puedan comercializar su producción. Es decir, actividades dirigidas a resolver las necesidades prácticas de género pero, también, los intereses estratégicos.

Todas las actividades deben quedar incluidas en un cronograma que, al ser diseñado, tomará en cuenta el coste de oportunidad que tiene el tiempo para las personas, en particular, para las mujeres, por las responsabilidades derivadas de la triple jornada laboral.

En procesos de formulación participativa, como los que se sugieren en este guía, los hombres y mujeres de todas las edades de una comunidad, aldea, grupo u organización, deben participar, tanto como se pueda, en todas las fases de formulación y ejecución del proyecto. Esto contribuirá:

- ▶▶ A promover procesos de desarrollo local;
- ▶▶ fortalecer las capacidades comunitarias o de las organizaciones; provocar procesos de fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento, en especial, para las mujeres;
- ▶▶ Aumentar las posibilidades de que las soluciones que el proyecto propone, sean sostenibles o consigan mantenerse en el tiempo porque fueron identificadas por las y los interesados y participaron en su ejecución.

## CAPÍTULO QUINTO: EVALUACIONES PARTICIPATIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Las evaluaciones son mediciones –de carácter cuantitativo y cualitativo– que se realizan con el propósito de conocer el grado de avance en la solución de un problema, el impacto que sobre el mismo han tenido las actividades planificadas y las modificaciones que se precisan para que las propuestas de solución elaboradas obtengan los resultados esperados. Se pueden identificar, al menos, tres formas distintas de evaluación. Distintas por el momento en que se realizan pero estrechamente vinculadas puesto que los resultados de una retroalimentan a la otra. Estas formas de evaluación son:

- ▶▶ el diagnóstico o evaluación *ex ante*;
- ▶▶ el seguimiento (también conocido como monitoreo) que generalmente es una actividad realizada de manera sistemática por el proyecto, que incorpora los diferentes ciclos de la ejecución;
- ▶▶ y la evaluación *ex post* o evaluación final que generalmente es de carácter externo, es decir, está a cargo de personas no involucradas en la implementación del proyecto.

**Una evaluación participativa es aquella en la que el equipo responsable de la misma:**

- ▶▶ Integra en el proceso al personal que ha ejecutado el proyecto: a través de entrevistas cualitativas y talleres de evaluación y autoevaluación;
- ▶▶ Pregunta a las personas –mujeres y hombres de todas las edades– que intervinieron en las actividades desarrolladas por el proyecto;
- ▶▶ Consulta con las autoridades locales y se preocupa por conocer la opinión de las mujeres;
- ▶▶ Asume la evaluación como un proceso de aprendizaje colectivo evitando crear jerarquías y distancias entre equipo evaluador y ejecutor.

**El resultado de este tipo de evaluaciones es, entre otros:**

- ▶▶ Mayor apertura por parte del equipo ejecutor del proyecto y mayor disponibilidad para brindar información fidedigna;
- ▶▶ Disminución de resistencias;
- ▶▶ Aprendizaje colectivo;
- ▶▶ Mejor disposición para aceptar las recomendaciones y ponerlas en práctica;
- ▶▶ Evaluaciones más ajustadas a la realidad.

No es usual que la formulación de los proyectos incluya la realización de evaluaciones en sus distintas formas y, sin embargo, es absolutamente esencial para asegurar la calidad de los proyectos y para el aprendizaje, la acumulación de información y de experiencia que mejore la eficacia y la eficiencia de posteriores acciones de desarrollo. Como mucho, las agencias financiadoras aceptan incluir evaluaciones como mecanismo para controlar y administrar los recursos otorgados a las organizaciones pero estas evaluaciones no incluyen los aspectos cualitativos que resultan de la ejecución de los proyectos. Sin embargo, por su naturaleza (cultural y cualitativa), la medición de los avances hacia la igualdad de género, requiere, necesariamente, de evaluaciones.

Como venimos señalando, las evaluaciones –cuando se hacen– pueden ser realizadas con perspectiva de género o sin ella, de manera participativa u horizontal o de manera vertical. En general, las evaluaciones se realizan sin perspectiva de género y son diseñadas y desarrolladas por un equipo externo que apenas se involucra con el equipo ejecutor en aras de una supuesta objetividad. Como es de suponer, estos enfoques en la evaluación tienen resultados distintos en el empoderamiento de quienes participan en los proyectos, en la sostenibilidad comunitaria de los mismos y en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La incorporación de los aspectos de género en los proyectos y en sus sistemas Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), es de gran ayuda para cualquier revisión que se realice, ya sea de carácter interno o externo; ya que, aunque los equipos no sean expertos en equidad de género, al menos deberán poner atención a estos aspectos, previamente incorporados en el diseño del proyecto.

La utilización de la perspectiva de género como enfoque para la planificación y la ejecución de proyectos hace imprescindible su utilización en el seguimiento y la evaluación para proporcionar una coherencia metodológica, teórica y política a todo el proceso de ejecución del proyecto. Por tanto, las evaluaciones que proponemos deben ser participativas, es decir, deben incluir a todas las personas (hombres y mujeres de todas las edades y niveles sociales y políticos) que han participado en la ejecución; deben definir el grado de profundidad o nivel de su participación y deben contribuir con el fortalecimiento comunal y el empoderamiento social y personal. Las mujeres deben estar presentes en todas las fases del proceso de evaluación y en todos los modelos de evaluación que se practiquen. Los resultados del seguimiento y la evaluación, sin ellas, serán parciales y difícilmente se podrá medir el avance hacia la igualdad de oportunidades. A continuación revisaremos cada uno de los modelos de evaluación que se sugieren.

**Diagnóstico o evaluación *ex ante***

Dijimos ya que la formulación de un proyecto comienza cuando se detecta una necesidad, una carencia o cuando se quiere resolver un problema específico. Los proyectos, las políticas, los programas o los planes son los mecanismos utilizados para intervenir, de manera planificada, sobre la realidad social con intención de transformarla. De cuán profunda sea la evaluación *ex ante* o diagnóstico, de cuánta información nos proporcione sobre la realidad y su diversidad, sobre las necesidades específicas de mujeres y hombres de todas las edades,

dependerá la exactitud y la calidad de la planificación posterior y, entre otras cosas, también la calidad de los indicadores y su capacidad explicativa.

La evaluación *ex ante* es, en primer lugar, un proceso de recopilación de información de “primera mano” y *pertinente*. Esto significa: preguntar a las mujeres y los hombres que participarán en el proyecto; recopilar la información que nos permita explicar la realidad, entender el problema que se quiere resolver o ir al núcleo del problema. Implica, además, determinar quiénes son las personas afectadas y si hay diferencias, en el impacto de esa realidad o problema, en los hombres y las mujeres. Puesto que nuestro enfoque es participativo, es importante que nos preguntemos: ¿la realidad de quién es la que cuenta?, y, ¿quién cuenta esa realidad?, es decir, quiénes son las voces que comparten sus conocimientos y experiencias. Debemos procurar siempre que, dentro de esas voces, se escuchen las de las mujeres que son las que, generalmente, quedan excluidas de los procesos de planificación tradicional (y, por tanto, también de la evaluación). En el cuadro que aparece a continuación, recomendamos los contenidos que no deben faltar en una evaluación *ex ante* para que ésta refleje las relaciones de género:

Recuadro 8: : Evaluación ex ante desde la perspectiva de género		
Procedimiento	Propósito	Herramientas metodológicas
<p><b>R</b>ecopila información pertinente (explicativa) sobre el problema o necesidad que se quiere resolver o sobre la realidad social sobre la que se quiere actuar;</p> <p><b>R</b>ecopila información sobre el contexto social, económico, político y organizativo de la comunidad, zona o región sobre la que se va a intervenir;</p> <p><b>I</b>ncluye información pertinente sobre el tema, proveniente de las Cumbres Mundiales de Naciones Unidas sobre la Mujer, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Población y Desarrollo y Cumbre del Milenio. Incluye también la posición de la UE, del Gobierno y de la Comunidad Autónoma sobre el tema.</p>	<p><b>C</b>onocer para explicar y diseñar, colectivamente, el proceso de intervención idóneo;</p> <p><b>P</b>osicionar el problema o realidad en un contexto más amplio e identificar actores, colaboradores, aspectos que influirían en la ejecución del proyecto y potencialidades organizativas de la zona o comunidad;</p> <p><b>P</b>oner en evidencia la trayectoria de la lucha por la igualdad; contar con argumentos que justifican nuestra intervención; vincular nuestro trabajo en el terreno con esfuerzos que se realizan en otros niveles y contextos.</p>	<p><b>T</b>alleres con mujeres y hombres de la comunidad; identificación de “informantes clave” de ambos sexos y entrevistas en profundidad. Es importante recoger información sobre la posición y la condición de las mujeres en relación con los hombres.</p> <p><b>R</b>ecopilación de información documental; observación participante; entrevistas, talleres con mujeres y hombres.</p> <p><b>R</b>ecopilación de información documental y, de ser necesario y posible, entrevistas.</p>

A continuación, la pregunta que deberíamos formular es ¿qué aspectos debo tomar en consideración para que la evaluación *ex ante* refleje las relaciones de género o, en otros términos, dé cuenta de la desigualdad? Proponemos incluir, al menos, las siguientes cuestiones:

#### Información cuantitativa:

- ▶▶ número de mujeres y de hombres (de ser posible, por grupos de edad);
- ▶▶ niveles de ingresos por sexo;
- ▶▶ bienes y recursos en manos de hombres y de mujeres (tierras, propiedades inmobiliarias, maquinaria, cuentas bancarias, ahorros, etc);
- ▶▶ número de hijos por familia;
- ▶▶ número de mujeres jefas de hogar;
- ▶▶ cantidad y tipo de servicios que se ofrecen en la comunidad (o región, depende de la ámbito de intervención del proyecto) por ejemplo: centros de salud, hospitales, escuelas, colegios, mercado, acceso a agua potable (si es por cañería o por pozos de agua), oficinas ministeriales (de salud, agricultura, educación), infraestructura (carreteras, puentes, electricidad, teléfonos, transporte público, etc).

Esta información suele estar disponible en las oficinas gubernamentales relacionadas como los ministerios de cada sector o en los ayuntamientos y, en general, es pública y de fácil acceso. Cuánto más desarrollada sea una comunidad, una zona o un país, mayor es la cantidad de información disponible, cuánto menos desarrollada o más pobre, mayores dificultades para recopilar datos. En ambos casos, ésta no siempre está desagregada por sexo y, en ese caso, hay que realizar un esfuerzo

adicional entrevistando a informantes clave, investigando a nivel local (por ejemplo, en los bancos, en el colegio o escuela, en el centro de salud u hospital, en las organizaciones locales, etc) y haciendo observación participante.

¿Por qué resulta pertinente esta información? Como señalamos en los dos primeros capítulos de este guía, las mujeres, al ser socializadas para hacerse cargo del cuidado de la familia de manera casi exclusiva, encuentran especiales dificultades para participar en los proyectos o beneficiarse de los recursos disponibles para el desarrollo comunal cuando no cuentan con acceso a ciertos servicios o cuando, para acceder a ellos, tienen que invertir grandes cantidades de tiempo o desplazarse a distancias muy largas. Es importante saber qué grados de dificultad supone para las mujeres la reproducción social de la familia porque ello nos da una idea de su disponibilidad de tiempo, de sus necesidades específicas de apoyo. También es importante saber qué supone para los hombres, pues la comparación entre ambos niveles da una idea de la profundidad de la desigualdad y sugiere vías de intervención para eliminarla. La información cuantitativa que hemos sugerido, se completa con información cualitativa. Recomendamos incluir, en la investigación que supone la evaluación *ex ante*, al menos, las siguientes cuestiones:

#### Información cualitativa

- ▶▶ usos del tiempo para las mujeres y para los hombres (se profundiza aún más si estos se hace por grupos de edad);
- ▶▶ manifestaciones específicas de los “patriarcados regionales”, es decir, cuáles son las características que adopta la cultura patriarcal en los hombres y en las mujeres: grados de libertad de las mujeres para moverse, salir de casa, buscar trabajo, generar ingresos; ¿tienen acceso a los recursos, qué tipo de recursos, cuántos, cuándo y para

qué? ¿pueden las mujeres disponer de los ingresos que generan o todo el dinero lo administra el marido o compañero?; ¿qué valores y estereotipos pesan en la comunidad sobre las mujeres y sobre los hombres?; ¿qué dicen las normas culturales que deben hacer ellas y qué ellos, tanto a nivel público como privado?; ¿cuál es el mandato para los hombres y cuál para las mujeres en términos de sexualidad, matrimonio, relaciones fuera de la pareja y relaciones de amistad con personas del sexo opuesto?; ¿qué ocurre cuando un hombre “viola” o traspasa la norma cultural vigente y qué pasa cuando lo hace una mujer?. En otros términos, se trata de indagar, junto con las manifestaciones de los patriarcados regionales, la forma concreta que adquieren las “coacciones de género”

Servicios: quién los utiliza, cuándo, qué facilidades/dificultades supone su utilización para hombres y para mujeres. ¿Quién cuida de los hijos y las hijas?; ¿quién los lleva al hospital o al centro de salud?; ¿quién toma las decisiones en la comunidad sobre la inversión de los recursos, sobre las prioridades, sobre las necesidades?

Al tratarse de información cualitativa, no es fácil que ésta se encuentre documentada como sucede, en general, con la información cuantitativa. Por ello, esta información debe ser “construida” o elaborada a través de procesos de investigación-acción que incluyen: entrevistas (a informantes de ambos sexos previamente identificados); talleres de diagnóstico participativo; cuestionarios y revisión documental (por si existieran informes previos de carácter cualitativo).

Aún tratándose de proyectos que no tengan como objetivo principal la igualdad de género, por ejemplo, un proyecto agropecuario, de infraestructuras o medioambiental, es importante tener información desagregada por sexo de carácter cuantitativo y cualitativo porque las demandas sobre el proyecto no serán, necesariamente, las mismas si vienen de las mujeres o de los hombres y tampoco será el mismo el impacto

de las actividades del proyecto sobre los hombres y las mujeres. Si los proyectos contemplan esta realidad, podrán mejorar su planificación, contribuirán a que los recursos del desarrollo también lleguen a las mujeres y ayudarán a aumentar los grados de igualdad entre éstas y los hombres.

Como ya señalamos antes, de la calidad de la información que recopilamos durante la evaluación *ex ante* o diagnóstico, dependerá la calidad del proyecto, la capacidad que tengan los objetivos, resultados y actividades de contribuir a solucionar la necesidad o el problema detectado –incluido el de la desigualdad– y la posibilidad de que, a través de la ejecución del proyecto, potenciemos la capacidad de las mujeres y los hombres para resolver los problemas que les afectan, es decir, potenciemos el empoderamiento y la sostenibilidad de las soluciones propuestas.

### Recuadro 9:

#### Utilidad de los modelos de seguimiento y evaluación participativos con perspectiva de género

- ▶▶ Promueve el aprendizaje de quienes han participado en el proceso de ejecución del proyecto: receptores y receptoras de los recursos del proyecto; personal técnico del proyecto; autoridades locales y nacionales vinculadas con la ejecución del mismo e institución financiera;
- ▶▶ Puede servir como herramienta de autoevaluación. Permite a las y los participantes reflexionar sobre las actividades realizadas en el pasado, la situación presente y proyectar hacia el futuro. Al hacerlo, recogen experiencias positivas y dificultades en el proceso que promueven el aprendizaje;

- ▶▶ Es una herramienta para el empoderamiento de las organizaciones, las comunidades y las personas que participan, en particular, para las mujeres que encuentran un espacio legitimado para su participación y para que sus intereses sean incorporados en los procesos comunitarios y en los proyectos;
- ▶▶ Este enfoque permite la sostenibilidad de las acciones y objetivos del proyecto al otorgar a las y los participantes del proyecto, el control sobre las decisiones, las actividades y la evaluación de los resultados de las mismas.

### Seguimiento, evaluación continua o monitoreo

Una vez realizada la evaluación *ex ante* o diagnóstico y recopilada la información pertinente, estamos en condiciones de formular el proyecto. Esto incluye la planificación de las actividades de seguimiento o evaluación continua. Estas evaluaciones periódicas son necesarias para, en el curso de la ejecución del proyecto, ir midiendo los avances de las actividades y su impacto o, en otros términos, el grado en que estamos consiguiendo los resultados definidos con anterioridad.

El seguimiento parte del análisis realizado en el diagnóstico (se pregunta, por ejemplo, si se están resolviendo los problemas detectados, incluido el de la desigualdad de las mujeres, o dando solución a las necesidades identificadas) y utiliza los indicadores, cuantitativos y cualitativos, diseñados previamente en el proceso de planificación o formulación del proyecto.

El seguimiento o evaluación continua permite detectar a tiempo problemas en la ejecución del proyecto; normas culturales no escritas y, por ello, no detectadas durante el diagnóstico pero que dificultan la participación de las mujeres; identificar cambios en el entorno o contexto que puedan poner en riesgo los resultados esperados o, en

general, detectar aspectos no previstos durante la fase de formulación. Descubrir los factores de riesgo que pueden modificar el impacto del proyecto, permite ajustar y reformular a tiempo objetivos y resultados. Esto sólo es posible si, previamente, hemos diseñado actividades de seguimiento, monitoreo o de evaluación continua.

### El seguimiento puede realizarse a través de actividades como las siguientes:

- ◆ Reuniones periódicas con el equipo técnico encargado de ejecutar las actividades utilizando, como guía, el calendario de actividades; los resultados esperados a la fecha; los indicadores cuantitativos y cualitativos identificados;
- ◆ Talleres con las mujeres y los hombres que participan en el proyecto. Es importante determinar la conveniencia de realizar estas reuniones por separado (un taller con mujeres y otro para los hombres, y de ser posible, por grupos de edad), en conjunto o utilizar ambas modalidades. Decidir por una u otra forma depende del grado de autoestima y empoderamiento de las mujeres pues esto las capacita para hablar en público y para dominar el miedo que supone realizar una acción para la que no las preparó su socialización de género. De no ser así, el riesgo es que sólo los hombres tomen la palabra y decidan por la comunidad en su conjunto;
- ◆ Reuniones y entrevistas con representantes (hombres y mujeres) de otras organizaciones e instituciones que forman parte del entorno del proyecto para obtener sus comentarios y observaciones sobre los logros del proyecto;
- ◆ Observación participante, por ejemplo, de algunas de las actividades que realiza el proyecto, de las reuniones con las mujeres, de las que se hacen con los hombres o con las instituciones y organizaciones del entorno.

Generalmente el seguimiento combina las diversas técnicas arriba expresadas, que son algunas de las que se utilizan actualmente y que dependen en gran medida del diseño del sistema de seguimiento del proyecto y de los recursos humanos y financieros disponibles para su implementación.

**Puesto que se trata de valorar los avances y el impacto del proyecto, utilizamos, en las actividades de seguimiento:**

- ◆ los objetivos del proyecto;
- ◆ las actividades y los resultados esperados a la fecha;
- ◆ el cronograma de actividades;
- ◆ los indicadores

El seguimiento debe verificar que las actividades se estén realizando para obtener resultados y que éstos estén contribuyendo a la obtención de los objetivos planificados. Es decir, que no se trata solamente de verificar las actividades programadas, sino que éstas sean coherentes con todo el proyecto y que su realización incida directamente (impacto) sobre el problema o realidad que el proyecto pretende resolver.

**Preguntamos a hombres y mujeres de:**

- ◆ la comunidad;
- ◆ el equipo de ejecución;
- ◆ las organizaciones sociales de la comunidad;
- ◆ de las instituciones (de gobierno y otras instancias) con sede en la comunidad o regiones aledañas;
- ◆ de la municipalidad o ayuntamiento.

En cada caso, quienes son entrevistados (as) deben conocer el proyecto y sus actividades y podemos hacer preguntas como las que se sugieren a continuación:

En su opinión ¿cuáles han sido los principales logros del proyecto hasta el momento?

¿De qué manera ha beneficiado el proyecto a las mujeres y a los hombres?

¿Hasta qué punto o a través de qué actividades se ha apoyado la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?

¿En su opinión, cuáles han sido las principales dificultades del proyecto hasta el momento y por qué?

¿De qué manera condicionan esas dificultades el logro de los objetivos del proyecto?

¿De qué manera afectan las dificultades a las mujeres y a los hombres?

¿Qué recomendaría para superar esas dificultades?

Lecciones aprendidas: ¿qué volvería a hacer de la misma forma?; ¿Qué no volvería a realizar, qué cambiaría?

Para el seguimiento, como se deduce de las preguntas anteriores, se elabora una guía o cuestionario que ayude a recopilar la información sobre los avances del proyecto o sus resultados. Se deben incluir, además de las anteriores, otras preguntas que profundicen sobre los aspectos identificados en la evaluación *ex ante* y que son abordados con las actividades del proyecto. Por ejemplo, si hemos detectado dificultades para la participación de las mujeres por la excesiva carga que supone la doble jornada laboral (trabajo doméstico y empleo remunerado), debemos preguntar por las actividades realizadas por el proyecto para solventar esta dificultad, sobre la participación de los hombres en la vida doméstica y sobre el cambio cultural que esto ha supuesto para los hombres, las mujeres y la comunidad (o de cómo este cambio es percibido).

Los resultados de las evaluaciones intermedias, de seguimiento o monitoreo, se utilizarán para la evaluación final.

### La evaluación final

Una vez finalizadas las actividades previstas en el proyecto, conviene realizar una evaluación final, cuantitativa y cualitativa, de los logros alcanzados. Esta forma de evaluación se realiza para verificar:

- ▶▶ El cumplimiento de los objetivos, de las actividades y de los resultados esperados;
- ▶▶ La recopilación de los principales logros obtenidos y las dificultades encontradas;
- ▶▶ Los avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres y el aumento en la autoestima y el empoderamiento de las mujeres;
- ▶▶ Para constatar hasta qué punto fue solucionado el problema o necesidad que motivó la formulación y ejecución del proyecto (impacto del proyecto);
- ▶▶ Y para sistematizar los resultados globales del proyecto (incluidos los logros y las dificultades) como vía para registrar y aprender de las experiencias.

Los indicadores diseñados al comienzo del proceso de planificación (aplicados y ajustados durante el seguimiento) servirán para contrastar los resultados obtenidos.

Las evaluaciones son uno de los mejores medios para el aprendizaje de los grupos, los equipos técnicos, las personas y las organizaciones, por eso insistimos en la importancia de que sean participativas. Al tratarse de la actividad final de un proyecto, sirve para la sistematización de los resultados y de las metodologías empleadas y contribuye a enriquecer el conocimiento sobre el tema o temas tratados por el proyecto y a acumular experiencias.

Las evaluaciones finales deben proporcionar recomendaciones para la organización y el equipo que ejecuta la estrategia de intervención seleccionada, para las mujeres y las organizaciones comunales, para otras

instituciones del entorno que eventualmente hayan participado en la ejecución de las actividades planificadas y para el organismo financiero.

Las evaluaciones son uno de los momentos más apropiados, en el proceso de ejecución de un proyecto, para extraer conocimientos y aprendizajes de la experiencia. No se trata de un ejercicio negativo sino enriquecedor y creativo que contribuye al empoderamiento personal y comunitario y, en esa medida, a la sostenibilidad de las soluciones que proponen los proyectos.

En cualquiera de las modalidades de evaluación descritas, las personas, hombres y mujeres de todas las edades, deben participar desde sus conocimientos y experiencias y los resultados finales de las evaluaciones deben ser “devueltos” a quienes proporcionaron la información. Por ello, el calendario de actividades previstas debe incluir el tiempo, el espacio y los recursos para que tales actividades se realicen.

**Acción Afirmativa:** establecimiento de medidas temporales que, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades en la práctica, permiten [...] corregir aquellas situaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales discriminatorios (Osborne).

**Actividad económica:** la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha adoptado dos definiciones: una convencional, que incluye solamente actividades ejecutadas con el fin de recibir un salario o una utilidad, y una definición extendida, que incluye el trabajo productivo para el autoconsumo.

**Aculturación:** intercambio de rasgos culturales resultantes del intercambio directo entre grupos, los patrones culturales de cualquiera o de ambos grupos pueden cambiar pero los grupos se mantienen distintos (Kottak).

**Ámbito doméstico (o privado):** engloba el trabajo y funciones asignadas a las mujeres, las cuales quedan fuera del ámbito económico considerándose inactividad o no productividad (Cirujano).

**Ámbito público:** trabajo relacionado con la producción y el intercambio monetario asignado a los hombres (Cirujano).

**Asimilación:** proceso de cambio que puede experimentar un grupo minoritario cuando se desplaza a un país donde hay otra cultura dominante; la minoría es incorporada a la cultura dominante hasta tal punto que ya no existe una unidad cultural separada (Kottak).

**Brecha salarial:** diferencia entre los salarios que ingresan los hombres y las mujeres con la misma educación y funciones similares. El trabajo al que hace referencia es aquel considerado productivo o desarrollado en el ámbito público.

**Cautiverio:** las formas de ser mujer en esta sociedad, constituyen cautiverios en los que sobreviven las mujeres en la opresión. Para la mayoría de las mujeres la vivencia del cautiverio significa sufrimiento, conflictos, contrariedades y dolor, pero hay felices cautivas. Desde la

perspectiva antropológica, Marcela Lagarde ha construido la categoría cautiverio como síntesis del hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. El cautiverio define políticamente a las mujeres, se concreta en la relación específica de las mujeres con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad, por la opresión (Lagarde).

**Ceguera de género:** ignorancia sistemática de las consecuencias que tiene, sobre las mujeres, el desigual acceso al poder, a los bienes, servicios y recursos de la sociedad, la cultura y la economía. A pesar de las evidencias sobre la desigualdad, se pasa por alto el impacto diferenciado de las políticas públicas, programas o proyectos en hombres y mujeres.

**Coacciones de género:** limitaciones, prohibiciones y sanciones asociadas a las reglas, normas y valores que forman parte de la construcción social del género. Presentan variaciones entre grupos sociales particulares, según contextos culturales y de acuerdo con la forma en que estos grupos definen masculinidad y feminidad. Este concepto ayuda a detectar y explicar diferencias entre lo que le es permitido a los hombres y lo que se permite y prohíbe a las mujeres en diferentes culturas (Kabeer).

**Compensación por la novia:** costumbre de hacer un regalo antes, en el momento de, o después del matrimonio por parte del marido y su grupo de parentesco a la esposa y su grupo (Kottak).

**Complejo patrilineal-patrilocal:** constelación interrelacionada de patrilinealidad, patrilocalidad, guerra y supremacía masculina (Kottak). La herencia, el poder y el parentesco se heredan por vía paterna. Los grupos sociales se organizan a partir del varón.

**Conciliación:** acción mediante la cual dos posturas encontradas se ponen de acuerdo, y llegan a un arreglo beneficioso para todos. Existen varios tipos de conciliación.

**Conciliación de la vida laboral y familiar:** la maternidad y las responsabilidades familiares, han perjudicado el acceso y permanencia de las

mujeres en el empleo y la vida pública, mientras que a los hombres se les exime de una buena parte de estos compromisos. La conciliación de vida laboral y familiar pretende a través de legislación nacional, corregir esta forma de desigualdad dictando leyes y promoviendo políticas que hagan posible que hombres y mujeres compartan responsabilidades en la vida pública y privada. (Departamento Confederal de la Mujer de UGT).

**Condición de Género:** se refiere a las condiciones materiales en que desarrollan su existencia las mujeres en comparación con los hombres. Se refiere al acceso que éstas tienen a tierra, vivienda, salud, educación, ingresos y, en general, recursos que posibiliten una vida digna (Moser). Este concepto está relacionado con el Índice de Desarrollo Humano relacionado con el Género (IDHG).

**Cultura:** todos los bienes –económicos, sociales, ideológicos, materiales y culturales– creados por los seres humanos. Se transmite a través del aprendizaje o socialización e incluye tradiciones y costumbres que rigen el comportamiento y las creencias de los distintos grupos humanos (Kottak).

**Cultura patriarcal:** se caracteriza principalmente por el antagonismo de género, cuyo significado se refleja en la sumisión de las mujeres y el dominio de los hombres.

**Desarrollo Humano:** nuevo paradigma de desarrollo que implica poner a los seres humanos y su bienestar en el centro de las decisiones económicas que impulsa el desarrollo. Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas incrementando los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, mejorando su distribución y creando un entorno en el que se respeten los derechos humanos.

**Dicotomía público-privado:** contraste entre el rol de las mujeres en el hogar y el del hombre en la vida pública, con una devaluación social correspondiente al trabajo y la valía de las mujeres (Kottak).

**Discriminación:** cualquier distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, la ocupación o cualquier otra actividad política, económica o social.

**Discriminación contra las mujeres:** toda diferencia en el trato –ya sea por distinción, exclusión o restricción– por motivo de sexo, cuyo objeto o resultado sea menoscabar o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil y en igualdad con el hombre, de sus derechos humanos y libertades fundamentales en todas las esferas de la vida. (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW).

**Discriminación directa:** ocurre cuando la normativa, las leyes o las políticas, excluyen o desfavorecen explícitamente a ciertos trabajadores atendiendo a características como la opinión política, el estado civil o el sexo (OIT).

**Discriminación indirecta:** ocurre cuando unas disposiciones y prácticas de carácter aparentemente imparcial, redundan en perjuicio de gran número de integrantes de un colectivo determinado, independientemente de que estos cumplan o no los requisitos exigidos para ocupar el puesto de trabajo de que se trate (OIT).

**División sexual del trabajo:** reparto social de tareas en función del sexo por el cual se concede validez prácticamente universal a la creencia de que “las mujeres tienen mayor responsabilidad que los hombres en el cuidado y crianza de los hijos y en las ocupaciones domésticas, mientras que los hombres se dedican más a las tareas extradomésticas, que comprenden desde el ámbito económico y político hasta el religioso y cultural” (Amorós).

**Doble jornada laboral:** da cuenta del trabajo que las mujeres realizan tanto en el ámbito doméstico como en el público. Esta doble carga que asumen las mujeres, significa una importante inversión de tiempo extra que limita sus oportunidades. Los aportes que las mujeres realizan con

su “trabajo invisible” llegan a ser hasta un 40% del PIB. Las economistas feministas han llamado a esto el “subsido sombra” que aportan las mujeres, con el trabajo doméstico, al crecimiento económico.

**Economía productiva:** término que hace referencia a todas las actividades productivas remuneradas que realizan mujeres y hombres y de las cuales obtienen ingresos que intercambian en el mercado por bienes y servicios.

**Economía reproductiva:** todas aquellas actividades que realizan las mujeres asociadas con la reproducción de la vida doméstica. Después del nacimiento (reproducción biológica) todas las otras actividades que se refieren al mantenimiento de la vida, de hijos, hijas y familia, se incluyen en este concepto.

**Equidad:** pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y para el desarrollo de las capacidades básicas; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y a los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas las actividades (UICN).

**Empoderamiento:** proceso en el que los sujetos desposeídos, dependientes, inferiorizados, discriminados, excluidos, marginados, u oprimidos, tales como las mujeres, adquieren, desarrollan, acumulan y ejercen habilidades, formas de expresión, destrezas, tecnologías y sabidurías de signo positivo, necesarias para generar o incrementar su autonomía y su independencia [...] supone la modificación de las desigualdades de género de los sujetos; se encamina hacia la transformación de las jerarquías en las relaciones e implica el mejoramiento de la calidad de vida (Conapo).

**Enculturación:** proceso social por el que se aprende y se transmite la cultura a través de generaciones (Kottak).

**Estereotipos:** ideas fijas, a menudo desfavorables, sobre como son los miembros de un grupo (Kottak).

**Estereotipos de género:** ideas muy simplistas pero fuertemente asumidas sobre las características de los varones y de las mujeres (Kottak).

**Estratificación:** característica de un sistema con estratos socioeconómicos; grupos que se diferencian respecto al estatus social y al acceso a los recursos estratégicos. Todo estrato incluye a persona de ambos sexos y de todas las edades (Kottak).

**Estratificación de género:** distribución desigual de las recompensas (recursos socialmente valorados, poder prestigio y libertad personal) entre los hombres y las mujeres, y que refleja su posición diferente en una jerarquía social (Kottak).

**Estrato:** uno de dos o más grupos que se diferencia por su estatus social y su acceso diferenciado a los recursos estratégicos. Cada estrato incluye a persona de ambos sexos y de todas las edades (Kottak).

**Etnocentrismo:** tendencia a ver la cultura propia como la mejor, y a juzgar las creencias y el comportamiento de personas de otras culturas con los patrones de la propia (Kottak).

**Etnocidio:** destrucción, por parte de un grupo dominante, de la cultura de un grupo étnico minoritario o inferiorizado (Kottak).

**Feminidad:** distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y que la define de manera excluyente y antagonica frente a la masculinidad y los hombres. Las características que definen la feminidad son consideradas, en las concepciones dominantes del mundo, como atributos naturales, eternos y ahistóricos, inherentes al género y a cada mujer en particular. La feminidad es un conjunto de atributos de las mujeres adquirido y

modificable. Cada minuto de sus vidas las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer, su feminidad (Lagarde).

**Feminización de la inmigración:** concepto que alude a la tendencia, cada vez mayor, de las mujeres a emigrar. Tradicionalmente era el hombre el que emigraba y la mujer se quedaba como guardiana del hogar, pero actualmente son muchas las mujeres que deciden buscar oportunidades fuera de su país de nacimiento. Sin embargo, las circunstancias, los motivos y las condiciones de llegada son distintos si el inmigrante es un hombre o una mujer, diferencias que no se tienen en cuenta en las políticas y enfoques que se tienen sobre la inmigración (OIT).

**Feminización de la pobreza:** habitualmente tiene dos significados: 1) en un sentido estricto se refiere al aumento de la proporción de mujeres que se mantienen a sí mismas o a sus familias en los grupos de mayor pobreza; 2) o a las que serían pobres si tuvieran que mantenerse a sí mismas. En este caso se quiere subrayar que la pobreza es una amenaza para la mayoría de las mujeres (Valenzuela).

**Feminización de la supervivencia:** denomina Saskia Sassen a ese complejo mapa de superexplotación para las mujeres y que se traduce en: migración laboral, tráfico y prostitución que constituyen, cada vez más, salidas forzadas en el mundo entero para la supervivencia de miles de mujeres y sus familias. Esto es así, en parte, porque es sobre ellas que se ha descargado el mayor impacto de los programas de ajuste estructural, del desempleo masculino, del endeudamiento de los gobiernos y de una economía transnacional que requiere, a ritmo acelerado, de una nueva "clase servil".

**Filiación matrilineal:** regla de filiación unilineal en la que la gente pasa automáticamente a formar parte del grupo de la madre desde el momento en que se nace y se es miembro de ese grupo de por vida (Kottak).

**Filiación patrilínea:** regla de filiación unilínea en la que la gente pasa automáticamente a formar parte del grupo del padre desde el momento en que se nace y se es miembro de ese grupo de por vida (Kottak).

**Género:** se trata de grupos bio-socioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean los contenidos específicos de lo que es ser hombre y ser mujer en cada época, sociedad y cultura (Lagarde).

**Geografías de la inmigración:** muestrario de las diferencias regionales en el número y procedencia de las personas inmigrantes. Refleja los movimientos de las personas de acuerdo con las distintas regiones geográficas de las que proceden.

**Geografía del género:** muestrario de las diferencias regionales en la forma y la magnitud de la desigualdad de género. Las ideologías y las relaciones dentro de la familia y con los otros parientes juegan un papel importante en la construcción de estas desigualdades; pero también se ven reforzadas, modificadas y transformadas por la interacción entre familia, parientes y otros procesos sociales más amplios, incluyendo legislaciones estatales, acción pública y cambios macroeconómicos (Kabeer).

**Globalización:** se trata de un proceso de naturaleza política, económica y cultural por el cual las políticas nacionales tienen cada vez menos importancia y las políticas internacionales, aquellas que se deciden en centros más alejados de la vida cotidiana de los ciudadanos, cada vez más [...] hay un alejamiento de los ciudadanos de las principales

decisiones que se toman en su nombre, lo que implica debilidad de la democracia, falta de calidad de la misma (Estefanía).

**Grupo étnico:** grupo que se distingue por sus similitudes culturales (compartidas entre sus miembros) y por sus diferencias (con respecto a otros grupos); los miembros del grupo étnico comparten creencias, valores, hábitos, costumbres y normas, y una lengua, religión, historia, geografía, parentesco y/o raza comunes (Kottak).

**Igualdad de oportunidades:** situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia (UICN).

**Impuesto Reproductivo:** las limitaciones que la maternidad y la división sexual del trabajo imponen a las mujeres cobran la forma simbólica de un impuesto cuando, precisamente por estas responsabilidades, se restringen sus oportunidades académicas, laborales, de ascenso profesional y de acceso a otros recursos y bienes materiales, sociales, políticos y culturales. Este tributo o carga simbólica no le es “cobrado” por el sistema económico, político y social a los hombres.

**Índice de Desarrollo Humano – IDH:** indicador alternativo creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el grado de desarrollo de los países a partir de los siguientes tres componentes o indicadores:

- ▶▶ vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer);
- ▶▶ educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria);
- ▶▶ nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en USD) (PNUD).

**Índice de Desarrollo Humano relativo al Género- IDHG:** indicador social, similar al IDH, que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se basa en los siguientes tres componentes e indicadores:

- ▶▶ Vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo);
- ▶▶ Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo);
- ▶▶ Nivel de vida digno (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo) (PNUD).

**Índice de Potenciación de Género - IPG:** indicador social, elaborado por el PNUD; que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Las dimensiones y sus indicadores son:

- ▶▶ Participación política y poder de decisión. Medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios;
- ▶▶ Participación económica y poder de decisión. Medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos;
- ▶▶ Control sobre los recursos económicos. Estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres (PNUD).

**Investigación-acción participativa:** representa una propuesta metodológica para el cambio social. Es una perspectiva científica e ideológica para promover, apoyar y facilitar los procesos de transformación, especialmente en la organización y las relaciones (asimétricas) de poder entre las personas, los grupos y las estructuras sociales. Sus principios epistemológicos significan una manera de acercamiento a la realidad

social: se trata de conocer transformando y de hacer participar a las personas en la exploración y comprensión de su realidad por lo que, a la vez, promueve el empoderamiento y la autogestión (Gabarrón y Hernández).

**Intereses Estratégicos de Género:** se utiliza este concepto cuando la atención sobre las necesidades prácticas de género da pie para cuestionar la posición o lugar en que la sociedad coloca a las mujeres y la valoración que ésta hace de todo lo femenino. Es entonces cuando una necesidad práctica se transforma en un interés estratégico. El concepto tiene relación con el Índice de Potenciación de Género (IPG).

**Jefatura de hogares:** se refiere a aquella persona o personas sobre las que recaen las responsabilidades de proveer las necesidades básicas, materiales y estratégicas, de las personas que componen el hogar.

**Mainstreaming de género:** organización (y reorganización), mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género, se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas (Consejo de Europa).

**Masculinidad:** distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a los hombres a partir de su condición genérica.

**Matrilineal:** una sociedad matrilineal es la que posee un sistema de descendencia que se define por la línea materna. En este tipo de sociedades, el individuo pertenece al grupo por su vinculación con las mujeres del mismo y la autoridad, generalmente, es ejercida por el tío materno que constituye el centro del grupo, su varón principal. El marido de la mujer no pertenece al grupo.

**Matrilocalidad:** costumbre de residir con los parientes de la esposa tras el matrimonio, de modo que los hijos crecen y se crían en la comunidad de la madre (Kottak).

**Metodología participativa:** utiliza procedimientos, instrumentos y herramientas para promover la participación de quienes intervienen en los programas y proyectos. Propicia procesos de aprendizaje colectivo, autonomía y empoderamiento y da especial prioridad a la participación de las mujeres.

**Misoginia:** alude a las distintas formas que adquiere la fobia hacia las mujeres en la sociedad y es una de las más sofisticadas formas culturales y sociales de representación de las mujeres y de lo femenino. Se basa en un negativismo de lo femenino, en una desvalorización generalizada de todas las mujeres; en una descalificación, reprobación, rechazo a las mujeres y lo femenino. La misoginia es funcional al machismo, al androcentrismo, al sexismo y resultado de que las mujeres son socializadas a partir de una escala de valores donde el género femenino es considerado inferior; este hecho es aprendido e interiorizado por las mujeres y por la sociedad. Todas las personas son misóginas, pero en los hombres tradicionales la misoginia es una necesidad vital, un asunto de supervivencia. En las mujeres la misoginia es una capacidad de enjuiciar a las otras con la medida patriarcal, pero la más dramática de todas las misoginias es la misoginia de cada mujer hacia sí misma que forma parte de su propia identidad de género y está ligada a la autoestima (Lagarde).

**Multiculturalismo:** visión de la diversidad cultural de un país como algo bueno y deseable; una sociedad multicultural socializa a los individuos no sólo en la cultura dominante (nacional), sino también en una cultura étnica (Kottak). Amartya Sen concreta diciendo que si varias culturas coexisten lado a lado, sin que haya acercamiento posible entre ambos, entonces estamos hablando de “monoculturalismo plural”. Debe evitarse la confusión entre el multiculturalismo y la libertad cultural por un lado y el monoculturalismo plural y el separatismo basado en la fe (Sen).

**Neoliberalismo:** es una corriente de pensamiento y una práctica política [...] que da prioridad a las soluciones de mercado para todos los problemas económicos y sociales de nuestro mundo. Es un discurso y

un programa de acción que difunden e imponen economistas y políticos para dar a los mecanismos de mercado más importancia, más libertad y más fuerza en nuestra sociedad a expensas de la intervención de las autoridades y de la sociedad civil en el funcionamiento de la economía y en los sistemas de protección (de Sebastián).

**Paridad:** balance de doble vínculo. Equilibrio entre partes equivalentes, contrapesado y que excluye, por tanto, privilegios y discriminaciones (Simón).

**Patrilineal:** una sociedad patrilineal es la que posee un sistema de descendencia que se define por la línea paterna. Los hombres representan el poder político y económico y son los que, en general, toman las decisiones por el grupo.

**Patriarcado:** “forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible” (Dolors Renau, citada por Nuria Varela). Con este concepto se denuncia una situación sistemática de dominación masculina en la que los hombres particulares aparecen como agentes activos de la opresión sufrida por las mujeres [...] el concepto alude a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas (Puleo).

**Patriarcado extremo:** alude a formas marcadas y extremas de desigualdad de género que condenan a las mujeres a la violencia, a la violación de sus derechos humanos, a la exclusión en la distribución de los recursos y las responsabilidades públicas y a distintas formas y grados de pobreza.

**Patriarcados regionales:** la desigualdad de género varía a nivel regional dando lugar a una “geografía” del género, que refleja diferencias sistémicas en:

- ▶▶ Las instituciones de la familia y los parientes;
- ▶▶ Los patrones a que han dado lugar dentro del hogar;
- ▶▶ La división del género asociada a los recursos y las responsabilidades.

Estas diferencias, a su vez, han dado lugar a otras regionales en la división, por género, entre producción y reproducción, trabajo remunerado y no remunerado, y dominio público y doméstico. Son formas de desigualdad de género que se manifiestan en las distintas regiones del mundo (Kabeer).

**Patrilocalidad:** costumbre de residir con los parientes del marido tras el matrimonio, de modo que los hijos crecen y se crían en la comunidad del padre (Kottak).

**Perspectiva de género:** permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen [...] Desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos más nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes debidos a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad (Lagarde). “Significa reconocer que las mujeres están en una encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado de los seres humanos; y que, por lo tanto, se encuentran también entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Las mujeres son trabajadoras en ambas esferas; las

que más responsabilidades tienen y, por lo tanto, las que más arriesgan, las que más sufren cuando las dos esferas chocan, y las más sensibles a la necesidad de encontrar una mejor integración entre las dos” (Sen).

**Planificación participativa:** hace referencia al proceso a través del cual, las organizaciones o los gobiernos (nacionales, regionales o locales) planifican acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas. La planificación es participativa cuando se hacen esfuerzos particulares para recoger las opiniones de estas personas, las mismas que luego van a ser objeto de las medidas adoptadas a través de las políticas públicas. Esa planificación participativa se realiza con un enfoque de género cuando se preocupa por incorporar a las mujeres en el proceso de planificación, por recoger sus opiniones y también por evidenciar y resolver las dificultades que los roles de género imponen a su participación (Volio).

**Pobreza:** concepto difícil de abarcar en una sola definición porque sus contenidos dependen del lugar desde el que se le defina y de los métodos e instrumentos que se utilicen en su medición. Generalmente se acepta que, desde el punto de vista económico, son pobres aquellas personas que no logran un ingreso mínimo para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, y de acuerdo con la definición de pobreza que hace Amartya Sen, son pobres todas aquellas personas que no consiguen ampliar sus oportunidades para vivir el tipo de vida que juzgan conveniente para sí. Esta definición es importante porque permite definir como pobres a mujeres que, aún disponiendo de recursos económicos, están sometidas a diferentes tipos de opresión, a distintas formas de cautiverio, a limitaciones y exclusiones políticas, económicas o laborales (Volio).

**Poder:** capacidad de imponer a otros la propia voluntad; hacer lo que se quiere; es la base del estatus político (Kottak).

**Poliandria:** variedad del matrimonio plural en el que las mujeres tienen más de un marido (Kottak).

**Poligamia:** variedad del matrimonio plural en el que los maridos tiene más de una esposa (Kottak).

**Políticas Públicas:** mecanismos a través de los cuales se institucionalizan los procesos. Por medio de los organismos de planificación, los ministerios y los organismos rectores de la política económica, fiscal y de crédito, se articulan acciones que responden al modelo de desarrollo. A través de las políticas públicas, los gobiernos desarrollan programas y asignan recursos para corregir las desigualdades sociales y para mejorar las condiciones de vida de la población (Paredes).

**Posición:** concepto utilizado para referirse al lugar –físico y simbólico– que las mujeres ocupan en la sociedad. A partir de este concepto se puede explicar la sub-representación de las mujeres en los puestos de decisión y dirección y, por el contrario, la sobre representación masculina. Este concepto está relacionado con el Índice de Potenciación de Género, IPG.

**Precio de la novia:** costumbre de hacer un regalo antes, en el momento de, o después del matrimonio por parte del marido y su grupo de parentesco a la esposa y su grupo. Se trata de un término que induce a la confusión porque en esta costumbre no se suele ver el intercambio como una compra, pero la sociedad occidental tiende a entenderlo de esta forma (Kottak).

**Prejuicios:** ideas preconcebidas o preestablecidas, juicios de valor en relación con una persona, grupos de personas o cosas generalmente asociados a cultos o creencias religiosas, color de la piel, preferencias sexuales o sexo. Todo esto vinculado al desconocimiento de la realidad de estas personas, cosas o grupos de personas. Los estereotipos son una forma de prejuicio.

**Producción:** se refiere, tradicionalmente, a todas las actividades que contribuyen a la construcción del Producto Nacional Bruto de un país, en otras palabras que son compradas y vendidas en los mercados (Kabeer).

**Racismo:** discriminación contra un grupo étnico que asume tener una base biológica (Kottak).

**Raza:** un grupo étnico que asume tener una base biológica (Kottak).

**Relaciones de Género:** alude, básicamente, a las relaciones –generalmente desiguales y de poder– que se establecen entre hombres y mujeres. Para mujeres y hombres existen diferentes roles y posiciones que están ligados con determinadas expectativas, normas y valores. Ser hombre o mujer es un criterio decisivo para apreciar que lugar ocupamos en la sociedad y que condiciones de vida tenemos. Género y relación de género es, en su calidad de categoría social estructurada, una cuestión social central. También, y siempre en relación con las características culturales, se establecen relaciones de género entre mujeres y entre hombres.

**Relativismo cultural:** este concepto se utiliza para señalar que los valores y patrones de las culturas difieren y merecen respeto. Llevado al extremo arguye que las culturas deben ser juzgadas sólo en sus propios términos (Kottak) justificando así, manifestaciones culturales que violan o atentan contra los derechos humanos.

**Religión:** creencia y ritual relacionado con seres, poderes y fuerzas sobrenaturales (Kottak).

**Reproducción:** se refiere a todas las actividades que se encargan de cuidar y sumar productos humanos a la sociedad. Estas incluyen la procreación y el cuidado de los hijos, la preparación de alimentos y los cuidados a los miembros de la familia y de las personas mayores, de los enfermos, de los discapacitados y de todos aquellos que no pueden valerse por sí mismos. Los seres humanos tienen que nacer, desarrollarse, ser cuidados y ser entrenados en una serie de normas, valores y habilidades, que los análisis macroeconómicos ya dan por hecho, antes de convertirse en “factores de producción”. De estas actividades se encargan, generalmente, las mujeres sin que gocen de valoración social y retribución económica (Kabeer).

**Reproducción social:** proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales, e involucra tanto factores económicos como ideológicos, políticos y sociales en un proceso de mutua influencia (Todaro y Yáñez). Tarea de reproducir los recursos humanos de la sociedad a partir de sus necesidades diarias e inter-generacionales (Kabeer).

**Rol:** función que alguien o algo cumple en un contexto cultural determinado.

**Rol social:** hace referencia al conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente, que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo con su estatus social adquirido o atribuido.

**Roles de género:** tareas y actividades que una cultura asigna a cada sexo (Kottak).

**Segregación vertical en el empleo:** en la estructura ocupacional, las mujeres se concentran en los escalones más bajos, tienen una escasa presencia en los puestos de elite y dificultades para lograr ascensos (Amorós).

**Segregación horizontal en el empleo:** concentración de mujeres en un determinado número de profesiones (Amorós).

**Sistemas de parentesco:** describe o denomina las relaciones específicas entre parientes que varían en diversas partes del mundo y entre culturas.

**Situación de las mujeres:** conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. Las mujeres comparten como género la misma condición genérica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión (Lagarde).

**Socialización:** proceso mediante el cual los individuos pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que los dotan de las

capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social; aún más allá de esta, puesto que las habilidades intelectuales y emocionales se adquieren a través de actividades interactivas, numerosas corrientes psicológicas y filosóficas sostienen que la identidad individual –es decir, el concepto que la persona tiene de sí misma, sus modelos cognitivos y sus impulsos emotivos– es ella misma el resultado de la socialización.

**Socialización de género:** proceso por medio del cual los hombres y las mujeres van aprendiendo valores, normas, costumbres, estereotipos y roles asignados por cada cultura a hombres y mujeres. Es un proceso que comienza desde la primera infancia y se va consolidando a lo largo de los años. Este proceso se ve reforzado por instituciones sociales tales como la familia, las instituciones educativas y religiosas, los medios de comunicación social y el grupo de pares o iguales (Volio).

**Subsidio sombra:** subsidio que reciben los Estados por el trabajo no pagado que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y que es necesario para la reproducción de la vida cotidiana.

**Techo de cristal:** superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar (Burin).

**Trabajo doméstico:** tareas o labores que son realizadas por las mujeres dentro del ámbito privado o doméstico y cuyos “beneficiarios” son sus propios familiares. Estas tareas no son consideradas productivas y esa es una de las razones por las cuales es un trabajo no pagado. Las mujeres que se dedican, de manera casi exclusiva, a estas actividades no mercantiles son consideradas por las encuestas oficiales como inactivas. A esta “desconsideración” oficial del trabajo doméstico hay que unir su poca valoración social. El trabajo doméstico o bien no se paga o se paga

muy poco, cuando no hay una mujer que esté dispuesta a hacerlo sin cobrar. En cualquiera de los casos, es un trabajo considerado fácil, si es que es considerado de alguna manera, por las personas que se benefician de él (Ruiz, Sánchez Utazú y Valero).

**Triple jornada:** trabajo que realizan las mujeres que incluye: el trabajo que la economía cuantifica o trabajo remunerado; el relacionado con la reproducción social de la vida y la familia (en el ámbito doméstico) y el trabajo comunitario o el que muchas veces realizan las mujeres para suplir el déficit del estado de bienestar; éste último, casi siempre es gratuito.

## BIBLIOGRAFÍA

### GÉNERO Y DESARROLLO

AMORÓS, Ana. División Sexual del trabajo. En: AMORÓS, Celia. 10 palabras clave sobre mujer. Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995.

AMORÓS, Celia, (Directora). 10 palabras clave sobre mujer. Editorial Verbo Divino, tercera edición, Navarra, 2000.

BOSERUP, Ester. La mujer y el desarrollo económico. Publicado por Earthscan, junio 1989.

BURIN, Mabel. Género y Familia. Editorial Paidós, Argentina, 2000.

CARBALLO DE LA RIVA, Marta (coord.) Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Editorial Los Libros de la Catarata, Madrid, 2006.

CARRASCO, Cristina (ed.). Mujeres y economía. Icaria Editorial, S.A. Barcelona, 1999.

CASTELLS, Manuel. La era de la información. Capítulo 4: El fin del patriarcado: Movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información; capítulo 5: ¿El Estado impotente?. Volumen 2. El poder de la identidad. Alianza Editorial, Madrid, 1998.

CIRUJANO, Paula. ¿Es la igualdad de género un objetivo de la AOD española? En: La realidad de la ayuda: una evaluación independiente de la ayuda oficial al desarrollo internacional. Páginas 153-172, Madrid, 2004-2005.

CORPORATE WOMEN DIRECTORS INTERNATIONAL (CWDI). 2002 CWDI Report: Women Board Directors of Spain's top companies. CWDI, Washington D.C., 2002.

DE SEBASTIÁN, Luis. Neoliberalismo. En: 10 palabras clave sobre Globalización. J.J. Tamayo Acosta (Director). Editorial Verbo Divino, Navarra, 2002

ELSON, Diane, y GIDEON, Jasmine. Género en el análisis de las economías nacionales. En: Crecer con la mujer. Oportunidades para el desarrollo

*económico centroamericano. Embajada Real de los Países Bajos y University of Manchester, San José, Costa Rica, 1997.*

**GALEANO, Eduardo.** *El sacrificio de la justicia en los altares del orden. Los prisioneros.* En: *Serie Estudios Básicos de Derechos Humanos, tomo VII, San José, Costa Rica, junio de 1996.*

**GARCÍA, Adela (ed)** *Género y Ciudadanía: un debate.* Icaria Editorial, Barcelona, 2004.

**GUZMÁN, Virginia, (et al).** *Género en el Desarrollo, Ediciones Entre Mujeres, Flora Tristán, Ediciones Lima, Perú, 1991.*

**GUZMÁN, Virginia.** *La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas.* En: *Ediciones de las Mujeres, N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.*

**HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate.** *Antropología y Feminismo.* Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.

**HEGOA.** *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el desarrollo.* Icaria Editorial, Barcelona, 2000.

**JAQUETTE, Janet.** *Género y justicia en el desarrollo económico. Entre Mujeres. Propuestas 4, Documentos para el Debate, Lima, Perú, 1994.*

**KABEER, Naila.** *Género, desarrollo y capacitación: aumentar la capacitación en el proceso de planificación.* En: *Desarrollo y Diversidad Social, presentado por Mary B. Anderson. Icaria, Oxfam y otros, Barcelona, 1996.*

—. *Realidades Trastocadas.* México, Paidós, 1998.

**KOTTAK, Conrad Phillip.** *Introducción a la Antropología Cultural (Quinta Edición).* McGraw Hill, Madrid, 2007.

**LAGARDE, Marcela.** *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos inacabados, horas y HORAS la editorial, 2ª edición, Madrid, 1997.*

—. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, UNAM, México, 1990.*

—. *Para mis socias de la vida.* Horas y HORAS, Madrid, 2005.

—. *Género y desarrollo desde la teoría feminista.* Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, La Paz, Bolivia, junio de 1995.

—. *Género en el desarrollo. Memoria del primer taller a técnicos del INTA y polos de desarrollo.* León, Nicaragua, mayo-junio de 1998.

**LARGO, Eliana.** *Género en el Estado, estado del género.* Ediciones de las Mujeres, N° 27, Santiago de Chile, 1998.

**LE MONDE DIPLOMATIQUE.** *Atlas.* Edición Española, abril 2003.

**LEÓN, Magdalena.** *Concepciones, instituciones y debates en América Latina.* En: *Estudios Básicos de Derechos Humanos, IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1996.*

—. (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres.* TM Editores, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Santa Fe de Bogotá, Colombia, agosto de 1997.

**MAQUEIRA, Virginia (ed.).** *Mujeres, Globalización y Derechos Humanos.* Colección Feminismos, Editorial Cátedra, Madrid, 2006.

**MARTÍN, Aurelia (et al).** *Las mujeres en el África Subsahariana.* Ediciones del Bronce, Barcelona, 2002.

**MARTÍN, CASARES, Aurelia.** *Antropología del Género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales.* Ediciones Cátedra, Colección Feminismos, Valencia, 2006

**MENDOZA, Breny.** *La dimensión de género en la estrategia de desarrollo humano.* Documento mimeografiado elaborado para el PRODERE, Nicaragua, noviembre de 1994.

**MOLLER, Susan.** *Desigualdad de género y diferencias culturales.* En: *Perspectivas Feministas en Teoría Política.* Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, primera edición, 1996.

**MONTESINO, Sonia y REBOLLEDO, Loreto.** *Conceptos de Género y Desarrollo. Serie apuntes Docentes.* PIEG, Chile, 1996.

MONZÓN, Ana Silvia. *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Guatemala, 2006.

MOORE, Henrietta. *Antropología y Feminismo (cuarta edición)*. Colección *Feminismos*. Ediciones Cátedra, Madrid, 2004.

MOSER, Caroline. *La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género*. En: *Género en el desarrollo, ediciones Entre Mujeres*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Perú, 1991.

—. *Planificación de género. Objetivos y obstáculos*. En: *Ediciones de las Mujeres*, N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1998, pp. 33-42.

NACIONES UNIDAS. *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, noviembre de 1989.

NIEVES RICO, María. *Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente*. Serie *Mujer y Desarrollo*, N° 13. División de Desarrollo Social, Unidad *Mujer y Desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1993.

NUSSBAUM, Martha C. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder, Barcelona, 2002.

OLIVA PORTOLÉS, Asunción. *Debates sobre el Género*. En: AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana: *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Minerva Ediciones, Madrid, 2005

ORTNER, Sherry. *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* En: *Antropología y Feminismo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.

OSBORNE, Raquel. *Acción Positiva*. En: AMORÓS, Celia. *10 palabras clave sobre mujer*. Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995.

PATEMAN, Carol. *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. En: *Perspectivas feministas en teoría política*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, primera edición, 1996.

PLATAFORMA 2015 Y MÁS. *Ya es hora de cumplir. Propuestas para erradicar la pobreza en el mundo antes del 2015*. Madrid, 2003.

PNUD. *Informes de Desarrollo Humano. 1995 a 2007 (varias editoriales)*.

PORTOCARRERO, P y RUIZ BRAVO, P. *Mujeres y Desarrollo*, Madrid, IEPALA, 2001.

PULEO, Alicia. *Patriarcado*. En: AMORÓS, Celia. *10 palabras clave sobre mujer*. Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995.

QUIJANO, Aníbal. *El fantasma del desarrollo en América Latina*. En: *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*. Alberto Acosta, compilador. Nueva Sociedad y Fundación Friedrich Ebert, Quito, Ecuador, 2000.

RONQUILLO, Víctor. *Migrantes de la pobreza*. Grupo Editorial Norma, México, 2007.

SANAHUJA, José Antonio. *Presentación a la edición española de: Desarrollo y Diversidad Social*. Icaria, Oxfam y otros, Barcelona, 1996.

SEN, Amartya. *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial, Madrid, 1995.

—. *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

SIMÓN RODRÍGUEZ, Elena. *Democracia Vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*. Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid, 2002.

TORTOSA, JOSÉ M. *La pobreza capitalista*. Editorial Tecnos, Madrid, 1998.

VALCÁRCEL, Amelia. *La política de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Colección *Feminismos*, Madrid, 1997.

—. *Ética para un mundo global. Una apuesta por el humanismo frente al fanatismo*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., Madrid, 2002.

VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, Madrid, 2005.

VAZQUEZ, Norma. *El ABC de género*. Asociación Grupo Maíz, El Salvador, 2001.

VIOLA, Andreu. *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 2000

VOLIO MONGE, Roxana. *Consideraciones teórico-metodológicas para la formulación de una política de género. El caso del Fondo de Inversión Social de Emergencia de Nicaragua*. Guatemala, agosto de 1999.

WALLERSTEIN, Immanuel. *El futuro de la civilización capitalista*. Icaria Editorial, Barcelona, 1997.

YOUNG, Kate. *Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres*. En: *Género en el desarrollo*, Ediciones Entre Mujeres, Flora Tristán, ediciones Lima, Perú, 1991.

## GLOBALIZACIÓN

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós, Madrid, 1998.

CASALS, Carles. *Globalización. Apuntes de un proceso que está transformando nuestras vidas*. Intermón/Oxfam, Fundación para el Tercer Mundo, Barcelona, 2001.

CEPAL. *Globalización y Desarrollo*. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.

DE PAIVA ABREU, Alice Rangel. *América Latina: Globalización, género y trabajo*. En: *Ediciones de las Mujeres*, N° 22, Isis Internacional, Santiago de Chile, noviembre de 1995, pp. 79-92.

ESTEFANÍA, Joaquín. *La nueva economía. La globalización*. Editorial Debate, S. A., España, 2001.

—. *El fenómeno de la globalización*. En: *10 palabras clave sobre Globalización*. J.J. Tamayo-Acosta (Director). Editorial Verbo Divino, Navarra, 2002

MARTÍN SECO, Juan Francisco. *Norte y Sur: Las dos caras de la globalización*. En: *La globalización y sus excluidos*. Foro "Ignacio Ellacuría". Editorial Verbo Divino, Navarra, 1999.

NAVARRO, Vicenç. *Neoliberalismo y estado del bienestar (especialmente el capítulo 2: "Neoliberalismo, desempleo y estado del bienestar")*. Editorial Ariel, S .A., segunda edición, Barcelona, 1998.

ORTEGA, Concepción y GUERRA, María José (coord.) *Globalización y Neoliberalismo: ¿un futuro inevitable?*. Ediciones Nobel, Oviedo, 2002

RENAU, Dolors (Coordinadora) *Globalización y Mujer*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2002.

RODDICK, Anita. *Tómalo como algo personal. Cómo te afecta la Globalización y vías eficaces para afrontarla*. Icaria Editorial, Intermon Oxfam, Barcelona, 2004

SARAMAGO, José. *Este mundo de la injusticia globalizada*. En: *El País*, miércoles 6 de febrero de 2002.

SASSEN, Saskia. *Contra geografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Editorial Traficante de Sueños, Madrid, 2003.

—. *Los espectros de la Globalización*. Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2003

SOCIAL WATCH. *Informe 2006: Arquitectura Imposible. Por qué la estructura financiera no le sirve a los pobres y cómo rediseñarla para la equidad y el desarrollo*. Instituto del Tercer Mundo, Uruguay, 2006.

TAMAYO-ACOSTA, J.J. (Director). *10 palabras clave sobre Globalización*. Editorial Verbo Divino, Pamplona, 2002.

UGARTECHE, Oscar. *Globalización y crisis en debate*. En: *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*. Alberto Acosta, compilador. Nueva Sociedad y Fundación Friedrich Ebert, Quito, Ecuador, 2000.

VAN OSCH, *Thera*. Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre género y economía. Embajada Real de los Países Bajos, San José, Costa Rica, 1996.

## GÉNERO Y POBREZA

ANDERSON, *Jeanine*. La feminización de la pobreza en América Latina. Red Entre Mujeres, Diálogo Sur-Norte, Lima, Perú, 1994.

ALONSO, *José Antonio* (ed). Emigración, pobreza y desarrollo. Los libros de la Catarata, Madrid, 2004.

BÁRRIG, *Maruja*. Mujer y desarrollo: Nosotras no éramos todas. En: Ediciones de las Mujeres, N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.

BARQUET, *Mercedes*. Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En: Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. GIMTRAP, El Colegio de México, México D.F., 1994.

BRAVO, *Rosa*. Pobreza por razones de género. Precisando conceptos. En: Ediciones de las Mujeres, N° 26, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.

ICARIA y otros. Desarrollo y Diversidad Social, Madrid, 1998, copyright esta edición Centro de Investigación para la Paz, CIP, Fundación Hogar del Empleado, bajo licencia de Oxfam, Reino Unido, 1996.

IGLESIA CARUNCHO, *Manuel*. Lucha contra la pobreza y cooperación para el desarrollo. En: Revista Española de Desarrollo y Cooperación, N° 5, año 2000, pp. 9-33.

KABEER, *Naila*. Tácticas y compromisos. Nexos entre género y pobreza. En: Ediciones de las Mujeres, N° 26, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.

—. Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio. IDRC/CRDI. Plaza y Valdés Editores, 2006.

OLIVEIRA, *Orlandina* y ARIZA, *Marina*. Terciarización, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral en México. En: Ediciones de las Mujeres, N° 26, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.

OIT. <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

SAFA, *Helen*. Género e industrialización en la cuenca del Caribe. En: De mantenidas a proveedoras. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 1998.

SALLES, *Vania*. Pobreza, pobreza y más pobreza. En: Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. El Colegio de México, primera edición, México, 1994.

SEN, *Gita*. El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En: Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones. Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 26, julio de 1998.

SCHOOFS, *Mark*. SIDA. La agonía de África. En: <http://elmundosalud.elmundo.es/elmundosalud/especiales/pulitzer/sida.html>

SOCIAL WATCH/CONTROL CIUDADANO. Los pobres y el mercado. Informe 2003, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, Uruguay, 2003.

SZASZ, *Ivonne*. La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento. En: Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. GIMTRAP, El Colegio de México, México D.F., 1994.

TORRES MARTÍNEZ, *María Guadalupe*, y QUIÑÓNEZ DE GONZÁLEZ, *Julia*. Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en las maquiladoras de la frontera México-Estados Unidos. En: Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos: Crónica de una movilización mundial. BRUNCH, Charlotte (editora). Edamex, México, 2000, pp. 143-145.

UNFPA. Estado de la Población Mundial 2004. El Consenso de El Cairo diez años después: Población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, 2004.

—. *Estado de la Población Mundial 2006: Hacia la Esperanza. Las mujeres y la migración internacional*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, 2006.

VALENZUELA, *María Elena*. *Feminización de la pobreza, jefatura de hogar y políticas públicas*. En: *Ediciones de las Mujeres*, N° 26, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.

WARING, *Marilyn*. *Si las mujeres contaran. Una nueva economía feminista*. Vindicación Feminista, publicaciones. Madrid, 1994.

YÁNEZ, *Sonia*, y *TODARO, Rosalba* (editoras). *Sobre mujeres y globalización*. Centro de Estudios de la Mujer, CEM, Santiago de Chile, 1997.

ZAPATA-MARTELO, *Emma* (et al). *Las Mujeres y el Poder. Contra el patriarcado y la pobreza*. Plaza y Valdés, México, 2002.

## GUÍAS Y MANUALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS

CAZES, *Daniel* *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Consejo Nacional de Población, CONAPO, México, mayo de 1998.

CIDA, *Canadá*. *CIDA's Policy on Gender Equality*. Canadian International Development Agency, Quebec, Canadá, march, 1999.

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA. *Generando Igualdad. Guía para la incorporación del enfoque de género en actuaciones y programas*, 2001.

EMAKUNDE. *Guía Metodológica para Integrar la Perspectiva de Género en Proyectos y Programas de Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz, País Vasco, 1998.

ESTRELLA, *Marisol* (et al). *Aprender del Cambio. Temas y experiencias en seguimiento y evaluación participativos*. IDRC/CRDI. Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

GEILFUS, *Frans*. *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo*. GTZ, IICA, El Salvador, 1997.

LÓPEZ, *Irene*, *SIERRA, Beatriz*. *Integrando el análisis de género en el Desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

NIRENBERG, *Olga* (et al). *Evaluar para la Transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2000.

NORAD. *El enfoque del marco lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. IUDC-UCM, CEDAL, Madrid, 1997.

OSTERGAARD, *Lisa*. *Género y Desarrollo. Guía práctica*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Serie Documentos N° 11, Madrid, 1991.

SOJO, *Diana* (et al) *Salud y Género. Guía práctica para profesionales de la cooperación*. Médicos del Mundo, Madrid, 2002.

UD-NORAD. *Evaluación de proyectos de Ayuda para el desarrollo. Manual para evaluadores y gestores*. IUDC-UCM, CEDAL, Madrid, 1997.

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA, *UICN*. *Quien busca... encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género*. UICN y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

—. *Ojos que ven... corazones que sienten: indicadores de equidad*. UICN y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

VAZQUEZ, *Norma*, *MURGUIALDAY, Clara*. *Guía para alfabetizarse en Género y Desarrollo*. Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca, Vitoria-Gasteiz, 2001.

*VOLIO MONGE, Roxana. Guía de indicadores para la evaluación del impacto de género en políticas públicas. En: Proyecto Violeta, Guías orientativas en materia de igualdad de oportunidades, Cabildo Insular de Tenerife, 2006.*

## **METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

*ALVIRA MARTÍN, Francisco. Metodología de la evaluación de programas. Cuadernos Metodológicos N° 2, Tercera Edición, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2002.*

*AZOFRA, María José. Cuestionarios. Cuadernos Metodológicos N° 26, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2000.*

*BELLAVISTA, José (et al). Evaluación de la investigación. Cuadernos Metodológicos N° 23, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1997.*

*DE MIGUEL, Jesús. Auto/biografías. Cuadernos Metodológicos N° 17, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1996.*

*GABARRON, Luis y HERNANDEZ LANDA. Libertad. Investigación Participativa. Cuadernos Metodológicos N° 10, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994.*

*GUASCH, Oscar. Observación Participante. Cuadernos Metodológicos N° 20, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1997.*

*VALLES, Miguel. Entrevistas cualitativas. Cuadernos Metodológicos N° 32, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2002.*

Envíanos tus comentarios:

*Estamos muy interesadas en recibir:*

*Comentarios y sugerencias sobre los contenidos y la utilidad de esta guía;*

*Recomendaciones sobre temas de los que, en el futuro, podamos ocuparnos a través de materiales de formación, vinculados con la planificación participativa de proyectos con perspectiva de género;*

*Ejemplos y experiencias prácticas relacionadas con la planificación participativa, género y cultura y con la aplicación práctica de esta guía.*

Escribenos a:

*Roxana Volio Monge: roxanavolio@hotmail.com*

*Carla Zabaleta: carlazkaehler@yahoo.es*

